



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



Núcleo de Investigación: Filosofía, Psicología y Educación

**LAS RELACIONES HUMANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS A PARTIR DE UNA
CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA**

Abril de 2026



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Núcleo de Investigación: Filosofía, Psicología y Educación

LAS RELACIONES HUMANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS A PARTIR DE UNA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA

Tesis presentada como requisito para optar al Grado de
Doctor en Educación

Autor: Diosemel Prado Montaguth

Tutor: Dra. Arelys Flórez

Abril de 2026



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día jueves, cinco de marzo de dos mil veintiséis, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: ARELYS FLÓREZ (TUTORA), CÉSAR LABRADOR, FERNANDO RAMÍREZ, YUSBETH MEDINA Y PABLO JAIMES, Cédulas de Identidad Números V.-13038520, V.-10243323, V.-18715132, V.-16421214 y CC.-13352293, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 698, con fecha del 23 de Febrero de 2026, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LAS RELACIONES HUMANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS A PARTIR DE UNA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA", presentado por el participante PRADO MONTAGUTH DIOSEMEL, cédula de ciudadanía N° CC.-13378334/ pasaporte N° P.- BF009594, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. ARELYS FLÓREZ
C.I.N° V.- 13038520

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DR. FERNANDO RAMÍREZ
C.I.N° V.- 18715132

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. CÉSAR LABRADOR
C.I.N° V.- 10243323

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. YUSBETH MEDINA
C.I.N° V.- 16421214

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PABLO JAIMES
C.I.N° V.- CC.-13352293

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	6
LISTA DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
SECCIÓN I	12
EL PROBLEMA	12
Planteamiento del Problema	12
Objetivos de la investigación	18
Justificación	18
SECCIÓN II	21
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	21
Antecedentes del Estudio	21
Fundamentación diacrónica	27
Fundamentación sincrónica	28
Fundamentos teóricos	30
Fundamentación legal	33
SECCIÓN III	36
MARCO METODOLÓGICO	36
Naturaleza del Estudio	36
Escenario	38
Informantes Clave	39
Técnicas para la Recolección de la Información	40
Criterios de Cientificidad de la Investigación	42
Procedimiento para el Análisis de la Información	43
SECCIÓN IV	45
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	45
Análisis e Interpretación de los Hallazgos	45

Presentación del Sistema de Categorías.....	47
SECCIÓN V.....	157
APORTE TEÓRICO	157
Fundamentos teóricos sobre la convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas.....	157
Presentación.....	157
Sistematización de los Fundamentos Teóricos.....	162
Anclaje Emergente	169
REFLEXIONES FINALES.....	173
REFERENCIAS.....	177
ANEXOS	181
Anexo A.	182
Entrevistas	182

LISTA DE TABLAS

	Pp
Tabla 1. Descripción de los informantes clave.....	40
Tabla 2. Resumen de técnicas e instrumentos para la recopilación de datos.	42
Tabla 3. Categoría Fenomenológica Universal: Relaciones humanas entre los actores educativos.....	49
Tabla 4. Categoría Fenomenológica Universal: Características de la convivencia escolar.....	80
Tabla 5. Categoría fenomenológica universal: Convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas.....	120

LISTA DE FIGURAS

	Pp
Figura 1. Secuencia para el análisis de la información para método fenomenológico.....	44
Figura 2. El ambiente en las relaciones humanas.....	59
Figura 3. Interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase.....	64
Figura 4. Relaciones Humanas entre los actores educativos.....	68
Figura 5. Relaciones humanas con la familia.....	72
Figura 6. Percepción de la armonía y la convivencia.....	77
Figura 7. Conocimiento y aplicación de normas de convivencia.....	89
Figura 8. Identificación y manejo de conflictos.....	96
Figura 9. Respeto y tolerancia.....	103
Figura 10. Participación en la construcción de la convivencia.....	110
Figura 11. Percepción sobre bienestar y seguridad.....	117
Figura 12. Convivencia escolar armónica.....	129
Figura 13. Valores y principios.....	136
Figura 14. Fortalecimiento de la armonía.....	142
Figura 15. Impacto en el aprendizaje y desarrollo.....	148
Figura 16. Corresponsabilidad en la construcción de la convivencia.....	155
Figura 17. Sistematización de los Fundamentos Teóricos.....	164



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Núcleo de Investigación: Filosofía, Psicología y Educación

**LAS RELACIONES HUMANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS A
PARTIR DE UNA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA**

Autor: Diosemel Prado Montaguth

Tutor: Dra. Arelys Flórez

Fecha: abril de 2026

RESUMEN

Las relaciones humanas entre los actores educativos son la base para una convivencia escolar armónica, porque posibilitan el desarrollo del pensamiento crítico y afianzamiento de las competencias necesarias para vivir en comunidad de manera pacífica, comprendiendo el ambiente que les rodea y contribuyendo a generar los cambios que el mundo necesita. Es por ello, que esta investigación persigue el objetivo de generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia escolar armónica en la IE (Institución Educativa) Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar, partiendo de la identificación del contexto caracterizado por estudiantes que viven en hogares de bajos recursos económicos y en muchos casos disfuncionales, con baja escolaridad de los padres y con pocas opciones laborales. Se fundamenta en las teorías de resolución de conflictos de Johan Galtún y en la normatividad vigente sobre la convivencia escolar. La relevancia de esta investigación radica en su impacto directo en la vida de los estudiantes. La UNESCO (2008) señala que la convivencia democrática y la inclusión son pilares fundamentales para construir una cultura de paz en el ámbito educativo. El desarrollo investigativo se enmarcó dentro del paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, en la cual se empleó el método fenomenológico para comprender las experiencias y percepciones de los actores escolares, tomando como referencia tres profesores, dos estudiantes y dos padres de familia. A los cuales se les aplicaron entrevistas semiestructuradas para obtener la información que luego fue analizada con el rigor científico que ameritó donde se estableció que: En algunos casos las relaciones humanas se ven influenciadas por una convivencia escolar poco adecuada, donde los estudiantes no saben tomar decisiones antes los conflictos ocasionando situaciones poco favorables en el entorno pedagógico, por esto, se procedió con la concreción de los fundamentos teóricos como aporte de la presente investigación.

Descriptores: Convivencia escolar, competencias ciudadanas, relaciones humanas y resolución de conflictos.

INTRODUCCIÓN

El hombre por naturaleza es un ser social, esto implica que debe interactuar con sus similares como una necesidad básica para vivir en sociedad, de esta manera la convivencia escolar está dada por las relaciones humanas entre los actores educativos, que cada día interactúan superando sus diferencias para integrarse constructivamente, entendiendo que las emociones existen y deben ser manejadas adecuadamente para el crecimiento personal y social. Sin embargo, se presentan situaciones que alteran la sana convivencia motivadas por las diferencias sociales, religiosas, deportivas, físicas y cognitivas. A esta situación se exponen los centros escolares, como sucede con la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar, donde convergen múltiples desafíos socioeconómicos y culturales que afectan a los estudiantes más allá de las aulas.

En este contexto en particular, se presentan hogares disfuncionales, dificultades económicas, mala alimentación y transporte inadecuado. En estas condiciones, se adicionan problemas sociales como el microtráfico, la prostitución, expendio de bebidas alcohólicas y la inseguridad. Todos estos factores pueden afectar a los estudiantes incidiendo en su desempeño académico, emocional y psicológico; lo que puede desencadenar en acciones violentas dentro o fuera de la institución educativa, de esta forma, según la UNICEF “La violencia en la escuela se relaciona con normas sociales y de género nocivas, desigualdad y el respaldo social a prácticas violentas” (UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020). Por tanto, se hace necesario aplicar estrategias dialógicas que fomenten el liderazgo y la democracia, contribuyendo al desarrollo de la autonomía de los estudiantes y al fortalecimiento de la convivencia escolar.

Por tal motivo, toma relevancia el abordaje de esta temática, que radica su impacto directo en la vida de los estudiantes, los cuales tienen derecho a gozar de ambientes seguros, inclusivos, tolerantes, respetuosos y libres de cualquier forma

de maltrato o violencia escolar. La UNICEF también enfatiza la necesidad de una educación integral que promueva valores como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva. En este sentido, la formación integral puede ser una herramienta poderosa para prevenir y abordar la violencia en las escuelas (UNICEF, 2019).

El objetivo de la investigación es generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia armónica en la IE Jorge Eliecer Gaitán. Según Ramírez y Ramírez (2024), “la educación integral permite formar seres humanos conscientes de sus emociones, respetuosos de la diferencia y capaces de resolver conflictos sin recurrir a la violencia” (p. 45). Es decir, que en las relaciones humanas armónicas es fundamental la educación integral; la cual, está ligada a la formación en valores, necesaria para cultivar la empatía, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la comprensión, fundamentales para un crecimiento emocional equilibrado.

La presente intención investigación se organiza en cinco secciones. En la primera de estas se abordó la formulación del problema, analizando la situación actual de las relaciones humanas entre los actores educativos para una convivencia escolar armónica. La segunda sección se centró en el marco teórico, haciendo una revisión de los antecedentes, además de la fundamentación diacrónica y sincrónica de la convivencia escolar y de las relaciones humanas, una exploración de la teoría de conflictos de Johan Galtún y el marco normativo para la convivencia escolar en Colombia.

La tercera sección corresponde al marco metodológico, detallando el enfoque cualitativo y el método fenomenológico, utilizado como instrumento de recolección de datos la entrevista semiestructurada con la participación de dos estudiantes, tres profesores y dos padres de familia. Para luego, proceder a su análisis e interpretación de datos, para encontrar los hallazgos relacionados y hacer las conclusiones respectivas. Según Pulido et al. (2024, p.18) “La investigación desde el enfoque cualitativo es objetiva; la subjetividad está dada por los participantes”, de esta manera, la elección de un enfoque cualitativo permite una inmersión profunda en el contexto y una comprensión holística de los fenómenos

estudiados. La fenomenología, en particular, permitió descubrir los significados subyacentes que los participantes atribuyen a sus experiencias en la convivencia escolar.

Posteriormente se desarrolló la sección IV, en la que se contemplaron los resultados, el tratamiento de la información mediante la técnica de la categorización, con el empleo de elementos propios de la investigación fenomenológica, lo que permitió una interpretación y comprensión de cada uno de los hallazgos. Se cierra la investigación con el aporte teórico, el cual consistió en generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia armónica en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar.

SECCIÓN I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Desde comienzos de la historia de la humanidad, el ser humano se ha comportado como un individuo gregario por naturaleza, como resultado de la necesidad de conservar la especie, dado que, la asociación facilitaba la supervivencia en un ambiente agreste donde era necesario cuidarse los unos a los otros en defensa de los peligros que representaba la exposición a la vida salvaje, trabajando en actividades colectivas para el bien común como en la cacería. Según lo expresa Dewey: "La sociedad precede al individuo. El hombre aislado no existe en la naturaleza, y solo es comprensible como parte de un todo." (Dewey, 1916/2004, p. 36). Estas interacciones fueron evolucionando en la medida que los grupos se hacían más grandes y comenzaban a estructurarse en roles y funciones específicas, pasando de la vida nómada a la vida sedentaria, creando asentamientos humanos sociales.

Posteriormente, los avances en la sociedad conllevaron a la creación de la escuela, iniciando una nueva forma más eficiente de transmitir y adquirir el conocimiento. En su obra *Democracia y Educación*, (Dewey, 1916/2004, p. 19), manifiesta que, la escuela representa a pequeña escala lo que es la sociedad, argumentando que de acuerdo a los avances logrados en la etapa escolar serán los éxitos que se proyecten en la sociedad. Los colegios constituyen los espacios perfectos para aprender a resolver problemas de forma colaborativa, creando lazos fuertes entre quienes interactúan, fortaleciendo de esta manera la importancia del trabajo en equipo y comprendiendo que cada persona es necesaria para cumplir una función determinada.

Desde la perspectiva ideal, en un ambiente de convivencia adecuado, las personas dentro de una estructura social mantendrán relaciones de respeto, colaboración, solidaridad, sinceridad, tolerancia, comprensión y serenidad, evitando así el surgimiento de la violencia. En este tipo de sociedad no existen diferencias por las clases sociales, creencias religiosas o partidos políticos. De igual manera, la educación escolar será un ambiente de participación democrático, como lo expone (Freire, 1970/2005) "Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo" (p. 72) Desde esta óptica, se enfatiza en la necesidad que tiene el ser humano de contar con los demás en un proceso dinámico social, del cual todos contribuyen de una u otra manera a su configuración, porque, aunque cada persona es única a la vez su personalidad se ha forjado de la imitación o modelos que la sociedad ha impuesto en su propia evolución.

En tal sentido, la escuela es el medio social para la educación, que dispone de los espacios físicos, los recursos tecnológicos y didácticos, la alimentación y el transporte escolar, además del recurso humano formado no solo por docentes y directivos, sino también por el servicio de aseadoras, orientación escolar y demás personal administrativo en general. En palabras de Nelson Mandela "la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". Garantizar que las escuelas cuenten con los recursos necesarios es esencial para el desarrollo pleno de los estudiantes y, por ende, de la sociedad. Por lo tanto, la transformación de la sociedad se logra a través de los cambios de sus educandos, garantizando que los procesos educativos se realicen bajo las mejores condiciones posibles para despertar en cada estudiante su desarrollo potencial.

De esta manera, el trabajo que realizan los maestros no se queda atrás en el objetivo de alcanzar los máximos logros del proceso de formación integral para la convivencia escolar armónica y el desarrollo de competencias cognitivas, debido a que son ellos los intermediarios directos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante una adecuada planeación académica. Como lo señala en la

teoría de la enseñanza Stenhouse (1975) "Una enseñanza eficaz depende de la planificación cuidadosa; los objetivos, contenidos y métodos deben estar organizados de forma coherente para garantizar un aprendizaje significativo" (p. 52). Así, la mediación del docente se hace realidad cuando se transforma a los alumnos, a través del fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y la autonomía, estimulando la participación democrática y la toma de decisiones, realizando un acompañamiento de acuerdo a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Desde el papel del estudiante, la convivencia escolar armónica se centra en la solidaridad, este valor encierra el protagonismo y éxito en las relaciones humanas, porque si hay solidaridad significa que existe la disposición para ayudar al compañero en cualquier situación que lo requiera de forma voluntaria y espontánea porque nace del corazón y se ha consolidado en la mente como un acto de protección a su semejante. Se trata del sentido de ser todo un solo equipo que se fortalece con el apoyo de cada uno de sus integrantes, libre de sentimientos egoístas, debido a que se ha aprendido a saber ganar y saber perder en el juego, por esto es en la interacción social que cada oportunidad de experimentar, aprender y convivir es una oportunidad de vivir.

Para lograr este escenario ideal libre de conflictos, en Colombia se creó la Ley 1620 de 2013 conocida como Ley de convivencia escolar, con la cual se busca apoyar a las instituciones educativas en la formulación de sus manuales de convivencia de tal manera que se disponga de normas claras y de conocimiento de todos los actores escolares para la promoción, prevención, atención y seguimiento de las situaciones de violencia escolar, cuyo fin principal es crear un ambiente ideal libre del acoso escolar y de cualquier tipo de discriminación que pudiera presentarse dentro o fuera de las aulas de clase, obteniendo espacios de sana convivencia ideales para lograr óptimos procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con un informe presentado por la UNESCO en el año 2019 y que fue actualizado en el año 2023, el 32% de los estudiantes a nivel mundial ha sufrido

de acoso escolar en sus vidas y un porcentaje similar ha sufrido agresión física. En este informe, se observa un alto porcentaje de violencia escolar, el cual puede ser muy negativo para el rendimiento académico de los estudiantes y puede de igual manera afectar su salud mental. En general, se puede inferir que estos problemas de convivencia en los colegios van a afectar no solo el desempeño escolar y estabilidad emocional de los afectados directos, sino también de aquellos que los sufren indirectamente, ya que cada situación que se presente en el salón de clases afecta al grupo.

Por tal motivo, el propio ministro lo cataloga como una epidemia que debe ser atendida En Colombia, donde la situación no es menos preocupante, pues de acuerdo con informes preliminares del ministro de salud y protección social el 13 de abril de 2023, de 11 millones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad de educación escolar, aproximadamente el 70% ha sufrido algún tipo de violencia escolar, tarea a tomar en cuenta de forma inmediata por las diferentes entidades intersectoriales que confluyen en el cuidado y educación de los menores. Esta descripción general de la situación de convivencia escolar en el país, es una alerta temprana a todos los actores del sector educativo y entidades de protección social para actuar consecuentemente con la realidad de la violencia escolar frente al bienestar social, emocional y educativo de los estudiantes.

A esta situación no escapa la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán ubicada en el Municipio de Aguachica – Cesar, donde se evidencia una convivencia escolar desgastada, donde convergen múltiples factores que han afectado las relaciones entre los actores educativos y por ende la salud física y mental de los estudiantes, ocasionada por compañeros y/o docentes. Sin embargo, se carece de investigaciones reales que documenten los casos de violencia escolar en el Municipio. Aunque existe información de casos aislados de situaciones de mala convivencia presentadas en la región que han sido motivo de noticia televisiva o radial, pero que no representan una fuente oficial en relación a la situación estadística que se vive en las instituciones educativas, y por otra parte, la

información se mantiene de manera confidencial atendiendo a los principios de la Ley de convivencia escolar 1620 de 2013.

Así, en la convivencia escolar pueden observarse algunos síntomas como: Inseguridad, negación a participar de actividades expositivas, poca concentración, sueño, bajos desempeño académico, aislamiento en los descansos y en las actividades grupales, descuido en la presentación personal, ausencia a clases de forma reiterativa, a veces presentan dolor de cabeza o de estómago a causa de una alimentación inadecuada o sin causa justificada. Además de estos síntomas, se encuentra el lenguaje soez y agresivo entre compañeros e incluso contra los docentes, motivo por el cual se debe citar al acudiente del estudiante para informar de un comportamiento violento de su hijo, que en ocasiones no es atendido y en otros casos los padres llegan a la institución agresivos, consintiendo y justificando el mal comportamiento de sus representados e incluso autorizándoles a que no se dejen y que se defiendan.

Además, es de notar que los docentes en muchas oportunidades manejan una metodología tradicional que no contribuye a superar este ambiente adverso para el desarrollo de la convivencia escolar por ausencia de estrategias de formación integral, contribuyendo en algunos casos a generar exclusión e incluso ridiculización con prácticas que no son inclusivas, donde impera el autoritarismo y la tensión en los estudiantes. Este tipo de metodología no prioriza al educando como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, dejando de lado la resolución constructiva de conflictos, causando un mal manejo de dichas situaciones que se solucionan a través de mecanismos de represión.

Como consecuencia de la alineación de una serie de factores en los que convergen dificultades económicas, emocionales, culturales, metodológicas, organizacionales, sociales y procedimentales, se crean las condiciones que favorecen la presencia de la violencia escolar en los estudiantes de básica primaria. La cual se manifiesta de diversas formas causando vulnerabilidad en los

estudiantes, sentimientos de exclusión, comportamientos agresivos que pueden causar lesiones físicas a los compañeros, agresión verbal, desmotivación, temor de ir a la escuela, depresión, aislamiento y bajo desempeño académico.

Como una forma de atender las situaciones previamente presentadas, es de fundamental importancia reconocer elementos epistemológicos que permitan el abordaje de las relaciones humanas con la finalidad de orientar una convivencia escolar armónica que impacte en la formación integral de los estudiantes. Para enfrentar este fenómeno, se propone desarrollar una investigación fundamentada en un paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y el método fenomenológico. Este enfoque permite una comprensión profunda de las experiencias vividas por los actores en relación con la convivencia escolar y su relación dinámica en el aprendizaje. Con base en estos planteamientos se presentan los siguientes interrogantes:

¿Cuál es la importancia de generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia armónica en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar?, ¿Cómo son las relaciones humanas presentes de los actores educativos en la población objeto de estudio?, ¿De qué manera se puede caracterizar la convivencia escolar presente en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar? y ¿Cómo se pueden constituir ejes temáticos para la derivación de fundamentos teóricos sobre la convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas en los actores educativos en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia armónica en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar.

Objetivos específicos

Identificar las relaciones humanas de los actores educativos en la población objeto de estudio.

Caracterizar la convivencia en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar.

Constituir ejes temáticos para la derivación de fundamentos teóricos sobre la convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas en los actores educativos en la IE Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar.

Justificación

El ser humano en su afán de constituirse de manera integral ha requerido desde siempre la colaboración de otros, por lo cual se presenta una interacción constante entre estos, de la que no escapan las instituciones educativas donde además se presentan diferentes grupos de interés es decir los docentes, los estudiantes, los directivos y los padres de familia quienes a diario interactúan y generan relaciones humanas, entendiendo a las mismas como el intercambio de comportamiento y de comunicación diarias dentro de las comunidades educativas que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje conducentes a la formación integral del estudiante. Esta investigación es fundamental dado que aborda las relaciones humanas desde la perspectiva de los diferentes actores escolares pero

enfocados en la convivencia, es decir, en la interacción que se presenta en la realidad educativa.

De esta forma, se llevó a cabo la presente investigación para adentrarse en el tema de las relaciones humanas, puesto que es un tema fundamental en el desarrollo escolar. Se trata de la complejidad del manejo de las emociones en donde intervienen mente y corazón, Goleman (1996) expresa: "En un sentido muy real, tenemos dos mentes, una con la que pensamos y otra con la que sentimos. Estas dos formas de conocimiento interactúan para construir nuestra vida mental" (p. 32). Es decir, relacionar lo que pensamos con lo que sentimos es fundamental para lograr unas relaciones interpersonales amigables para la sana convivencia escolar, como también para la resolución de conflictos y la superación de la violencia escolar.

De esta manera, tendrá impacto en el desarrollo de habilidades en los actores educativos para solucionar conflictos de manera dialogada y respetuosa, desarrollando a la vez una cultura de pacífica caracterizado por el fortalecimiento en los valores y la puesta en marcha de competencias ciudadanas que son necesarias en el crecimiento y desarrollo socioemocional que son útiles tanto para la vida en la escuela, como en la sociedad. Además, el fortalecimiento de la inteligencia emocional conlleva a establecer ambientes más agradables y seguros en los espacios escolares, los cuales favorecen positivamente el aprendizaje colectivo y una mejora en los desempeños académicos.

La presente investigación doctoral se justifica desde el punto de vista teórico porque emplea diferentes elementos a nivel teórico que permiten explicar tanto las relaciones humanas como la convivencia escolar, así mismo es importante reconocer que esta investigación servirá de sustento a nuevos estudios que se generen sobre la temática de relaciones humanas o sobre la temática de la convivencia escolar armónica, de igual forma partió de algunos fundamentos sincrónicos como el caso de la teoría de resolución conflictos que orienta hacia una

cultura comunicacional en la que se entiende al otro desde una perspectiva de alteridad.

Además de esto, el estudio se justifica desde el punto de vista práctico porque permite el abordaje de las relaciones humanas como un elemento dinámico dentro de las instituciones educativas, entendiendo que además es la base de la convivencia escolar, donde se tomaron en cuenta situaciones propias tanto de los docentes como de los padres de familia y de los mismos estudiantes reconociendo que el ambiente escolar es un entramado complejo en donde se presentan variedad de situaciones que inciden en el desarrollo de las relaciones humanas y a su vez de la convivencia escolar.

En este sentido, la investigación se justifica desde el punto de vista metodológico puesto que se desarrolló de manera sistemática de acuerdo con los objetivos de explicación planteados, que permitieron el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de la información centrados en un enfoque cualitativo que permita valorar las experiencias de los actores educativos en función de la convivencia escolar y de las relaciones humanas. Finalmente, esta investigación se inscribe en la línea de investigación psicología, LIP0602, LI-IPRGR-NIFPE-006, se vincula a esta línea porque este es un grupo científico que permitirá tener los elementos necesarios para el abordaje del tema en cuestión. Adscrita al núcleo de investigación filosofía, psicología y educación: UPEL-VIP-UI-IPRGR NIFPE de la universidad experimental el libertador Gervasio Rubio de Venezuela.

SECCIÓN II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

A continuación, se presentan los referentes teóricos – referenciales que componen la investigación los mismos se derivan del título y de los objetivos de la indagación, por lo cual se hará un recorrido por los antecedentes o estudios que guardan relación con la temática abordada por el autor, así como, de la fundamentación historiográfica o diacrónica, de la fundamentación epistemológica, la sociológica y la axiológica, además de asumir una conceptualización de los constructos teóricos del estudio y se finaliza, con los postulados legales o jurídicos a nivel internacional y en el territorio colombiano.

Antecedentes del Estudio

En esta sección se sustenta teóricamente la presente intención investigativa, debido a que se hace referencia a las fuentes del conocimiento consultado en la construcción de nuestro objeto de estudio, las cuales representan el anclaje en la formulación de nuevos conceptos o constructos teóricos. A continuación, se presenta la descripción de tres investigaciones de carácter internacional y tres investigaciones nacionales, teniendo en cuenta que en la región donde está localizada nuestra institución educativa no se encuentran referentes de investigaciones doctorales en relación con la educación y en especial con la convivencia escolar.

En el plano internacional, destaca la tesis doctoral de Peña (2020), titulada Acoso Escolar e Intervención a través de la Educación Emocional, presentada en la Universidad de Granada - España. Según este autor, el objetivo principal de la investigación es analizar el fenómeno del acoso escolar y proponer un modelo de

intervención basado en la educación emocional, con el propósito de prevenir y mitigar sus efectos en el entorno escolar. La investigación propone un modelo de intervención que utiliza la educación emocional como herramienta fundamental para abordar esta problemática. Este enfoque teórico proporciona una base sólida para el análisis y el desarrollo de estrategias efectivas de intervención.

La metodología empleada sigue un enfoque cualitativo, en el que se utilizaron cuestionarios sobre acoso escolar e inteligencia emocional aplicados a estudiantes y entrevistas dirigidas a profesores. Los resultados evidencian que la educación emocional no solo reduce la incidencia del acoso escolar, sino que también mejora la convivencia en las aulas. Asimismo, el autor subraya la importancia de la formación del profesorado en inteligencia emocional como elemento clave para una intervención eficaz. De esta manera, esta investigación aporta a esta intención investigativa, al concluir que para una convivencia escolar armónica es necesario educar en el manejo de las emociones de los actores educativos.

De otra parte, se encuentra la tesis doctoral de Pérez (2022), titulada Fundamentos Teóricos de la Violencia Escolar en Educación Básica Primaria: Una Mirada Necesaria hacia la Mediación Pedagógica del Docente, presentada en la Universidad Pedagógica Experimental El Libertador de Venezuela. Según el autor, el objetivo principal del estudio es analizar los fundamentos teóricos de la violencia escolar y proponer la mediación pedagógica del docente como herramienta eficaz para su prevención y manejo en la educación básica primaria. Este trabajo subraya la importancia de la mediación docente como estrategia clave para fomentar la convivencia pacífica y prevenir actos de violencia en el aula.

La metodología utilizada en esta investigación sigue un enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma interpretativo. Los informantes de este estudio son docentes y estudiantes de primaria. Para la recolección de datos, se emplearon entrevistas y observaciones en el aula, permitiendo analizar las experiencias y percepciones de los participantes en relación con la violencia escolar. Los

resultados revelan que la mediación pedagógica ejercida por los docentes puede reducir significativamente la incidencia de la violencia escolar y mejorar la convivencia en el aula. Además, se enfatiza la necesidad de ofrecer formación continua a los docentes en técnicas de mediación y resolución de conflictos.

Esta tesis está relacionada con la presente intención investigativa porque analiza la violencia escolar como un fenómeno que se presenta en las relaciones humanas entre los actores educativos, aportando un enfoque integral en la formación de los estudiantes de primaria como mecanismo de abordar los conflictos en la escuela. Además, aporta una fundamentación teórica basada en la educación emocional para la formación continua de los docentes en mediación y resolución de conflictos, proyectando con esta iniciativa unas relaciones humanas centradas en la convivencia armónica mediante el fortalecimiento de la inteligencia emocional.

A nivel nacional, sobresale la tesis doctoral de Caballero (2023) “El colegio no es como lo pintan: Violencia escolar, discursos y subjetividad en la escuela”. Realizado en Tunja, Colombia con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Su objetivo es comprender el porqué de la violencia escolar desde la mirada de los actores educativos. Emplea una metodología basada en el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método etnográfico a partir de un estudio de caso que incluyó 3 etapas: una exploratoria, otra de aplicación de entrevistas y finalmente una de aplicación de entrevistas estructuradas. Los informantes clave fueron estudiantes con problemas de disciplina, orientadores escolares, coordinadores de convivencia y rector.

En esta investigación el investigador concluye que la convivencia escolar se limita a un discurso autoritario y normativo, en el cual el estudiante debe seguir las reglas ya que los escenarios de construcción democrática son reducidos o nulos, de esta forma se generan injusticias que conducen a la violencia escolar. A su vez ese modelo autoritario se traslada a una estructura estudiantil de dominancia, lo que conlleva a una legitimación de la violencia escolar. Finalmente, el autor propone que

se aborde este tema dentro de un marco de no violencia escolar, entendiendo que las situaciones se generan por una metodología que no ha permitido el desarrollo autónomo y libre expresión de los estudiantes. Por lo cual es importante la creación de espacios de participación en la solución de problemas de convivencia escolar.

De igual manera se encuentra la tesis doctoral de Gómez (2022) en Tunja-Colombia, titulada “Vagos y caspas: entre la confrontación, la negociación y la formación ciudadana en un colegio público de Bogotá DC.” Su objetivo es analizar sobre como los estudiantes caracterizados como vagos y caspas, interactúan con el discurso de formación ciudadana en la institución y como estos negocian, se resisten o adaptan dentro del contexto educativo, entendiendo que la contracultura es una forma de expresar, sentir y convalidar una formación ciudadana contextualizada que permita superar la pobreza, la exclusión y la violencia.

En este trabajo, se empleó una metodología desde el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y método etnográfico en el que se analizan las manifestaciones que hacen los estudiantes en relación a su formación ciudadana en el colegio, a través de la observación en contexto y por medio de la indagación de discursos. Para este estudio, se seleccionó un grupo de estudiantes caracterizados como los “vagos y caspas” de acuerdo con sus profesores porque de alguna manera incumplen con las normas de convivencia. Además, el enfoque permite observar a otros actores educativos y sus discursos, que median en el proceso escolar como los docentes o coordinadores.

En esta investigación el autor hace varias conclusiones, entre ellas encuentra que la contracultura que hacen los estudiantes es producto del desarrollo de su propia autonomía, manifestando un desacuerdo con las normas que se imponen en el colegio y en las cuales no se les ha tenido en cuenta en su construcción. De esta forma esta investigación podría aportar a esta investigación doctoral al ofrecer herramientas para analizar el contexto y descubrir cuales son los principales puntos sobre los cuales los estudiantes crean resistencia o generan conflicto, para

encontrar cual sería la estrategia más eficaz y eficiente para evitar esa resistencia. Además, al entender como los estudiantes negocian y se resisten a la normatividad y al discurso de formación ciudadana, es más factible desarrollar estrategias que conduzcan a una mayor accesibilidad al cambio de formación ciudadana.

Entre las tesis doctorales relacionadas con la temática de estudio, se encontró “la violencia escolar y sus bemoles el encuentro entre Música y Pedagogía: una Perspectiva Creativa de Comprensión y Superación” realizada por Rodrigo Andrés Romero Sánchez con la Universidad Santo Tomas en la ciudad de Bogotá y presentada en el año 2022. Esta investigación analiza las causales de la violencia escolar y su origen en la política como una relación de poder que se traduce en un tipo de violencia simbólica que es imitada por los estudiantes y su mitigación a través de la música como forma de mejorar las relaciones entre los estudiantes y estimular sus emociones positivas al sentir las melodías musicales que ellos mismos pueden producir, fortaleciendo así su personalidad.

La metodología en esta investigación emplea un enfoque cualitativo y un diseño interdisciplinar al fusionar la pedagogía y la música como estrategia para fortalecer la convivencia escolar. Las técnicas utilizadas en el proceso investigativo incluyen análisis de documentos, estudio de casos, entrevistas en profundidad, grupos focales y análisis fenomenológico. Esto implicó, una revisión de teorías pedagógicas, elegir las escuelas para implementar la observación, recolectar la información suministrada por los informantes como estudiantes y maestros, para finalmente proceder a aplicar las técnicas de análisis de la información obtenida y determinar el impacto de la música en el mejoramiento de la convivencia escolar.

Esta investigación puede aportar a la presente intención investigativa al ofrecer un marco de referencia interdisciplinar que combina la música y la pedagogía como estrategia de superación a los problemas de convivencia escolar. En esta iniciativa se indaga a fondo cuales son los orígenes que conducen a la generación violencia escolar, para luego analizarlos con una mirada comprensiva

e implementando la música como estrategia pedagógica para recurrir a una transformación de las emociones negativas y por ende de los ambientes de aprendizaje. De esta manera, es posible a través de la creatividad conectada con la pedagogía inspirar nuevos modelos de aprendizaje que fortalezcan las relaciones de cooperación entre los estudiantes disminuyendo la competencia y la agresividad.

Asimismo, se presenta la tesis doctoral titulada “Hermenéusis de la Violencia Escolar para una Resignificación de la Convivencia en el Aula de Clase, en los colegios Minuto de Dios de Bucaramanga”. La cual fue realizada por Duarte (2023) con la Universidad Pedagógica Experimental El Libertador de Venezuela. El objetivo principal de este estudio fue realizar una hermenéusis de la violencia escolar y proponer estrategias orientadas a resignificar la convivencia en el aula de clase.

La metodología empleada se fundamenta en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo en el que aplicaron como instrumentos de recolección de la información las entrevistas abiertas y el diálogo. En esta investigación los informantes clave fueron cuatro docentes, cuatro padres de familia y cuatro estudiantes del sector público. Los resultados muestran que la hermenéusis de la violencia escolar facilita la interpretación y comprensión de los testimonios de los informantes, consolidando la aplicabilidad de las estrategias propuestas. Entre los hallazgos, se destacan tres elementos clave agrupados bajo la sigla BTR (buen trato, tolerancia y respeto), que son fundamentales para resignificar y fortalecer la convivencia en el aula.

Esta tesis doctoral es de gran utilidad para esta intención investigativa porque ofrece un enfoque integral y práctico, para el estudio de la convivencia escolar armónica entre los actores educativos de básica primaria. La hermenéusis de la violencia escolar aporta una comprensión profunda de los factores asociados a este fenómeno y de cómo pueden ser resignificados para mejorar la convivencia. Los tres elementos propuestos para fortalecer la convivencia escolar como son buen trato, tolerancia y respeto complementan las estrategias basadas en la educación

emocional, aportando a la integralidad de la formación para prevenir la violencia escolar y fortalecer la convivencia en los actores educativos.

Fundamentación diacrónica

En la evolución de las relaciones humanas intervienen factores de tipo cultural, social, político y tecnológico. De tal manera que es posible determinar cambios presentados que han marcado una transformación en la forma como los seres humanos nos relacionamos. Desde los primeros asentamientos humanos, hasta la actualidad, el hombre ha desarrollado su forma de transportarse, de comunicarse, alimentarse, educarse, vestirse y por ende de relacionarse. En un principio, las relaciones humanas estaban encaminados a la cooperación por la subsistencia. Según Durkheim (1912), en estas comunidades primigenias, la solidaridad mecánica era muy importante, pues las similitudes entre los miembros generaban cohesión. Luego se comenzaron a desarrollar los clanes y se fueron estableciendo estructuras de poder para gobernar los pueblos.

Posteriormente, los avances en la civilización trajeron la industrialización que conllevó a que se fundaran grandes asentamientos humanos conocidos como ciudades, en los cuales las relaciones humanas estaban alrededor del trabajo lo que significaba la aparición de diferentes estratos sociales y relaciones muy desiguales con surgimiento de poder económico, político y militar. De acuerdo con Max Weber (1905), "El desarrollo de las ciudades modernas y la economía capitalista no solo reorganizó las relaciones humanas en torno al trabajo, sino que también estructuró nuevas jerarquías sociales fundamentadas en el poder económico y político." Lo que conllevó a acrecentar las diferencias sociales y ahondar las dificultades en las relaciones entre el pueblo y sus gobernantes, generando la inconformidad, sintiendo la explotación y gestándose el sentimiento de injusticia en las relaciones humanas.

A partir de la diferenciación de clases y la explotación laboral se fueron creando movimientos en todo el mundo en búsqueda de una reivindicación de los

derechos humanos. Lo cual conllevó a generar protestas, enfrentamientos y la gestación de movimientos rebeldes por la lucha de mejores condiciones para todos. Es decir, por un mundo con mayores oportunidades para todos, con justicia social y con dignidad. Todas estas situaciones fueron transformando las relaciones humanas a nivel social y cultural, afectando a las mismas instituciones educativas donde conviven los hijos del pueblo educados por los mismos descendientes del pueblo. A respecto Freire (1970) manifiesta que: "La lucha por la justicia social y la dignidad humana no solo transforma las estructuras sociales, sino también las relaciones culturales y educativas, promoviendo una pedagogía que cuestiona la opresión y busca la emancipación."

En la actualidad, las relaciones humanas se mantienen en constante tensión a nivel internacional por el desarrollo de armas de destrucción masivas que diferentes naciones continúan fabricando en un ambiente de violencia internacional que afecta la convivencia de la población escolar. De otro lado, las relaciones humanas se han transformado por el avance en las tecnologías de la información y la comunicación, llevando las relaciones a un plano virtual conectado, pero a la vez desconectado del mundo real, lo que ha generado una población más dependiente de los dispositivos móviles que de las relaciones con sus semejantes.

Fundamentación sincrónica.

Desde la mirada de los docentes frente a la convivencia escolar, se trata de asumir acciones preventivas contra la agresividad, las cuales deben implementarse desde el primer día de clases, promover un ambiente de equidad y respeto, generar seguridad en sus estudiantes y atender las situaciones que se presenten de forma inmediata en búsqueda de la reconciliación mediante la justicia consensual, que conlleve a que tanto el agredido como el agresor se sientan libres y tranquilos con las acciones tomadas por el maestro para restablecer el orden. La acción del maestro en el aula es crucial para evitar el acoso escolar, al emplear estrategias

que promuevan el trabajo en equipo y la participación para evitar que se generen actos de agresión dentro del aula.

El papel de la familia puede jugar a favor o en contra de la violencia escolar, dependiendo de la convivencia en el hogar el estudiante puede reflejar comportamientos aprendidos que pueden ser agresivos con sus compañeros. La influencia familiar llega al punto de que los padres aplauden la agresión de sus hijos y los exhortan a no dejarse de los demás, sino que deben pelear para defender su honor. Según Wallace et al. (2023), la colaboración entre padres y maestros es esencial para construir una red de apoyo que refuerce las habilidades socioemocionales de los niños. De esta manera, es posible lograr una formación integral de los niños, atendiendo de forma temprana cualquier falencia de tipo académico o disciplinario que conlleve a síntomas de violencia escolar.

Por último, las instituciones educativas deben actuar en caso de presentarse situaciones de violencia escolar, para lo cual deben aplicar un debido proceso en cada caso, garantizando siempre la protección del menor, como sujeto activo de derechos y al cual se le debe garantizar que en cada situación su tratamiento se realice siguiendo los principios de proporcionalidad, confidencialidad, debido proceso, reparación y seguimiento, según lo indica el decreto 1620 de 2013. De igual manera, la institución debe velar porque la ruta de atención al menor sea conocida por toda la comunidad educativa y que cada etapa sea aplicada de forma adecuada, tales como son: la promoción, prevención, atención y seguimiento.

En la actualidad las relaciones humanas han sido redefinidas por los avances tecnológicos en la comunicación y la apertura de la globalización, de esta manera el mundo se vuelve interconectado, permitiendo que personas de diferentes países y culturas puedan estar en contacto, ya que ni la distancia, ni el idioma son una barrera si se cuenta con el apoyo y manejo de la tecnología. Sin embargo, es la misma tecnología la que ha abierto brechas en las relaciones humanas, ya que las personas se han olvidado de fortalecer sus relaciones reales con quienes están más

cerca y en muchos casos la comunicación deja de ser personal para convertirse en virtual, lo que en ocasiones puede conllevar a problemas emocionales.

En el ámbito de las relaciones escolares, la tecnología facilita el aprendizaje virtual para la superación profesional a gran número de personas, permite el aprendizaje colaborativo y reduce los costos de educación. Sin embargo, cuando no es bien manejada, se convierte en un factor negativa que crea conflictos entre los actores educativos, como los delitos cibernéticos que afectan la estabilidad emocional de los implicados, ya que las reacciones que generan pueden llegar a miles de personas en poco tiempo. Como lo afirma Castells (1996) "La tecnología transforma el aprendizaje, pero también amplifica riesgos como el ciberacoso."

Fundamentos teóricos

En el siguiente apartado, se desarrollan los constructos o basamentos teóricos que se desprenden de los objetivos de la investigación, ellos permitirán conocer y dilucidar los principales aportes de los autores más connotados en la materia abordada, a su vez, permitirá al investigador establecer una relación e interpretación de los mismos con la realidad sujeta en el contexto de estudio.

Convivencia escolar

Fundamentación diacrónica: En sus orígenes la educación solo estaba dada para algunos niveles sociales de acuerdo con las estructuras sociales creadas hasta entonces, en las cuales había marcada diferencia de clases que imposibilitaba la comunicación entre ellas y por lo tanto, también los roles en la sociedad estaban muy divididos y la opción de educarse quedaba restringida solo a las clases más favorecidas. Sin embargo, la dinámica de las sociedades fue evolucionando y durante los siglos XIX y XX, hubo una transformación educativa que le concedió el

derecho a los niños y jóvenes de todas las estructuras sociales a formarse en las escuelas de forma gratuita y obligatoria en muchos casos.

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, la educación se convirtió en un pilar fundamental en la política de muchas naciones, iniciando proyectos masivos de construcción de escuelas y colegios que permitieran albergar a estudiantes y maestros para fortalecer los programas de educación de forma gratuita, como lo establece la ONU en su Artículo 26, "toda persona tiene derecho a la educación" y que esta debe ser gratuita, al menos en las etapas elementales y fundamentales. (Organización de las Naciones Unidas, 1948, Art. 26).

Esto conllevó a que los niños de diferentes clases sociales comenzarán un proceso de socialización nuevo para ellos en ese momento, en el cual la metodología autoritaria tradicional consistía en seguir todas las indicaciones del profesor sin opción de controvertir o participar en la toma de decisiones, donde el castigo físico por parte del profesor era la solución a cualquier dificultad de orden o falencia académica que presentará el estudiante. De esta manera, "La metodología tradicional, centrada en la transmisión mecánica de contenidos y la disciplina rígida, puede convertirse en un caldo de cultivo para la reproducción de prácticas autoritarias y violentas dentro del aula." (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, UNES 2018, p. 45).

Con la llegada de las nuevas tecnologías, los dispositivos móviles, las redes sociales y la internet, el fenómeno de la violencia escolar se ha tornado mucho más hostil, al transformar la dinámica de la agresión; porque el agresor se vuelve invisible al crear cuentas falsas en redes sociales que le facilitan cometer las situaciones de ciberacoso sin ser detectados fácilmente, esta estrategia cambia los prototipos del acoso escolar típico, donde generalmente hay sometimiento por la fuerza, el poder, el aislamiento social, la agresión verbal o física y se pasa a un contexto virtual que

es más difícil de manejar, donde un estudiante es sometido a burlas, agresiones escritas, comparaciones que causan menosprecio e incluso amenazas.

Parada y Martínez (2014) expresan la incidencia que puede tener la tecnología en la manifestación de la violencia escolar, cuando no está mediada por una formación ética y emocional, convirtiéndola en un espacio de agresión virtual. De esta manera, la tecnología ha diversificado la presentación de la violencia escolar a través del ciberbullying definido como “una agresión psicológica, sostenida y repetida en el tiempo, perpetrada por uno o varios individuos contra otros, utilizando para ello las nuevas tecnologías” (p. 29). En este contexto, la amenaza del acoso escolar persiste aún fuera de la institución educativa y traspasa fronteras de espacio y tiempo, vulnerando la privacidad con los consiguientes efectos psicológicos que puede generar.

De la misma manera, el efecto negativo en la autoestima del estudiante que es acosado lo vuelve más vulnerable ante la exposición de sustancias psicoactivas ofrecidas por las redes de microtráfico, aunadas a otros factores como las carencias económicas de las familias que les dificulta en muchas ocasiones cumplir con los requerimientos mínimos exigidos en las instituciones educativas y por ese motivo existen estudiantes que no cuentan con uniformes adecuados, materiales de estudio y alimentación incompleta; generando que se presenten conflictos por robos o pérdida de materiales al interior de las aulas entre los estudiantes.

La presente investigación en torno a las relaciones humanas en los actores educativos a partir de una convivencia escolar armónica, está basada en la teoría de resolución de conflictos, propuesta por autores como Galtung (1996), por medio de la cual se estudian las interacciones entre individuos en búsqueda de una interpretación de las razones que generan malentendidos y conflictos al interior de un grupo, buscando comprender las razones que los ocasionan para redirigir esas acciones negativas y convertirlas en acciones positivas que sean dinamizadoras de relaciones armónicas de paz y convivencia pacífica. Como lo expresa Galtung

(1996) "El conflicto debe ser visto como una relación entre las partes y no como un fenómeno único, que puede ser transformado si se aborda de manera constructiva."

En esta estrategia se busca encontrar la raíz del problema, que al no ser atendido a tiempo puede ocasionar una reacción negativa que afecta a ambos involucrados en un conflicto. Por lo tanto, identificar ese punto de origen puede ser la diferencia entre determinar una relación constructiva o conflictiva. Esta gran diferencia entre la armonía y la discordia, produce diferentes tipos de emociones que motivan o desmotivan a los actores educativos, afectando no solo su estado emocional sino el proceso académico y por ende el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento.

En esta transformación, se plantea la necesidad intervenir principalmente tres dimensiones que son: la actitud, el comportamiento y la contradicción, que de acuerdo con el planteamiento de Galtung conforman el "triángulo del conflicto." De esta manera, cada una de estas dimensiones representa una esencia de las causas generadoras de conflicto, así a través de la actitud se expresan las emociones y en el comportamiento las acciones que realizan quienes se ven inmersos en el conflicto y en la contradicción se identifican los argumentos y acciones que no se alinean con el origen del conflicto; lo que conlleva a que se generen conflictos sin justa causa.

Fundamentación legal

En Colombia se crea en 1994 la Ley General de Educación que en su Art.91 destaca que el educando debe participar activamente en su propia formación integral. Proponiendo en esta definición el desarrollo autónomo del estudiante a partir de metodologías y estrategias pedagógicas que fomenten la participación activa para alcanzar su formación plena. En concordancia en su Art.92 Expresa la necesidad de la formación integral del estudiante la cual debe favorecer el libre desarrollo de su personalidad y la adquisición de habilidades y capacidades para la

toma de decisiones y la solución de conflictos; a través de la negociación, la comunicación y la participación. (Ley 115 de 1994)

Posteriormente con la Ley 1098 de 2006 llamada Código de Infancia y adolescencia en su Art. 93 Establece en su inciso 2 que es una obligación de las instituciones educativas “Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores”. Luego, se sanciona la Ley 1620 de 2013 por medio de la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que fue reglamentada por el decreto 1965 de 2014. Esta Ley nace con el propósito de velar por la sana convivencia en las instituciones educativas, reglamentando las normas que deben cumplir los manuales de convivencia y dando instrucciones claras para atender las situaciones de violencia escolar con el objetivo de brindar un debido proceso y priorizar los derechos de los niños ante cualquier tipo de vulneración.

En conexión con la presente normatividad, se expide la Ley 1732 de 2014 conocida como catedra de la paz, por medio de la cual se crea una nueva asignatura en las instituciones educativas, con el fin de promover una nueva cultura para la paz y la resolución pacífica de conflictos, de tal manera que esta estrategia sea parte de la resocialización que requiere el postconflicto. Esta Ley se reglamentó a través del Decreto 1038 de 2015. A través de esta asignatura se crea el espacio para el desarrollo de las competencias ciudadanas, que son necesarias para afianzar la convivencia y fortalecer valores como la empatía, el trabajo colaborativo, la solidaridad y el respeto.

En relación con la normatividad que rige al sistema educativo colombiano se crea el decreto 1075 de 2015 el cual compila todas las normas preexistentes relacionadas con el sector de la educación facilitando de esta manera la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico en un decreto único reglamentario, el cual constituye la base normativa en la cual se apoya la presente

investigación. En tal sentido, se da soporte legal a la presente investigación fundamentada en las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia escolar armónica

SECCIÓN III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del Estudio

Según Hernández (2021), “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.” Por tanto, cuando se ha definido un objeto de estudio, debe elaborarse un plan que garantice el éxito de dicha investigación considerando los procesos sistemáticos, críticos y empíricos de la definición anterior. Por esta razón, esta tercera sección buscó definir los elementos esenciales con los cuales se realizó la investigación, entre ellos, el paradigma o la forma de comprender y abordar la investigación, el tipo de enfoque de la investigación (cuantitativa, cualitativa o mixto), y el tipo de método que mejor se ajustó a las necesidades intrínsecas del objetivo de la investigación.

En cuanto al tipo de Paradigma, se quiere abordar la investigación desde el Paradigma interpretativo, de acuerdo a Martínez (2020), el paradigma **interpretativo** se centra en comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los individuos que los experimentan. Sus principales rasgos característicos incluyen: uso del sistema de investigación hermenéutico, el lenguaje y los símbolos son fundamentales para construir y transmitir significados en la sociedad, enfatiza que los fenómenos sociales no pueden ser entendidos fuera de su contexto cultural y social, reconoce que la subjetividad del investigador y de los participantes es una parte integral del proceso de investigación. En el contexto de esta investigación doctoral, el paradigma interpretativo permitirá explorar en profundidad la convivencia escolar, entendiendo que cada estudiante, docente y miembro de la comunidad tiene una perspectiva única que contribuye al tejido social de la institución educativa.

En coherencia con la elección del paradigma interpretativo, se aplicó una investigación con enfoque **cualitativo**. De acuerdo a Hernández (2021), a diferencia de los enfoques cuantitativos “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)”; además, este tipo de enfoque es pertinente porque no se fundamenta en datos estadísticos sino en los “significados” que se extraen de esos datos, alcanzando gran profundidad y riqueza interpretativa que van de la mano con la contextualización del fenómeno estudiado. Las investigaciones con enfoque cualitativo, emplean un proceso inductivo, recurrente, sin secuencia lineal donde se analizan múltiples realidades subjetivas, con planteamientos abiertos que alcanzan su enfoque durante el desarrollo de la investigación en ambientes naturales no controlados. Un buen resumen de este enfoque lo realiza Hernández (2021), cuando concluye:

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto (p. 12).

Continuando con la descripción de la naturaleza del estudio, dentro de los diferentes métodos usados en el enfoque cualitativo, se ha seleccionado el método **fenomenológico** del filósofo Edmund Husserl, en su obra: *Introducción general a la fenomenología pura* (1913), lo definió como un método para estudiar la experiencia consciente tal como se da, sin ningún tipo de prejuicio o preconcepto, en el cual, “el problema que abarca la fenomenología entera tiene por nombre el de intencionalidad.”, es decir, existe una conciencia intencional que siempre está dirigida hacia algo (un objeto, una idea, una emoción, etc.), todo ello, para lograr identificar las esencias universales de las experiencias humanas.

Considerando el objeto de estudio de esta investigación y la aplicación del método fenomenológico que incluye procesos como: el “epoché”, que consiste en

que el investigador debe dejar de lado sus prejuicios y presuposiciones sobre el fenómeno que estudia para centrarse únicamente en cómo los participantes lo experimentan y junto a la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información pertinentes y un adecuado análisis de datos, se espera generar un conocimiento que contribuya hallar respuestas para mejorar la convivencia en la Institución Educativa que será escenario de la investigación.

Escenario

El escenario donde se realizó la investigación fue la Institución Educativa (IE) Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica Cesar, en la región geográfica del caribe tropical colombiano. Cuenta con una población de 2.300 estudiantes, que oscilan entre los cuatro años de edad y los 20 años de edad, entre niños y niñas, se considera que una parte de su población es flotante, es decir que no presentan continuidad en los diferentes grados de escolaridad, sino que su permanencia es temporal, en ocasiones porque sus familias tienen trabajo temporal en la ciudad y deben desplazarse luego a otros Municipios y en otros casos porque no tienen estabilidad en la ciudad y cambian de dirección de residencia lo que les obliga a buscar el colegio por cercanía.

En general la población se encuentra en una baja estratificación, razón por la cual sus ingresos son muy bajos, encontrando muchos hogares disfuncionales y las expectativas de continuar estudios superiores son muy bajas, el medio de transporte más común para llegar a la IE es motorizado y en otros casos deben caminar para acercarse al colegio. Durante los descansos escolares, los estudiantes suelen aprovechar el tiempo para hidratarse, consumir algún producto de la tienda escolar y jugar a la pelota, durante estas interacciones suelen generarse situaciones de indisciplina, generalmente porque son poco conciliadores ante las situaciones de disputas por motivos que en ocasiones obedecen a falsos testimonios o malos entendidos, lo que algunas veces se desencadena en agresiones verbales e incluso

agresiones físicas, generalmente con la complacencia de otros compañeros que incitan las discusiones y demás contiendas.

También dentro del aula se presentan conflictos debidos a la convivencia de grupo cuyos individuos presentan problemas familiares, presión por el rendimiento académico, baja autoestima, inseguridad para socializar con los compañeros o llamar la atención de los demás. Estos conflictos de convivencia se caracterizan por faltas de respeto en cuanto a vocabulario y en ocasiones agresión física, en otros, el conflicto está relacionado con el acoso escolar o bullying.

Informantes Clave

Para la presente investigación la selección de participantes se hizo mediante una selección intencionada, buscando un grupo representativo de dos (2) estudiantes, tres (3) docentes y dos (2) padres de familia que simultáneamente serían representantes de una jornada académica de la mañana o tarde, que estén dispuestos a compartir sus experiencias y percepciones sobre la violencia escolar en contextos de bajo nivel socioeconómico al cual corresponde la mayor parte del escenario en estudio. Se espera incluir una variedad de experiencias y perspectivas que reflejen la complejidad del contexto y el escenario de estudio, de igual forma, incluyendo voces que a menudo son marginadas o pasadas por alto en investigaciones tradicionales. La descripción de los informantes clave se muestra en la tabla 1.

Tabla 1.

Descripción de los informantes clave.

INFORMANTE	CARACTERÍSTICA	ETIQUETA
Estudiante	Un estudiante de básica primaria de la jornada tarde que ha participado en actos de violencia escolar.	(EPJT)
	Un estudiante de básica secundaria de la jornada tarde que ha participado en actos de violencia escolar.	(ESJT)
Docente	Un docente de primaria de la jornada tarde	(DPJM)
	Un docente de secundaria de la jornada tarde.	(DPJT)
Padre de familia	Un directivo docente de la jornada tarde	(DDJT)
	Un padre de familia de básica primaria.	(PPJT)
	Un padre de familia de la jornada tarde.	(PSJT)

Técnicas para la Recolección de la Información

Según Hernández (2014), el encargado de recopilar los datos es el investigador; también es el medio de obtención de la información mediante el uso de diferentes técnicas e instrumentos. En el caso de las investigaciones cualitativas, el investigador es quien observa, aplica entrevistas, revisa documentos y recopila material audiovisual para captar datos relacionados con “el lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes.” Para la aplicación del método fenomenológico de esta investigación se emplearon técnicas características de este tipo de método, en este caso, la entrevista en profundidad semiestructurada y la observación participante, puesto que el aporte de información del mismo fenómeno desde diferentes perspectivas favorecerá una descripción y análisis del contexto más amplio y detallado, además, sirve como fuente e insumo para la realización de la triangulación de datos.

La **entrevista semiestructurada** buscó explorar las experiencias y opiniones de docentes, estudiantes y padres de familia sobre la convivencia escolar, para ello, se debe considerar ciertos aspectos intrínsecos a este tipo de técnica como los que establece Hernández (2014): El propósito de las entrevistas es obtener respuestas en el lenguaje y perspectiva del entrevistado, por ello, el entrevistador debe escucharlo con atención e interesarse por el contenido y la narrativa de cada respuesta, lograr respuestas espontáneas y amplias, que el entrevistado esté relajado en un clima de confianza y cultivando la empatía.

Para la investigación que se quiso realizar y de acuerdo a Hernández (2014), los propósitos de la observación fueron: Explorar y describir ambientes escolares y aspectos de la vida social de los informantes clave, analizando sus significados y a los actores que generan la convivencia escolar, comprender procesos, sus situaciones, circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan, identificar problemas sociales y generar aportes para futuros estudios. La observación participante permitió que el investigador (observador), se integre en el entorno escolar para observar dinámicas, interacciones y comportamientos en contextos naturales y para captar aspectos no verbalizados por los participantes, también para describir el ambiente físico, el ambiente social humano, acciones individuales y colectivas y hechos relevantes.

Estas técnicas de recopilación de datos requirieron unos instrumentos de aplicación como son: una guía para la entrevista, una guía para la observación participante, un diario de campo para las reflexiones tanto de la aplicación de la entrevista como de la observación participante y cámaras de audio y vídeo que se muestran en la siguiente tabla 2.

Tabla 2.

Resumen de técnicas e instrumentos para la recopilación de datos.

Técnica	Instrumento	Aplicación
Entrevista en profundidad tipo semiestructurada	Guía de entrevista Cámara de audio y video	A informantes clave: 2 estudiantes, 3 docentes, 2 padres de familia de los grados quinto y de las jornadas mañana y tarde.

Fuente: elaboración propia del investigador.

Criterios de Cientificidad de la Investigación

Los criterios de fiabilidad de la investigación consideraron los establecidos por Guba y Lincoln (1994), quienes desde el paradigma interpretativo y los enfoques cualitativos argumentan que la fiabilidad de una investigación está respaldada en la aplicación de principios de credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad y dependencia, principios que son distintos a los criterios de fiabilidad y validez del paradigma positivista. Para incrementar la validez y la confiabilidad de los hallazgos, el investigador buscó la triangulación de datos utilizando diferentes fuentes y métodos.

Además, se realizaron chequeos de miembro con los participantes, donde se compartieron los hallazgos preliminares para obtener su validación y asegurar que las interpretaciones reflejen fielmente sus experiencias y perspectivas. Se mantuvieron altos estándares éticos a lo largo de la investigación. El investigador se compromete a respetar la privacidad y la autonomía de los participantes, y a abordar de manera sensible cualquier impacto emocional que pueda surgir durante la investigación. Se implementaron protocolos para manejar situaciones delicadas y se proporcionó apoyo a los participantes si es necesario. Los hallazgos se presentaron de manera que reflejen auténticamente las voces y experiencias de los participantes. El investigador se esforzó por proporcionar una comprensión

profunda y matizada de las causas de la violencia escolar en el contexto estudiado, evitando simplificaciones y generalizaciones.

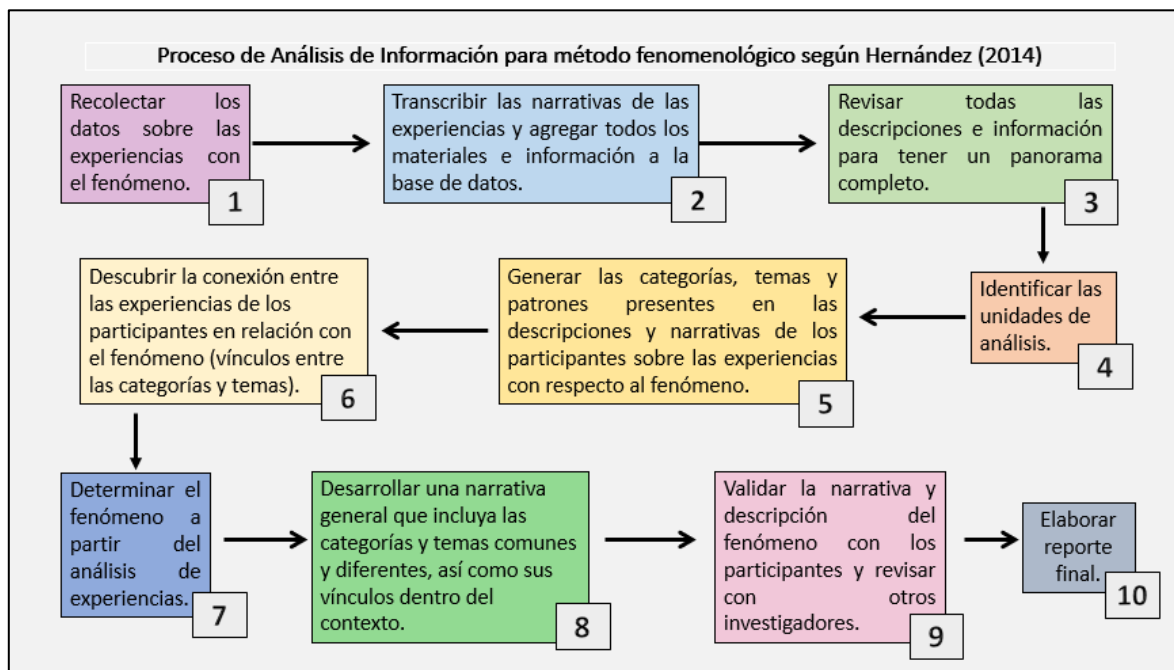
Procedimiento para el Análisis de la Información

Para el análisis de la información se consideró utilizar las orientaciones de Hernández (2014), donde recopila una secuencia de pasos e instrucciones a seguir para el desarrollo de la investigación cuando se emplea el método fenomenológico. La secuencia inicia con la aplicación de las técnicas y sus instrumentos para la recolección de datos, continua con la transcripción de narrativas de las experiencias considerando todos los materiales e información a la base de datos; luego, se debe revisar todas las descripciones e información (vista o lectura general de los datos) para tener un panorama completo. A continuación, se debe identificar las unidades de análisis (ya sea la unidad constante o varias unidades) y la generación de las categorías, temas y patrones presentes en las descripciones y narrativas de los participantes sobre las experiencias con respecto al fenómeno.

El siguiente paso de la secuencia, fue descubrir la conexión entre las experiencias de los participantes en relación con el fenómeno (vínculos entre las categorías y temas). Una vez finalizada esta etapa, se debe determinar (de manera constructivista y comparativa) el fenómeno a partir del análisis de experiencias tanto lo que refiere a la esencia como a las diferencias de esas mismas experiencias y adicional a esto, se debe definir su estructura (categorías que componen el fenómeno y sus relaciones) y su contexto (tiempo, lugar y situación). Luego, se desarrolló una narrativa general que incluya las categorías y temas comunes y diferentes (presentados individualmente), así como sus vínculos dentro del contexto. Por último, se validó la narrativa y descripción del fenómeno con los participantes y la revisión con otros investigadores para elaborar reporte final.

Figura 1.

Secuencia para el análisis de la información para método fenomenológico.



Fuente: elaboración del investigador según Hernández (2014)

SECCIÓN IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Hallazgos

En cuanto al desarrollo de la correspondiente sección, en la cual se describe como el proceso de interpretación o análisis de la información recolectada, éste se rige por los fundamentos presentados en la sección anterior (la metodología), donde se hace mención a cada uno de los pasos a seguir para darle prosecución a los hallazgos del estudio, por lo que, se hizo necesario la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de la información compuestos por la entrevista y el instrumento la guía de preguntas apoyado con la grabadora de voz, por lo que el investigador plasmó el recorrido metodológico planteado en el paradigma interpretativo, un tipo de enfoque cualitativo y el análisis por medio de la fenomenología, en los que las respuestas de los entrevistados juega un rol primordial en la constitución de dicho estudio.

En este orden de ideas, constituir un proceso de interpretación desde la perspectiva fenomenológica tiene como hecho fundamental explorar las experiencias, las costumbres, los saberes y las opiniones de los informantes seleccionados en el contexto donde se llevó a cabo la investigación, para Stewart (2025) expresa que: “Para ejecutar un buen proceso de análisis de la información, se requiere de procedimiento estructurado y que se rija por el método elegido” (p. 29), de lo que se puede deducir que, en el estudio de carácter fenomenológico es imprescindible seguir las pautas estipuladas por los autores citados en la sección tres, para dar respuesta a los lineamientos del método.

De esta manera, todo lo expuesto con el método fenomenológico que fue el seleccionado tiene como finalidad otorgar respuesta a los objetivos planteados al comienzo de la indagación, siendo el general: Generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas de los actores educativos para una convivencia armónica en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Aguachica-Cesar. En relación con este, es preciso que se puedan ejecutar procedimientos de articulación metodológica de manera sinérgica con lo refrendado en los objetivos específicos que consisten en: Identificar las relaciones humanas de los actores educativos, caracterizar la convivencia y, por último, constituir ejes temáticos para la derivación de fundamentos teóricos sobre la convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas en los actores educativos.

En razón de ello, para dar cumplimiento al proceso metodológico que se debe realizar en la implementación de un estudio donde el método de análisis consiste en la fenomenología, Kalpokas y Hecker (2023) manifiestan que, en la fenomenología: “Se tiene que proceder a realizar una descripción de los saberes y las experiencias emanadas por los informantes, lo que incidirá en comprender las características esenciales de la investigación, todo de manera precisa y con rigurosidad para generar la teoría” (p. 40), es por esto que, es relevante que en la interpretación fenomenológica se coloquen en práctica todos los medios necesarios para darle la significancia requerida a las costumbres, los conocimientos y las experiencias de los entrevistados.

En este sentido, el investigador debe comprometerse con cada uno de los aspectos que se derivan de este tipo de análisis y emplear la información recolectada para realizar la interpretación y la contrastación con los referentes teóricos expuestos en las secciones uno y dos del estudio, además es preponderante que se siga un proceso metodológico estructurado según Stewart de la siguiente manera: 1) Construir los instrumentos y luego realizar la aplicación de los mismos en el escenario de estudio seleccionado, para recolectar la información; 2) Con base en los datos recolectados se procedió a la elaboración de las

categorías; 3) Establecer un procedimiento riguroso de análisis e interpretación de la información recolectada, con la finalidad de generar procesos de reflexión, construcción de las subcategorías y consolidación teórica.

Presentación del Sistema de Categorías

Los sistemas categoriales, constituyen un medio fundamental en la concepción de un estudio bajo el enfoque cualitativo y en este caso, que se corresponde con los postulados del método de análisis fenomenológico, donde a través del logro de la segmentación de la información obtenida por los entrevistados dándole una destacada connotación de acuerdo a la importancia que ellos poseen, a los cuales se le otorga la designación o calificación concerniente a cada ítem partiendo de las evidencias, Martínez (2009) expresa que consiste en: “ Fragmentar la información en diferentes niveles, partiendo de un proceso inductivo que permite la definición de aspectos con los que se fundamentan los horizontes sobre los cuales se constituyen los nuevos aportes” (p. 42), entonces la categorización, requiere de la habilidad cognitiva del investigador para establecer las categorías que se derivan de la interpretación de la información recolectada.

De acuerdo a lo mencionado, desde los datos suministrados en las entrevistas en relación con el análisis ejecutado por el autor se muestran a continuación las categorías fenomenológicas universales del estudio:

- 1) Relaciones humanas entre los actores educativos.
- 2) Características de la convivencia escolar.
- 3) Convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas.

Es indispensable señalar que, desde la concepción de las categorías mostradas se convierten en un insumo de preponderancia para el devenir metodológico de la investigación, partiendo de ellas se procedió a desarrollar la interpretación de los datos recolectados, por lo cual, de estas se originaron las

categorías fenomenológicas individuales, y de allí, la constitución de los temas esenciales, debido a este procedimiento, el sistema de categorías se cataloga como un requerimiento importante para generar el conocimiento científico en relación a lo abordado desde la dinámica vivida por los entrevistados en el contexto escogido para el estudio.

Categoría Fenomenológica Universal: Relaciones humanas entre los actores educativos.

En los diferentes contextos donde establece relaciones un ser humano, es importante que dichas interacciones se lleven a cabo de manera cordial y armónica donde todos los participantes se sientan alegres de vincularse con sus semejantes en cada una de las labores que deben desempeñar tanto en el hogar, en la comunidad, en el trabajo, en las instituciones educativas, entre otras, es por esto que, buscar los medios idóneos para constituir este tipo de relaciones permite que se mejoren las condiciones laborales, que se respeten las opiniones de todos y donde la inclusión y la equidad se conviertan en factores determinantes para alcanzar resultados exitosos.

En este sentido, es preponderante lograr que se puedan desarrollar mejores relaciones entre las personas que hacen vida o que forman parte de la comunidad escolar, donde los padres y/o acudientes, los docentes, los directivos, el personal de servicio y de apoyo, los estudiantes y los miembros de la comunidad, trabajen todos de forma mancomunada en generar espacios solidarios entre sí, para Dewey es preciso que: “Los seres humanos exploren situaciones de convivencia a diario, donde las relaciones entre las personas se desarrollen en virtud de la consolidación de valores y principios sólidos” (p. 32), se deben entonces, constituir en los colegios y en las universidades proyectos que inviten a los participantes al fortalecimiento de los valores y a la implementación de los mismos en las relaciones con el prójimo.

Es imperioso señalar la matriz de la categoría fenomenológica universal denominada: Relaciones humanas de los actores educativos, la cual se muestra a continuación:

Tabla 3.

Categoría Fenomenológica Universal: Relaciones humanas entre los actores educativos.

Categoría fenomenológica universal	Categoría fenomenológica individual	Temas esenciales
Relaciones humanas entre los actores educativos	El ambiente en las relaciones humanas	Línea del respeto Mejorar cualquier mal comportamiento Pequeños grupos Los padres de familia se exaltan Armonía y respeto Aprendizaje positivo Dedicación y trabajo en equipo Escuela de padres Información sobre el rendimiento académico Incidentes o conflictos Responsabilidad y compromiso

	Ambiente cómodo
	Brindar apoyo
	Actividades
	extracurriculares
	No hay subsidio
	Día normal de
	escuela
	Los compañeros
	molestan
	Ambiente positivo
	Seguridad
	Atención a los
	padres
Interacciones diarias dentro	Respetuoso con
y fuera del aula de clase	los estudiantes
	Llamado de
	atención
	Intereses y
	necesidades
	Comunicación
	abierta
	Relación profunda
	y significativa
	Quererlos
	Interacción cordial
	y serena
	Definir normas de
	convivencia
	La autoridad no se
	impone

	Profesor
	Coordinador
	Ignorar el problema
	Apoyo y atención a los padres
	Interés de los padres
Relaciones Humanas entre los actores educativos	Espacios de discusión
	Compañerismo
	Espacios formales e informales
	Compartir conocimientos
	El profesor como amigo
	Confianza
	Socializar
	Los docentes regañan
	Trato respetuoso y amable
	Horario de atención a los padres
	Atención de los coordinadores
Relaciones humanas con la familia	Constante interacción

Canales digitales
Comunicación
regular
Reuniones
programadas
Se envían
informes por
grupos de
whatsapp
Disposición
Interacción virtual
y presencial
Receptividad de
los padres
Compromiso de
los padres
Circunstancias
Días malos
Cambios de
humor
Persona sociable
No se necesita
ayuda
Buenas
relaciones entre
estudiantes
Conflictos
Bullying
Faltas de respeto

	Mal
	comportamiento
Percepción de la armonía y	Socializan de los
la convivencia	estudiantes
	Pactos de aula
	Desarrollo de
	temáticas
	relacionadas con
	el buen
	comportamiento
	Acciones
	adecuadas
	Normas claras
	Solicitud de
	permiso
	Participación de
	los padres
	Resolución de
	conflictos
	Prevenir los
	malentendidos
	Reglas de
	convivencia
	Actividades
	Charlas de los
	profesores
	Rencor
	Naturaleza de la
	persona

Autor: Prado (2026).

En concordancia con lo exhibido en la tabla anterior, donde se expone la caracterización de la primera categoría fenomenológica universal en la que se derivan cinco categorías fenomenológicas individuales entre las que se destacan: 1) El ambiente en las relaciones humanas; 2) Interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase; 3) Relaciones Humanas entre los actores educativos; 4) Relaciones humanas con la familia; y, 5) Percepción de la armonía y la convivencia, que se construyen partiendo de las respuesta emanadas por los informantes y que a su vez, las cuales se van a describir una por una de manera consecuente seguidamente.

En lo referente, a la primera categoría individual denominada ***el ambiente en las relaciones humanas***, es relevante que en todas las instituciones educativas en el territorio colombiano se pongan en práctica programas escolares que tengan como objetivo trabajar en la búsqueda del bienestar personal y colectivo, Merino (2019) manifiesta que: “En el ámbito de la gerencia, es primordial el establecimiento de buenas relaciones entre los individuos, lo que conlleve a mejorar las condiciones laborales de los participantes y obtener el éxito en la organización” (p. 24), en este sentido, el rector y el grupo de coordinadores tienen la responsabilidad de velar por llevar a cabo actividades dentro y fuera del aula de clases que permitan conseguir relaciones humanas positivas. De esta manera, se presentan los testimonios de los informantes seleccionados:

DP1: Entre docente – estudiantes en lo que he podido observar los docentes mantiene la línea del respeto al dirigirse a estudiantes y aun que existen llamados de atención para mejorar cualquier mal comportamiento de los estudiantes esos no han caído en irrespeto o agresiones. Sin embargo, el un 80% los estudiantes también devuelven respeto hacia los maestros, aunque siempre hay un pequeño grupo que en ocasiones no acata recomendaciones y

tienden a ser irrespetuoso. Docentes - padre de familia se observa que los docentes son cultos al tratar con los padres de familia aun cuando la información a dar sea desagradable para ellos sin embargo en ocasiones los padres de familia se exaltan y pueden ser un poco groseros e impacientes, pero cabe resaltar que no son todo sino una pequeña cantidad de estos.

DP2: *En la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, se vive un ambiente de armonía y respeto entre todos: compañeros, estudiantes y padres de familia. Las relaciones entre compañeros son cálidas; se vive un espíritu colaborativo y esto fomenta un entorno de aprendizaje, llevando a un aprendizaje positivo que se ve reflejado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Los docentes y personal muestran dedicación y trabajo en equipo, y esto conlleva a una educación de bienestar para los estudiantes. Mientras que con los padres de familia se muestran involucrados; todos se ven comprometidos con la educación de sus niños, asisten a escuela de padres, a diplomados que se llevan a cabo cada mes, a informes mensuales todos los últimos jueves de cada mes, en un lapso de tiempo de dos horas, donde ellos se mantienen informados sobre el rendimiento académico y disciplinario de sus hijos dentro de la institución.*

DP3: *Debe considerarse que en cada jornada laboral se congregan alrededor de 900 personas, por tanto, el riesgo para que haya incidentes o conflictos de convivencia es alto, sin embargo, todos ellos, cumplen con sus funciones con respeto, responsabilidad y compromiso, lo que reduce los problemas de convivencia que llegan a coordinación o perturban el desarrollo de las clases.*

ESEP1: *Acá en la institución se siente muy cómodo, principalmente porque siempre hay un ente, una persona que te escucha si tienes algún problema. Eso, en parte, es lo que más me gusta de la institución, que siempre te pueden brindar un apoyo, una ayuda. Y algo que no me guste, pero más que no gustarme, sino que me parece un poco insuficiente, digámoslo así. Eso, más que todo, se había logrado en los grados 10° y 11°, que es que todo sale en parte del bolsillo del estudiante. O sea, al colegio no le entra algún ingreso que vaya destinado específicamente a eso. Lo mismo con las actividades extracurriculares, como puede ser la banda, alguna salida de la banda. Porque todo eso lo cubre el mismo estudiante que haciendo actividades, que todo es muy recíproco. ¿Por qué lo digo? Porque, así como no se brinda ese subsidio, por decirlo así, para ese fondo, para esas actividades, en el momento en el que el estudiante decide hacer una rifa, alguna actividad aquí en la misma institución, los profesores y toda la gente siempre te brindaron ayuda. Entonces, en parte, ahí están las dos.*

ESEP2: *Sinceramente lo que más me gusta es el hecho de un día normal de escuela, lo que mayormente nos gusta los estudiantes como yo es que son días libres, pero como tal, sin contar todo eso y sin nada de eso, yo diría que la escuela como tal, aunque a veces la escuela es pesada, uno la disfruta porque hay momentos en los que uno le parece bien. Otra cosa podría ser el segundo punto de lo que usted me dice es que qué cosas no me gusta, o sea que sinceramente lo que yo opino es que alguna vez, otras veces algunos*

compañeros molesta, pero los profesores no, como que no dice nada o cuando uno dice pues no puedes andar en atención a eso y no me acuerdo cuál era la primera que usted me mencionó.

PMEP1: *Percibo un ambiente generalmente positivo, donde se promueven buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se nota el interés por mantener la armonía y el respeto.*

PMEP2: *Muy buena. En el colegio se procura siempre mantener la seguridad de los niños, la profesora siempre nos informa por WhatsApp o cuando recogemos a los niños sobre cualquier situación que debamos conocer. Aunque, a veces se han presentado peleas entre los niños al salir del colegio, menos mal no ha vuelto a suceder. La verdad profe que usted sabe que todos los profes no son iguales hay algunos que uno les pregunta y son muy atentos, pero hay uno que otro que ni le presta atención a uno. También hay que tener en cuenta que la niña de primaria esta con una sola profesora y ella la conoce bien y me cuenta cualquier cosa, pero en bachillerato no es igual y yo soy de las que no me quedo callada, si veo que algo no va bien, lo digo, porque mis hijas son lo más importante. Eso sí, lo que el colegio hace bien es la atención a padres cada cierto tiempo, porque ahí uno puede hablar con los profes y escuchar lo que dicen de los niños. También sirve mucho que los profes tengan el grupo de WhatsApp o que llamen por teléfono, porque uno no siempre puede ir hasta allá, y así se mantiene la comunicación.*

En correspondencia con lo expresado por los informantes, en cuanto a los aspectos que ellos consideran que están vinculados con el ambiente en las relaciones humanas, lo primero que destacan es la colocar en práctica los valores y los principios en las actividades que se desarrollan diariamente, por lo que, establecer una dinámica donde el respeto tenga máxima importancia y donde todos lo lleven a cabo es una consideración para conseguir el fortalecimiento positivo de las acciones escolares, el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2019) lo define como: “Los principios éticos y morales que regulan el comportamiento de las personas y que conllevan al aprecio y al respeto entre todos” (p. 55), por lo cual, consolidar los valores en los entornos escolares permitirá corregir y prevenir situaciones erradas en el comportamiento de los docentes y de los estudiantes.

Otra de las consideraciones realizadas por los entrevistados, consiste en formar grupos de personas entre los niños, los docentes, los representantes y los miembros de la comunidad educativa, que ofrezcan las experiencias y conocimientos que tienen cada uno de ellos en lograr que se instauren programas

y acciones que buscan generar espacios en la escuela y en los hogares donde los niños y los adolescentes aprendan y experimentan diariamente la armonía y el respeto como valores indispensables en la formación integral y en el desarrollo de las actividades escolares y en las familiares, con ello, se podrá evitar y dar solución a los incidentes y los conflictos que se puedan presentar en los diferentes escenarios de la comunidad educativa.

Es por esto que, la planificación del proceso de enseñanza debe propender al establecimiento de prácticas pedagógicas actualizadas en el empleo de herramientas didácticas propias de cada área de estudio, donde se garantice el aprendizaje de los estudiantes y el crecimiento académico e integral de los alumnos, lo que permita alcanzar un mejor desempeño en las actividades escolares por parte de los educandos, Freire (2005) plantea que: “Sin aprendizaje en los estudiantes, no hay dialogo, ni tampoco aprendizaje transformador” (p. 16), por lo cual, es preciso que los docentes pauten acciones que inviten a los estudiantes dedicar más tiempo a aprender y a apoyarse en sus compañeros clase a través de un estructurado trabajo en equipo.

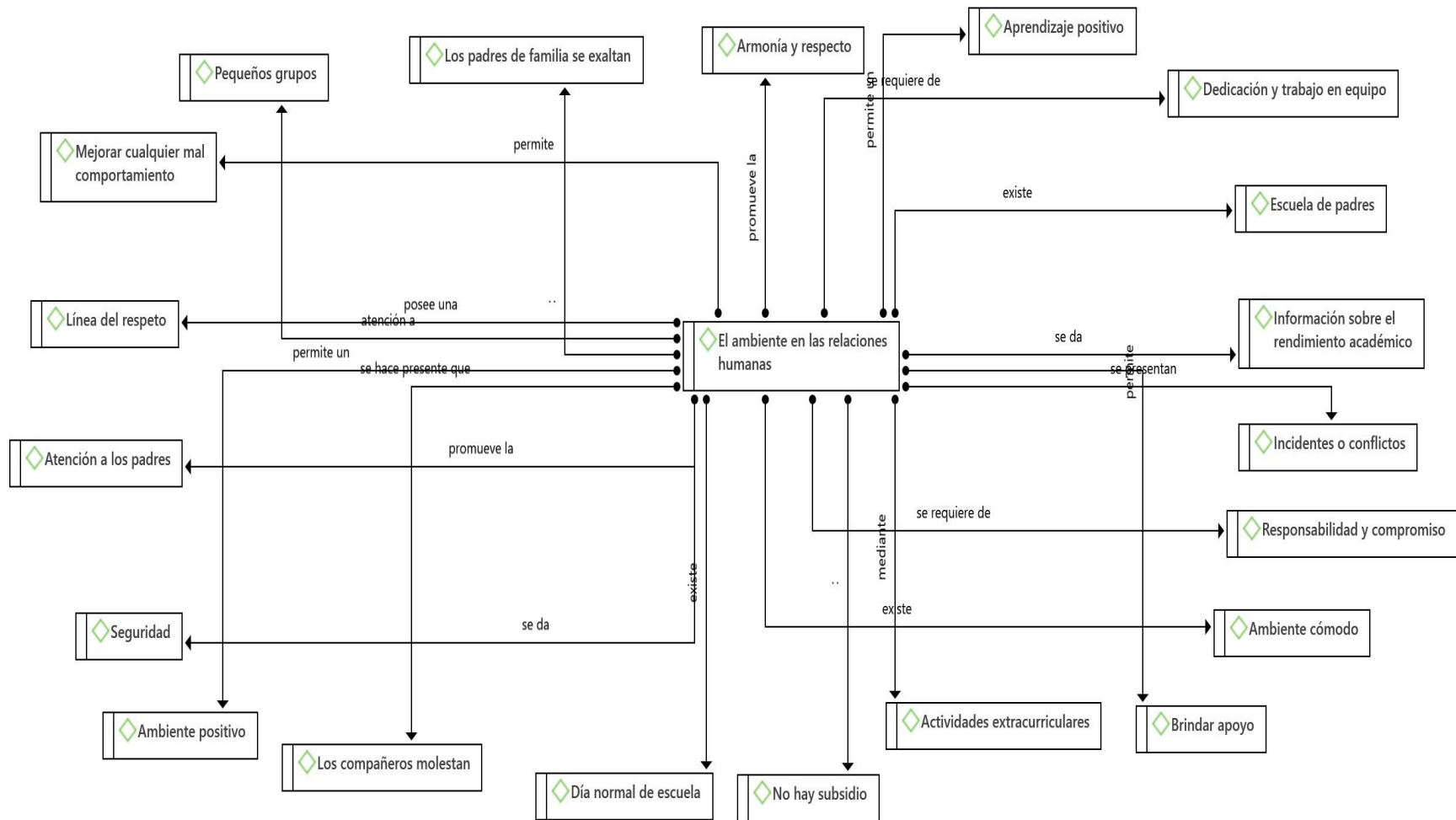
En este sentido, tanto los rectores, como los padres y los docentes tienen que ejercer su rol con responsabilidad y con compromiso en virtud de que los alumnos puedan sentir el apoyo constante en las actividades que se llevan a cabo en el colegio y en las que realizan fuera de la escuela (extracurriculares), con esto, se pueden generar mayores aportes por parte de los representantes por medio de un proceso de atención continua, que se puede proyectar con la incorporación de ellos en una escuela para padres y/o acudientes, que les faculte a capacitarse y a mantenerse informado de los comportamientos y los resultados académicos de sus hijos.

De acuerdo a lo precedido, se requiere entonces del apoyo de los representantes del MEN en cuanto a la dotación de recursos y herramientas didácticas que apoyen las actividades pedagógicas que implementan los docentes

en la escuela, con el objetivo de que los maestros ofrezcan ambientes de clase positivos y los estudiantes puedan sentirse motivados en el aula, este tipo de espacios escolares inciden en que los estudiantes se respeten entre sí, evitando molestias y comportamientos inadecuados entre ellos, así brindarles las condiciones óptimas para que estén atentos en el salón y alcancen el aprendizaje con éxito. En virtud de lo cual, se muestra a continuación la correspondiente red semántica de la categoría fenomenológica individual descrita:

Figura 2.

El ambiente en las relaciones humanas.



En concordancia con lo mostrado en la figura, es necesario decir que en la categoría individual el ambiente en las relaciones humanas son muchos los factores que inciden en la institución educativa según la perspectiva de los informantes para lograr que se pueda realizar un proceso pedagógico cordial y ameno entre todos los actores escolares, es por esto que, desde las responsabilidades que tienen los rectores y los docentes se deben plasmar proyectos educativos que inviten a los participantes a emplear los conocimientos y las experiencias en pro de generar espacios armónicos con sus semejantes, donde el establecimiento de dichas pautas permitan el respeto y la motivación constante de los estudiantes.

Se presenta la segunda categoría fenomenológica individual que lleva por título interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase, donde dichas relaciones deben estar pautadas en la planificación pedagógica que realizan de manera conjunta los rectores y los docentes en las distintas áreas de estudios en la institución educativa, para Stenhouse (1975) se requiere de: “Un proceso de enseñanza bien articulado – planificado, donde se aborden cada uno de los aspectos que persigue el objetivo del área, donde la metodología a emplear conlleve a que los estudiantes obtengan el aprendizaje” (p. 48), de lo que se puede deducir que, es responsabilidad del personal docente de velar por el fiel cumplimiento de un proceso de enseñanza que responda a las necesidades de los estudiantes según el contexto. En correspondencia con lo referido en la categoría, se muestran las evidencias emanadas por los informantes a continuación:

DP1: *Dentro y fuera del aula de clases trato de ser lo más respetuoso posible con el estudiante partiendo desde el llamarlo por su nombre y no celebrar cualquier tipo de burlas u ofensas que se puedan dar entre ellos. De inmediato hago llamados de atención para que el respeto se mantenga tomando esto como una estrategia que me ha funcionado para que se mantenga el buen trato. Sin embargo, a esta altura del año escolar cuando ya han transcurrido varios meses siento que los estudiantes van queriendo pasar la confianza que se les brinda y en ocasiones tienden a querer llamar al docente por su nombre y no decirle profesor y siento que desde ahí ellos van bajando el nivel de respeto hacia el docente.*

DP2: *Con mis estudiantes, mis relaciones diarias son de respeto, tanto dentro*

del aula como fuera de ella. Me esfuerzo por saber cómo viven, cuál es el contexto de dónde vienen, entender si viven con el papá, con la mamá, con la abuela, si tienen una familia funcional o disfuncional. Escucho sus intereses, sus necesidades y les doy apoyo emocional cuando lo necesitan, porque a veces llegan tristes, a veces llegan felices. También, en la parte académica, les brindo todo lo que necesitan. Utilizo la comunicación abierta como estrategia para que ellos se expresen sobre lo que sienten; los escucho. Utilizo mucho la pedagogía del amor para fomentar el respeto y la confianza que ellos tienen al compartir conmigo sus situaciones. Como docente de niños de ocho, nueve, diez y once años, trato de ser muy coherente con lo que digo y con lo que hago, enseñar con el ejemplo. Esto ayuda a que los niños sepan que hay reglas y límites claros y así generar un ambiente de confianza para que se sientan seguros. A través del tiempo, he visto que mi relación con los estudiantes se vuelve más profunda y significativa. Ellos se sienten muy cómodos compartiendo a mi lado sus pensamientos, sus sentimientos, lo que quieren ser en la vida, sus proyectos. Se sienten importantes al saber que yo los escucho, y eso hace que sienta un afinamiento muy especial hacia ellos, que me hace quererlos más cada día.

DP3: *Las interacciones con mis estudiantes son cordiales y serenas, con respeto recíproco dentro del aula. Fuera del aula, las interacciones se limitan a saludos corteses y atención por vía de WhatsApp para informar sobre actividades de clase y aclarar dudas, todas ellas, siguiendo las normas de netiqueta. Para fomentar una relación de respeto y confianza, la estrategia principal es ser clara en definir las normas de convivencia en clase donde se incluye el respeto, la puntualidad, la responsabilidad, además, en mi relación hacia ellos debo dar ejemplo de serenidad, respeto y compromiso, porque la autoridad no se impone, se gana con el ejemplo y debo ser la primera en tratar a mis estudiantes con los valores y normas que exijo de ellos.*

ESEP1: *Aquí hay que ser muy realista. Que muy poco va a ser el que le diga usted: Salgo corriendo donde el profesor, el adulto más cercano, y que sea verdad, muy poco lo dice. Yo, ¿qué hago personalmente? Miro si el problema no es muy grave, porque, por ejemplo, no es tanto perder el tiempo, sino un poco molestar, por ejemplo, al coordinador que puede tener otros asuntos más importantes, porque, por ejemplo, se me perdió un lápiz o porque un compañero me tropezó y me ha hecho la hoja. Algo más exagerado o algo más importante, como por ejemplo que yo iba y el compañero porque sí me golpeó, ya eso ya es una falta mayor o que me insulte. Ahí sí Ya toca hablarlo con el profesor y ya el profesor decide si llevarlo a coordinación o si el problema se puede solucionar. Ya en coordinación se mira si hay una falta demasiado grave para llamar policial de infancia y adolescencia, se necesita los padres. Eso es lo que yo personalmente hago o lo que pienso que se debe hacer en esos casos.*

ESEP2: *Antes decía groserías y pues no resolvía. Bueno, pero yo usualmente simplemente lo ignoro, si un problema de grosería o falta de respeto simplemente lo ignoro porque yo no estoy, yo no tengo la necesidad de buscar*

un problema ya yo no quiero causar un problema. Otra cosa sería pues fácilmente pedir perdón o simplemente si él lo causó decir a la profesora porque fue el que empezó y no yo.

PMEP1: *La comunicación con los docentes es constante, especialmente por medio de reuniones y mensajes. Me he sentido escuchada y apoyada cuando he tenido inquietudes sobre el proceso académico de mi hijo. Además, considero muy positiva la estrategia de atender a los padres con un horario establecido, que son los jueves al finalizar cada mes, ya que permite estar enterados de todo lo académico y comportamental de los estudiantes.*

PMEP2: *Siempre de la manera muy respetuosa, si me siento escuchada y apoyada por los docentes. Antes se hacía atención todos los jueves y yo siempre venía, pero eso cambio y ahora lo hacen cada mes, de todas maneras, yo trato de saber que pasa y le pregunte a la profe.*

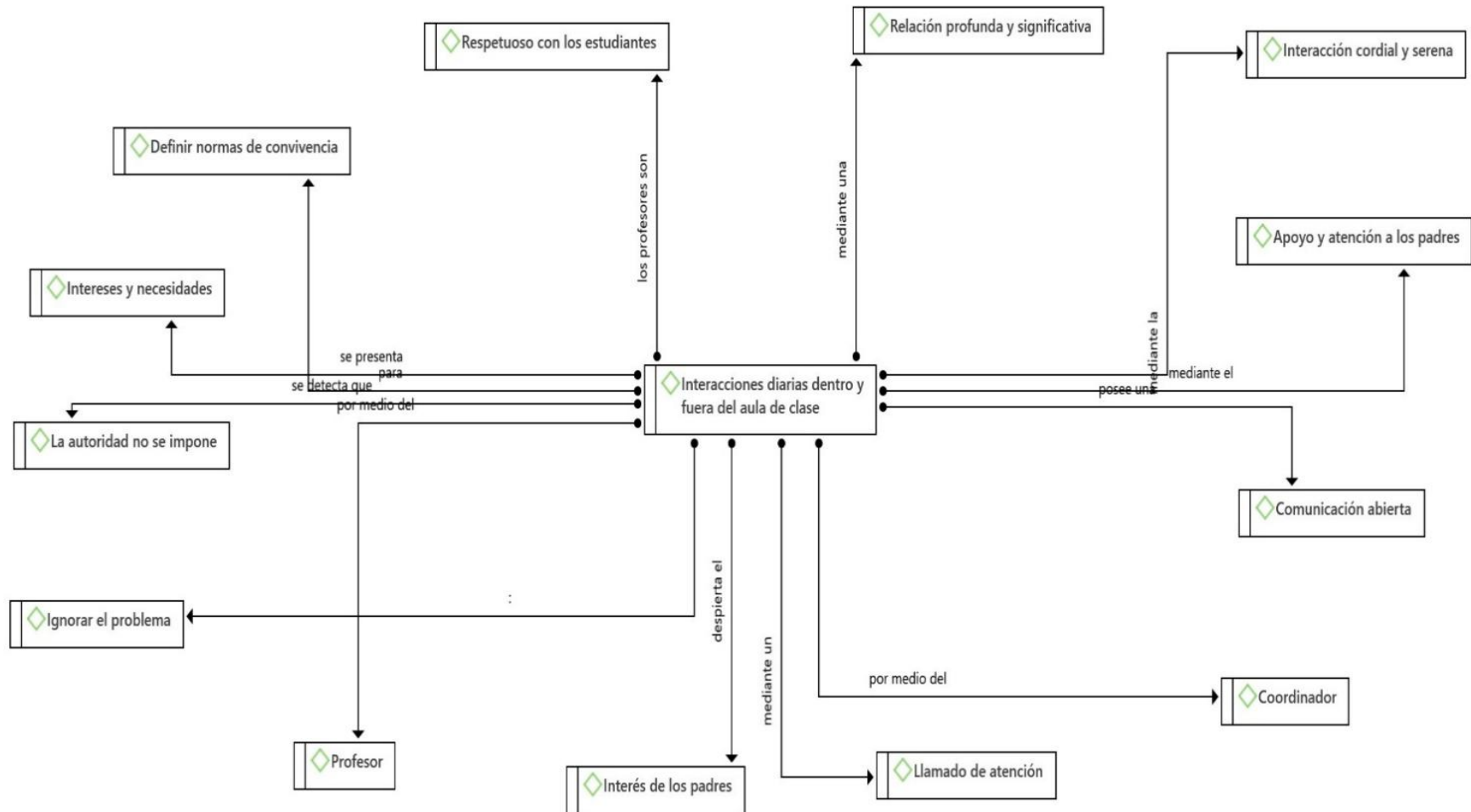
Partiendo de los hallazgos exhibidos, se puede denotar en la categoría fenomenológica individual denominada interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase, como desde la perspectiva de los informantes narran que es imprescindible el trato respetuoso entre los estudiantes y también el de estos con los docentes, con ello, se puede fundar una relación positiva entre los participantes en el desarrollo de las actividades cotidianas en la escuela, para Yardi (2023) “generar acciones efectivas en el aula de clases permite que se mejoren las relaciones entre los alumnos y los docentes, lo que incide en la toma de decisiones, el comportamiento y el rendimiento de los alumnos” (p. 14), por lo que, se requiere una planeación consciente y arraiga en las necesidades de los estudiantes para lograr el crecimiento personal y colectivo de los educandos.

En concordancia con lo mencionado, es preciso que se plasmen normas de convivencia clara y efectivas entre los actores educativos que redunden en mejorar la comunicación equitativa, abierta y profunda entre los alumnos y los docentes, y que, a su vez, permitan una interacción basada en la cordialidad entre los participantes, donde todos expongan sus intereses, sus puntos de vista y sus conocimientos para cubrir las necesidades de manera significativa, con lo que se puedan abordar las problemáticas con el apoyo y la atención de los padres y de los representantes.

Entre otras las consideraciones realizadas por los entrevistados, es importante que desde las acciones a llevar a cabo se busque mantener el estímulo y la serenidad en las actividades diarias dentro y fuera del aula, donde se los llamados de atención y la autoridad solo se pongan en práctica cuando sea necesario, por lo cual, se pueda instaurar un escenario escolar donde reine el amor, el respeto y la solidaridad, González (2023) “la educación en el medio rural debe ser flexible y adaptada a una realidad cambiante y diversa” (p. 56), por esto, es una responsabilidad de cada docente originar prácticas pedagógicas que provoquen espacios fraternidad y de cooperación mutua. En proporción a lo precedido, se expone la red semántica:

Figura 3.

Interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase.



Ahora bien, al respecto Yardi (2023) menciona que “es importante concientizar al docente de establecer diariamente pautas pedagógicas que certifiquen los conocimientos en los alumnos” (p. 15), es por esto que, se requiere de la planeación continua de las prácticas que se aplican día a día en los ambientes de clase y que avalen la consecución de la formación integral de los niños.

Tal como se logra observar en la figura que se corresponde con la categoría individual interacciones diarias dentro y fuera del aula de clases, en la misma se derivan una serie de aspectos que si son bien planificados y aplicados por los directivos y los docentes se pueden generar actividades didácticas en el desarrollo de las clases en las distintas asignaturas que cursan, es así como, se podrá conseguir establecer una formación integral en los estudiantes que les ayude a crecer como personas, a obtener un excelente desempeño académico y a optimizar las relaciones familiares.

Ahora bien, en la tercera categoría fenomenológica individual denominada relaciones humanas entre los actores educativos, es imperioso que con la intención de establecer mejores interacciones entre los actores escolares se planteen una serie de normativas de entendimiento y tolerancia en los colegios públicos y privados en el país, donde se planifiquen espacios de equidad, respeto e inclusión para que todos puedan ser escuchados y también expresar sus ideas expectativas, Chaux (2012) destaca que: “Incorporar espacios de dialogo en el aula se convierte en un hecho de gran valía para mantener el respeto y la confianza entre el docente y los alumnos” (p. 12), de esta manera, para generar relaciones humanas placenteras es preponderante el desarrollo de una comunicación activa en el ambiente de clases. Por ello, se muestran los relatos correspondientes a la información suministrada:

DP1: Si existen estos espacios que considero informales ya que no están reglamentados. Estos se presentan cada que se tienen reuniones de profesores. Por lo general se presentan espacios de discusiones y se traen a colación cualquier situación presentada y se busca el apoyo de compañeros

para llegar a soluciones.

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, hay espacios tanto formales como informales para compartir experiencias, resolver conflictos, planificar conjuntamente en equipo con colegas y directivos, como son el rector, los coordinadores. Algunos de estos espacios son: Reuniones de área en las semanas institucionales, jornadas pedagógicas que se llevan a cabo muchas veces fuera de la institución, como en el parque Ciudadela de la Paz, reuniones del consejo directivo, espacio de formación y capacitación docente en las semanas institucionales, reuniones informales en la sala de profesores o el auditorio, donde se llevan a cabo los cumpleaños de los compañeros mes a mes, y las cenas navideñas. Todos estos espacios nos permiten compartir conocimientos, experiencias y trabajar conjuntamente para encontrar soluciones y también para compartir y hacer más amena nuestra práctica docente

DP3: En cuanto a la relación con otros docentes y coordinadores considero que comparto con mis colegas principalmente en espacios formales como son las horas de llegada y de salida, los descansos pedagógicos, las reuniones programadas para desarrollo de actividades de planeación y las correspondientes a semanas institucionales

ESEP1: Llevo estudiando desde mi preescolar aquí en la institución Y siempre, siempre, siempre, como lo dijo de las cosas que más me gusta del colegio, es que tú cuentas con un profesor, más que con un profesor, con un amigo. Tú puedes ir con tu profesor de confianza, con la psico orientadora, con el mismo rector, el coordinador, y le puedes comentar un problema que tengas en tu casa, alguna actividad, por ejemplo, que se te dificulte ya hablando de lo académico. Si tanto es mi interés por aprender, que debe ser así, voy y le recuerdo a la profesora o espero que tenga el tiempo, porque una mente tan ocupada, obviamente, se le puede pasar y uno va a entender eso.

ESEP2: Pues lo que no me gusta es que a veces uno les dice fuera del salón teniendo cuenta que a veces uno les dice que lo andan molestando y pues no actúan o no dicen mucho y eso que lo ven y prefieren corregir a otro que NO está diciendo nada por otro que sí está haciendo. Mi relación con los profesores es buena, de vez en cuando me ponen algún otro negativo por comportamiento pues porque hago a mí me gusta socializar bastante, pero después ya no estaba cuánto que hace y tampoco interrumpiendo las clases y otra cosa es que son atentos en clase. Los profesores regañan a los estudiantes que son y así todo bien, pero fuera del salón siento que no presta tanta atención a eso.

PMEP1: El trato ha sido respetuoso y amable. Siempre están dispuestos a atender las necesidades y sugerencias de los padres.

PMEP2: Muy bueno. Porque hay un horario de atención a padres y en las oficinas del colegio siempre hay atención al público, sobre todo en la mañana. Lo malo es que cuando son matrículas de hace mucha cola y a uno le toca

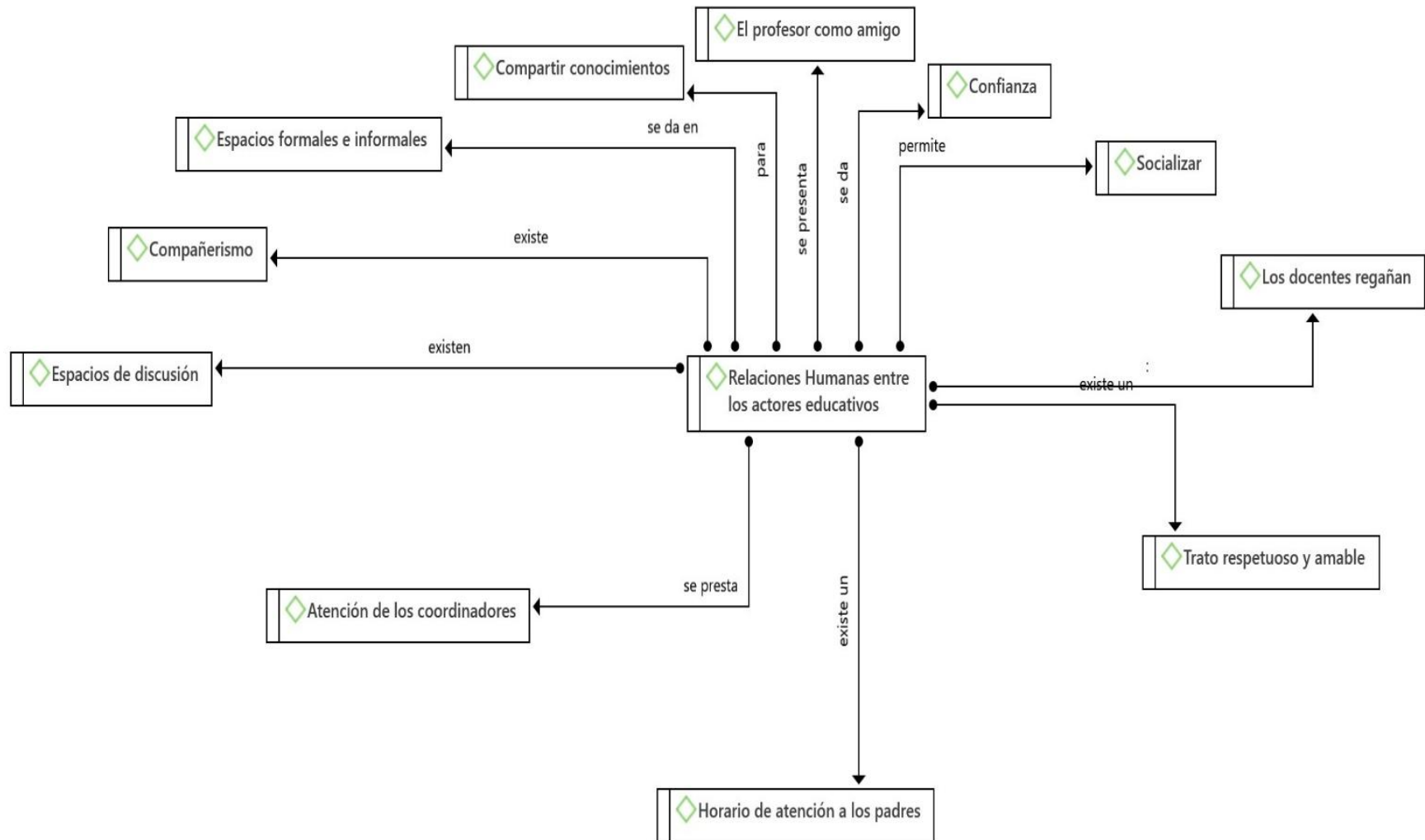
esperar mucho. Pero yo creo que eso es normal porque es una sola secretaria y hay mucha gente. Con los coordinadores ellos si siempre están atentos a decirle a uno cualquier cosa que pase con los niños, por ejemplo, si un niño se enferma siempre llaman a la mamá o al papá.

Asimismo, desde la óptica de los informantes se requiere la búsqueda de medios para que los alumnos puedan optimizar relaciones de compañerismo en el aula y fuera de ella, que el docente plantee prácticas pedagógicas que originen un tipo de aprendizaje cooperativo y colaborativo que les conduzca a compartir los conocimientos y habilidades para darle solución a las distintas asignaciones que se desprenden de los contenidos abordados en las asignaturas, es así como, se puedan crear escenarios formales e informales de enseñanza y aprendizaje donde la socialización de los saberes invite a un trato respetuoso y amable de manera constante.

De esta manera, el docente debe ser visto por los estudiantes y por los representantes como una persona que les inspire confianza, un ser humano al que los niños y los adolescentes pueden acudir ante una dificultad personal, académica o familiar que estén experimentando, al respecto González (2023) menciona que: “El proceso de enseñanza debe ser bien planificado, se tiene que cuidar todos los aspectos que forman parte del aprendizaje en los alumnos” (p. 26), entonces, la planeación de la instrucción de los educandos debe ser organizada cuidadosamente partiendo de las necesidades de los alumnos. Es así como se presenta la siguiente red semántica:

Figura 4.

Relaciones humanas entre los actores educativos.



Tal como se logra apreciar en la figura precedida, en cuanto a las relaciones humanas que se producen entre los actores educativos se vinculan un grupo de características propias de una realidad escolar que requiere de metodologías didáctica que consoliden mejores relaciones entre las personas que mantengan la apertura de espacios de dialogo y de reflexión constante entre todos los participantes del acto educativo, al respecto Brousseau (1998) menciona que: “Las prácticas educativas son un medio idóneo para que los estudiantes adquieran los aprendizajes de forma significativa” (p. 59), entonces, es indispensable ejecutar acciones escolares que conlleven a los alumnos a crecer tanto en conocimientos como en lo emocional.

Seguidamente, se presenta la cuarta categoría fenomenológica individual titulada **relaciones humanas con la familia**, en la cual se conjugan una serie de situaciones diarias signadas por las dinámicas sociales, educativas y familiares que se llevan a cabo entre los padres y/o acudientes, los estudiantes y el personal docente y directivo que forma parte de la estructura organizativa de la institución escolar, que tienen la responsabilidad de ir previniendo y buscando soluciones a las diferentes actividades que se van sucediendo en el ámbito educativo propio de las escuelas ubicadas en las zonas rurales como en las urbanas. Por lo cual, se formulan los testimonios a continuación:

DP1: *Estoy en constante interacción con los padres o acudientes ya que mediante canales digitales diariamente estoy informando los pormenores del día o cualquier novedad respecto a las clases de los estudiantes. Ellos se muestran receptivos a la información y agradecen que se les mantenga informados*

DP2: *Pues la comunicación y la interacción con los padres de familia se da de manera regular y constante, puesto que se lleva a cabo cada vez que ellos, diariamente, vienen a recoger a sus hijos y de manera informal, pues en la portería, ellos van preguntando. De manera formal, se llevan a cabo reuniones todos los jueves de la última semana de cada mes; uno les manda la información a los padres de familia de que hay una reunión programada para discutir el progreso de sus hijos, resolver dudas, brindar información y sobre todo la parte disciplinaria y académica de sus hijos. También se envían informes a través de los grupos de WhatsApp sobre normas de convivencia,*

por ejemplo, porte del uniforme, cumplimiento de tareas, etcétera. La comunicación es muy asertiva; estoy siempre disponible para atender a los padres de familia en persona, por teléfono, para responder preguntas y preocupaciones que ellos tengan. También, en las charlas, en las entregas de boletín que se hace trimestralmente, ellos acuden a las reuniones. En general, considero que hay una comunicación abierta, ya que una comunicación abierta es la clave para mantener una buena relación con los padres de familia. A ellos también se les escucha, se les da consejos cuando es necesario, porque ellos mismos los piden, qué podrían hacer para mejorar; entonces, se les responde a todas sus preguntas y preocupaciones de manera sincera.

DP3: La interacción con los padres de familia se da de forma virtual y presencial, la forma virtual corresponde a una atención a padres por los grupos de WhatsApp que administro donde informo de las diferentes actividades de clase planificadas, los recursos de apoyo y los resultados de las evaluaciones. Por otro lado, la atención presencial se da por medio de espacios creados y planificados por la institución para informar del desempeño académico y comportamental de los estudiantes a mi cargo según la asignación académica, en reuniones semanales el último jueves del mes y en la entrega de informes académicos por periodo. Percibo que la receptividad de los padres a mis comunicaciones y sugerencias es alta, porque ellos mismos me han manifestado que les gusta ese sistema de información y porque se observa compromiso de los padres de familia con la formación de sus hijos, aunque no es una respuesta del 100% porque juegan otros factores que obedecen a las circunstancias laborales, familiares y personales que también se manifiestan en otros padres de familia

ESEP1: Aquí en la institución, yo pienso que, no sé si seamos de buenas, pero nunca me he topado una mala persona. De pronto que uno que otro día fue un mal día o cosas personales, uno está del mismo humor que siempre, pero nunca una persona grosera, una persona mala de tratar. Y yo, en lo personal, me considero una persona sociable. perfectamente puedo estar hablando, pasarme un descanso completo hablando con la de la tienda escolar, con el profesor de Matemáticas, con el que sea, que yo sé que me van a escuchar por lo mismo, porque sí que son buenas personas.

ESEP2: le digo algunos profesores o a mí la torta le digo que pues mire profe que su hijo me está molestando o tal cosa o soy otra, entonces yo hago por eso y pues le digo que no puedo y lo que es lo que sentarme en ayuda puesto pues no tanto porque yo no necesito tanta ayuda en lo que simplemente es así normalmente

PMEP1: Mi hijo comenta que en general hay buenas relaciones entre sus compañeros. Como en todo grupo, a veces surgen diferencias, pero se nota que el colegio trabaja para resolverlas con diálogo y respeto.

PMEP2: Hay muchos conflictos entre los estudiantes con respecto al bullying, se faltan mucho al respeto, se gritan unos con otros y hasta ha habido golpes.

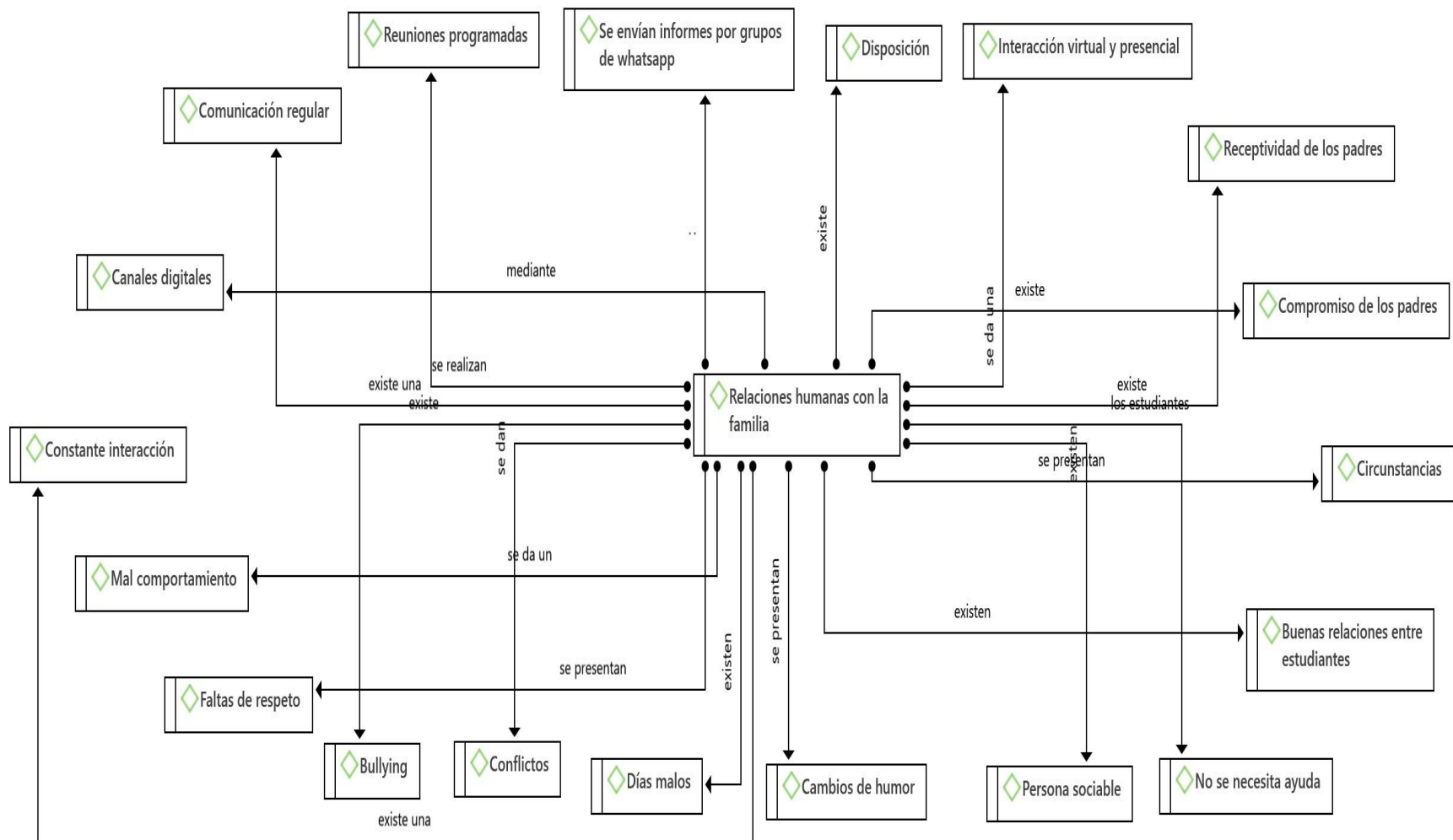
Mi hija me cuenta que el profe a veces se sale del salón y una vez eso parecía como un zoológico, esos pelados se montaban por todas partes ahí dentro del salón

En correspondencia con los testimonios emanados por las personas entrevistadas, en esta categoría relaciones humanas con la familia, es imprescindible que empleen todas las herramientas y los recursos físicos y tecnológicos en virtud de alcanzar la interacción constante como vía de comunicación regular entre los docentes, los estudiantes y los representantes, el empleo de las bondades de los canales digitales puede ayudar en mejorar y acercar las relaciones entre los maestros y los padres de familia, con ello se plantea un proceso relaciones no solo presencial, sino también con la virtualidad como un eje que permita la receptividad de los progenitores.

Entre los aspectos que permite el uso de la tecnología en la dinámica escolar, se incluye que los docentes pueden enviar información sobre el desempeño de los estudiantes por vía WhatsApp, del correo electrónico, entre otros medios, cuando las ocupaciones de los padres no les permitan acudir a las reuniones programadas en el colegio, también puede el maestro exigir un mayor compromiso y disposición de los representantes ante las circunstancias que van observando en cuanto al rendimiento de los alumnos, para Suárez (2022) es responsabilidad de los docentes: “Tomar en cuenta todas las medidas necesarias para que los estudiantes alcancen el aprendizaje” (p. 24), de esta forma, se pueden evitar incidentes en las aulas de clase y corregir comportamientos inadecuados entre los alumnos como la presencia de bullying, cambios en la conducta de los niños, plasmando buenas relaciones en el plano escolar. En relación a estas apreciaciones compartidas por los informantes se presenta la red semántica a continuación:

Figura 5.

Relaciones humanas con la familia.



En concordancia con la figura, que está vinculada con la categoría relaciones humanas con la familia, se pueden deducir una serie de aspectos que pueden conllevar a optimizar la interacción existente entre los padres y/o acudientes, los maestros, los rectores y los estudiantes, de manera que, se puedan pautar proyectos y establecer normas que sirvan para erradicar las conductas agresivas entre los alumnos, pero que además, tengan como finalidad buscar la obtención de conocimientos, habilidades y valores que permitan la formación integral de los niños y de los adolescentes, y así se logre impactar de forma positiva en las dinámicas escolares cotidianas.

En cuanto a la última categoría fenomenológica individual, denominada percepción de la armonía y la convivencia, se puede deducir que es importante en las relaciones que se llevan a cabo en las instituciones educativas el punto de vista que tienen los adultos, los adolescentes y los niños con respecto a cómo se deben desarrollar las interacciones dentro y fuera del aula de clases, para Díaz (2021) expresa que: “Se deben conocer las ideas, las experiencias y los pensamientos que tienen los actores educativos, para organizar los proyectos en relación a las necesidades del contexto” (p. 34), por lo tanto, la planificación escolar se convierte en un medio esencial para conseguir generar actividades basadas en los requerimientos de la colectividad. Por lo que se presentan los testimonios ofrecidos por los informantes:

DP1: Desde el primer día de clases se le socializan a los estudiantes algunos aspectos importantes como pactos de aula, tipos faltas y sus respectivas sanciones establecidas en el manual de convivencia para establecer límites y se cree así la conciencia de lo que sí y no está bien. Además del desarrollo de temáticas relacionadas con el buen comportamiento en sociedad que se imparte desde la asignatura catedra de la paz y ética y valores donde se recuerda a los estudiantes la importancia de actuar con valores para tener una buena sociedad

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, veo que varios casos y acciones contribuyen a una convivencia escolar armónica. Son el respeto y la empatía, sobre todo, para que se fomente un ambiente entre todos los miembros de nuestra institución, y esto es esencial para crear una

buena convivencia y que todos nos llevemos bien. También se tienen normas bien claras que hay que cumplir, como la hora de llegada, el cumplimiento de horario dentro del salón de clase, el cumplimiento de los horarios de vigilancia, la salida. Se piden siempre permisos cuando uno no va a asistir a clase; los permisos se pasan por escrito y deben ser avalados por el señor rector. Otro elemento es el apoyo emocional que se recibe de los docentes y de la orientadora; ella cumple una función fundamental con los estudiantes que lo necesitan, y nosotros, los docentes, también, para ayudarlos a manejar sus emociones a través de diferentes tipos de comportamiento. La participación de los padres de familia es algo superimportante para fortalecer la relación entre la escuela y el órgano familiar. Resolver los conflictos de manera sencilla, clara, pacífica y en sana paz es fundamental para reducir muchas veces la carga de estrés, porque somos humanos y también nos desgastamos. Por último, una comunicación bien clara y transparente es clave. Cuando uno habla claro, se entiende todo. Ahí está la clave: tanto los docentes como los estudiantes, como los padres de familia y los directivos, una comunicación bien asertiva para la resolución de todos los conflictos y prevenir malentendidos en nuestra institución

DP3: Considero como elementos clave para una convivencia escolar armónica los siguientes: 1. Establecer reglas de convivencia construidas con participación de estudiantes, docentes y familias. Promover códigos de conducta que valoren el respeto, la empatía y la responsabilidad. 2. Incluir actividades que desarrollen habilidades como la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. 3. Fomentar espacios donde los estudiantes puedan expresar sus ideas y tomar decisiones (consejos estudiantiles, asambleas, comités). 4. Integrar contenidos y dinámicas que celebren las diferencias culturales, sociales y personales, de igual forma, evitar estigmatizaciones y promover la equidad en el trato. 5. Cuidar la estética y funcionalidad de los espacios escolares para que sean seguros y motivadores como murales, frases motivadoras y símbolos que refuercen valores positivos. 6. Establecer canales fluidos entre docentes, estudiantes y familias promoviendo el uso de lenguaje positivo y constructivo en todos los niveles. 7. Capacitar al personal en manejo de situaciones difíciles y protocolos de actuación, detectar factores de riesgo como el acoso escolar o la exclusión.

ESEP1: algo académico, diciéndolo así, podríamos hacer que, ejemplo, los profesores den charlas o hacer charlas sobre la convivencia. Porque no todas las cabezas son iguales, no todos los corazones son iguales. Que yo pueda ser una persona tranquila, que no me gusten los pleitos, los problemas. Pero también hay personas que sí les gusta... No son de arreglar los problemas, así como así. Entonces, ya con esas charlas o que se le cite al psico orientador, se disiparía un poco ese sentimiento que tiene él como de rencor.

ESEP2: Pues no tenemos asegurado el hecho de que todos lleven bien en colegio, cada uno tiene su propia decisión y su propio mérito. Pero una forma que yo considero sería hacer que los estudiantes socializaran de cierta forma,

pero si se llegan a tratar mal o hablar mal de ellos se les va a llevar una forma en la que se pueda solucionar. Se tiene que llamar a los padres No importa qué feitos estén o que males tengan, porque hay personas que son. Que son de cierta forma de bajo y q, por no decir una grosería, pero a pesar de eso tienen una buena moral, tratan bien a otra persona y actúan bien, no se la tiran de mucho. Entonces por eso digo que, si las personas se llevan bien, se tratan bien, se pueden convivir, pueden convivir bien, tienen 100% la vida ganada, pero no te las puedes ir por ahí tirando como si fuera la mejor persona, porque la verdad es que dentro del corazón no vas a poder ocultar nada.

PMEP1: *La escuela promueve valores de respeto y trabajo en equipo. Desde casa, creo que los padres podemos reforzar esos valores acompañando a nuestros hijos y participando activamente en las actividades institucionales*

PMEP2: *A la escuela le hace falta más mecanismos de apoyo psicológico, realizar varias dinámicas de valores dentro del área escolar, con respecto a la familia se podría establecer un dialogo y apoyo emocional con los hijos.*

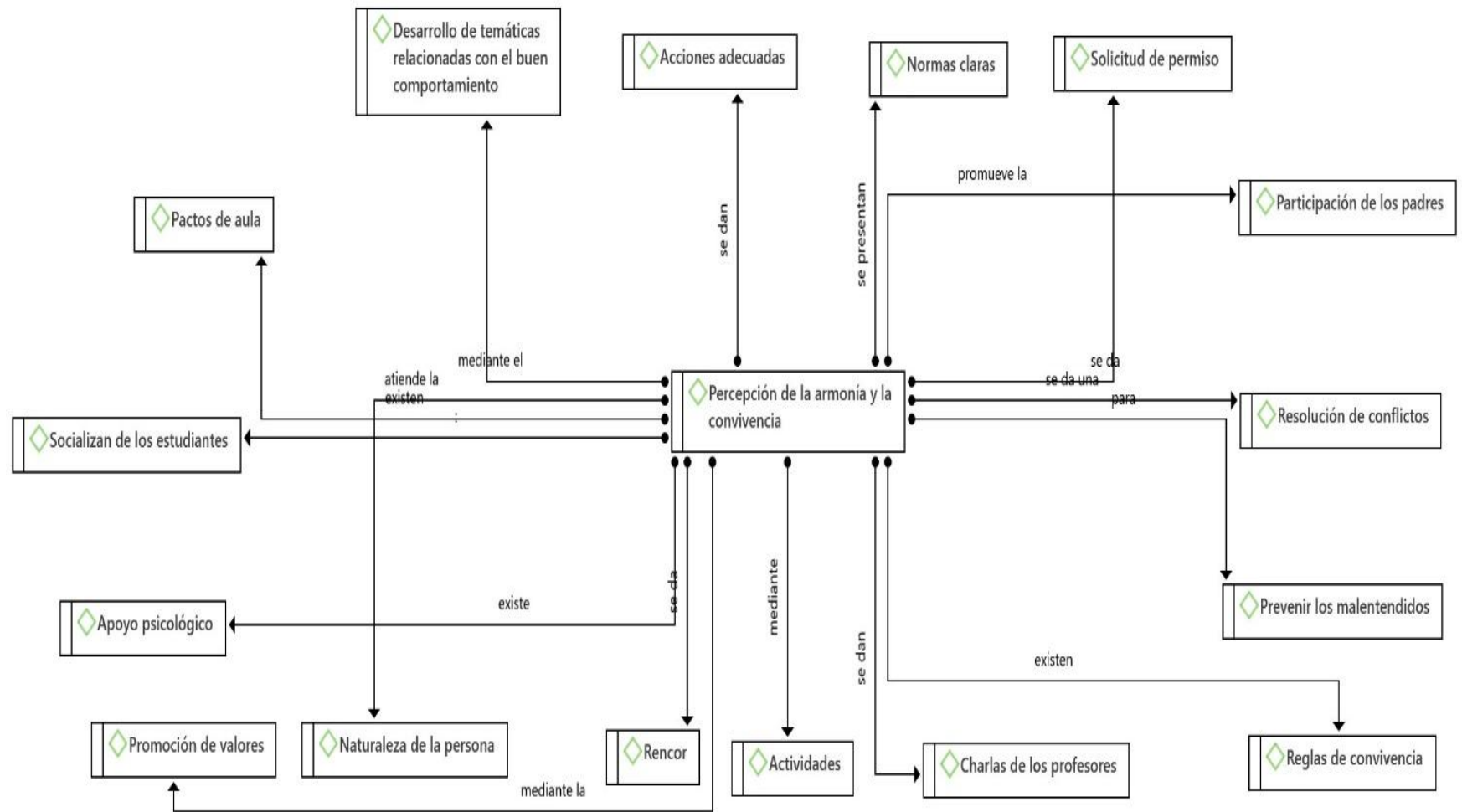
En referencia a lo estipulado por los informantes en dicha categoría, es necesario plantear situaciones de constante socialización entre los estudiantes y los docentes, conseguir cuando se realiza el desarrollo de los contenidos temas que formen a los alumnos para que logren tomar buenas decisiones que les impulse a mejorar el comportamiento con sus semejantes, creando las pautas para el fortalecimiento de las condiciones de comunicación que redunde en acuerdos y pactos entre los niños y entre estos, y los docentes, para Díaz (2021) “La comunicación es un hecho vital en la consecución de los objetivos escolares por parte de los estudiantes y de los docentes” (p. 23), por esto, se requiere generar acciones que estén vinculadas con los valores y que conlleven al establecimiento de normas claras, adecuadas y efectivas.

Ahora bien, es preciso que los estudiantes cumplan con el deber de conocer y aplicar los acuerdos de convivencia que han firmado sus padres y/o acudientes y que se tienen que socializar con los docentes y sus representantes, donde la participación de los progenitores ayude la prevención y en la resolución de conflictos, así como de cualquier tipo de malentendido que se pueda producir con sus compañeros de clase, también, es indispensable que se cuente en la institución educativa con el apoyo de un orientador o un psicólogo que colabore en atender los

casos más difíciles que presenten los estudiantes, que planifique charlas, talleres, propuestas pedagógicas, entre otros, que capacite a los educandos y promocióne los valores en el colegio. De acuerdo a lo mencionado, se exhibe la siguiente red semántica:

Figura 6.

Percepción de la armonía y la convivencia.



En correspondencia con lo que se muestra en la figura anterior, perteneciente a la categoría fenomenológica individual percepción de la armonía y de la convivencia, con la finalidad de lograr el crecimiento personal de los estudiantes es imprescindible abordar las dinámicas diarias en la escuela de una manera integral, donde los docentes no solo se preocupen por educar en conocimientos teóricos, sino ir más allá, implementar las estrategias didácticas para alcanzar que los alumnos se fortalezcan espiritual y emocionalmente, que les faculte cognitivamente para enfrentarse a una sociedad diversa y cambiante que requiere de la toma de buenas decisiones personales y en la escuela y en la familia en colectivo.

Categoría Fenomenológica Universal: Características de la convivencia escolar.

La convivencia escolar constituye el tejido fundamental donde se entrelazan las subjetividades de estudiantes, docentes y directivos, configurando un espacio de aprendizaje que trasciende lo meramente académico. Desde la fenomenología, la convivencia escolar se entiende como un proceso que consiste en "estar en el mundo con otros", donde la escuela deja de ser un edificio para convertirse en un horizonte de posibilidades compartidas. Las características de esta convivencia no son estáticas; se manifiestan a través del diálogo, el reconocimiento del otro y la gestión de la alteridad en la cotidianeidad del aula. Es en esta interacción diaria donde se construyen los significados de respeto y justicia, permitiendo que la comunidad educativa desarrolle una identidad propia basada en la empatía. Por lo tanto, analizar la convivencia implica observar las vivencias profundas de sus actores y cómo estas moldean el clima institucional de manera permanente.

La calidad del clima social escolar depende directamente de la capacidad de los miembros de la comunidad para reconocerse mutuamente como sujetos de derecho y dignidad. No se trata simplemente de evitar el conflicto, sino de habitar el

espacio escolar de manera reflexiva, asumiendo que cada encuentro interpersonal es una oportunidad para el crecimiento ético y ciudadano. Cuando la convivencia se aborda como una categoría fenomenológica, se pone énfasis en la intencionalidad de las acciones y en la percepción que cada individuo tiene de su entorno relacional. En este sentido, la literatura académica ha explorado cómo estas dinámicas impactan el desarrollo integral del ser humano dentro del sistema educativo formal. Al respecto, Fierro y Carbajal (2021) sostiene lo siguiente:

La convivencia escolar es un proceso dinámico y complejo que se construye día a día en la interacción entre los diversos actores de la comunidad educativa. No es solo la ausencia de violencia, sino la presencia de relaciones de cuidado, justicia y respeto que permitan a cada estudiante desarrollarse plenamente en un ambiente de seguridad y pertenencia que favorezca su aprendizaje y bienestar emocional. (p. 15)

De acuerdo a lo citado, revela que la convivencia no es un estado pasivo que se alcanza con normas, sino una construcción activa y multidimensional centrada en el bienestar. En ella se destaca que el cuidado y la justicia son pilares que sostienen el aprendizaje; sin un ambiente de seguridad emocional, el proceso pedagógico se ve obstaculizado. Esta visión refuerza la idea de que la convivencia es una condición *sine qua non* para la excelencia educativa, pues vincula directamente la calidad de las relaciones humanas con el éxito académico y el desarrollo de la identidad. Así, la fenomenología de la convivencia nos invita a mirar más allá de la disciplina para enfocarnos en la construcción de vínculos significativos que validen la existencia del otro en el espacio común.

Otra característica esencial de la convivencia escolar es su naturaleza dialógica, la cual permite la resolución pacífica de tensiones mediante el uso de la palabra como herramienta mediadora. En un entorno educativo, el conflicto no se percibe necesariamente como algo negativo, sino como un fenómeno que emerge de la diversidad de perspectivas y que requiere ser comprendido antes que sancionado. La escucha activa y la asertividad se convierten en los vehículos que permiten transitar de la individualidad a la colectividad, fomentando una cultura de paz duradera. Las instituciones que priorizan estas características logran

transformar la disciplina punitiva en una disciplina formativa, donde el estudiante comprende el sentido de las normas y su impacto en el bien común. Esta transformación es vital para preparar a los niños y a los jóvenes en el ejercicio de una ciudadanía democrática, crítica y profundamente humana frente a los desafíos globales.

En conclusión, la categoría fenomenológica de la convivencia escolar revela que el aprendizaje más significativo no ocurre en el aislamiento de los contenidos, sino en el encuentro con los demás. Las características de respeto, justicia, diálogo y cuidado conforman un ecosistema que nutre la formación integral y define la salud de la institución educativa. Es imperativo que las políticas educativas y las prácticas docentes dejen de ver la convivencia como una variable externa para integrarla como el núcleo de la experiencia escolar. Solo a través de una comprensión profunda de las vivencias intersubjetivas será posible construir escuelas que sean verdaderos espacios de vida, donde cada actor se sienta reconocido y valorado. La convivencia, en última instancia, es el espejo donde se refleja la calidad humana de nuestra sociedad y el compromiso real con las futuras generaciones. En virtud de lo precedido, se puede apreciar la siguiente matriz:

Tabla 4.

Categoría Fenomenológica Universal: Características de la convivencia escolar.

Categoría fenomenológica universal	Categoría fenomenológica individual	Temas esenciales
Características de la convivencia escolar	Conocimiento y aplicación de normas de convivencia.	Normas acordes Rutas de atención Familiarizarse con el manual de convivencia

	Aplicación de las normas de manera efectiva
	Desconocimiento
	Existe falta de acciones
	Reglas básicas
	Aprendizaje en la escuela
	No faltar el respeto a los docentes
	No amenazar al colegio
	Aplicación justa
	Cumplimiento de normas
	Desconocimiento del plan de convivencia
Identificación y manejo de conflictos	Apodos
	Burlas
	Falta de atención de los padres
	Conocimiento de las condiciones de las malas acciones
	Varios tipos de conflictos
	Acoso escolar
	Mala comunicación
	Desacuerdo en las normas
	Valores que traen de casa
	Dificultades entre docentes y estudiantes
	Educación socioemocional
	Trabajo en equipo
	Actividades cooperativas

			Leyes generales
			Se acude al docente
			Soluciones
			No hay experiencias por parte de los padres
			Manejo adecuado
Respeto y tolerancia			Ocurren irrespetos
			Diálogo con los implicados
			Agresiones repetitivas
			Situaciones de acoso escolar
			Discriminación
			Comportamientos inapropiados
			Resolución de conflictos
			Exclusión de entre estudiantes
			Apatía
			Procesos con los orientadores
			Maltratadas, incluso influenciadas, manipuladas
			Informaciones importantes
			Aplicación de estrategias
			Buena convivencia
Participación en la construcción de la convivencia			Revisar comportamientos de estudiantes
			Grupos de convivencia
			Proyectos transversales

		Comité de convivencia escolar
		Interdisciplinariedad
		Participación
		Construcción de buena convivencia
		Proyectos pedagógicos
		Participación en eventos
		Actividades de planeación escolar
		Programa de inclusión
		Conocimiento de reglas
		Inculcando valores
		Solidaridad
		Buena comunicación
Percepción	sobre	Estrategias de vigilancia
bienestar y seguridad		Comunidad educativa
		Práctica de los valores
		Relaciones positivas
		Mejoras en la infraestructura
		Personal de apoyo
		Orientadora
		Consejería
		Contribuciones
		Relaciones respetuosas
		Socialización y actualización
		Comportamiento conflictivo
		Procesos de restauración
		Desinformación
		Tiempo libre

Felicidad
Reforzamiento de la
formación en valores
Aceptación
Espacios para hablar

Autor: Prado (2026).

En la tabla presentada, se muestran la categoría fenomenológica número dos denominada características de la convivencia escolar en la que se encuentran vinculadas con las siguientes cinco categorías fenomenológicas individuales denominadas: 1) Conocimiento y aplicación de las normas de convivencia; 2) Identificación y manejo de conflictos; 3) Respeto y tolerancia; 4) Participación en la construcción de la convivencia; y 5) Percepción sobre bienestar y seguridad, que se derivan de las entrevistas emanadas por los informantes y la interpretación realizada por el investigador.

En cuanto a la primera categoría fenomenológica individual denominada **conocimiento y aplicación de normas de convivencia**, donde el aprendizaje en la escuela trasciende la instrucción académica para enfocarse en la formación de ciudadanos capaces de coexistir en armonía. Para lograrlo, es imperativo que todos los actores educativos logren familiarizarse con el manual de convivencia, pues este documento no es una simple lista de prohibiciones, sino una hoja de ruta para la interacción humana. El conocimiento de las reglas básicas, como el no faltar el respeto a los docentes y evitar conductas que puedan amenazar al colegio, sienta las bases de un clima de seguridad institucional. Sin embargo, en muchas instituciones existe falta de acciones concretas para socializar estos lineamientos, lo que deriva en un desconocimiento del plan de convivencia por parte de los representantes.

Por lo tanto, la aplicación de las normas de manera efectiva requiere que estas sean percibidas como normas acordes a la realidad del contexto escolar y no

como imposiciones arbitrarias. El cumplimiento de normas solo es sostenible cuando existe una aplicación justa, donde la equidad prevalece sobre el castigo tradicional. Al respecto, Chaux (2005) afirma que "la convivencia escolar es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca" (p. 12). Este análisis sugiere que el desconocimiento de los protocolos de mediación anula la posibilidad de una resolución formativa y dialógica. Por ello, la escuela debe garantizar que el aprendizaje de la norma sea un proceso reflexivo y constante; solo así, el respeto por la autoridad y por los pares deja de ser una obligación externa para convertirse en un valor intrínseco que guía el comportamiento diario de los estudiantes en el aula.

Finalmente, la consolidación de un ambiente escolar óptimo depende de la coherencia entre el discurso institucional y la práctica cotidiana de sus integrantes. No basta con poseer un manual impreso si no se ejecutan las rutas de atención de forma transparente y oportuna ante cualquier falta o vulneración de derechos. La aplicación justa de las sanciones y el reconocimiento de los aciertos fortalecen la confianza en el sistema, reduciendo significativamente el desconocimiento generalizado que suele imperar en las comunidades educativas desarticuladas. En conclusión, el conocimiento y aplicación de las normas de convivencia es un ejercicio de responsabilidad compartida que garantiza la estabilidad y armonía del plantel educativo. Se muestran los correspondientes testimonios:

DP1: En la institución si existen las normas acordes a lo establecido por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para tratar situaciones de convivencia así como las rutas para atender cada una de las faltas que se puedan presentar sin embargo considero que se debe hacer mayor promoción y publicación en espacios donde la comunidad educativa tenga acceso de primera mano para que a si se logre que los actores educativos interioricen y se sientan familiarizados con lo establecido en el manual de convivencia entre otros documentos que velan por la convivencia y el buen comportamiento en la institución.

DP2: Sí, las normas de convivencia en nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán son claras, conocidas y aplicadas por todos los entes educativos. Hay claridad en ellas, lo que permite que todos los miembros de la comunidad educativa las entiendan y las apliquen de manera efectiva.

Porque a principios del año escolar, el señor rector y los coordinadores, y también los profesores, se hace una reunión general donde se explica una a una las normas establecidas en el manual de convivencia, y que deben ser de claridad para que tanto estudiantes y padres de familia, profesores, se pongan en práctica estas normas. Con nuestros estudiantes, ellos las conocen; también los docentes y los padres de familia conocemos siempre las normas y estamos a la expectativa de cualquier comportamiento en la institución para ayudar y para prevenir cualquier cosa que llegue a pasar. Porque nos ha pasado, automáticamente activamos la ruta de atención para que se dé solución al problema que se presente y llevarlo a cabo con los entes responsables, que son los que deben llevar cada proceso, dependiendo del tipo de situación: si es situación tipo uno, situación tipo dos, situación tipo tres. Y ahí se va manejando de manera clara y segura las normas de convivencia en nuestra institución.

DP3: *No, lamentablemente en esta institución falta llevar a la acción toda esta serie de sugerencias, entre ellas, la capacitación en manejo y solución de conflictos y es un proceso que debe construirse de forma participativa con toda la comunidad educativa y que, además, requiere un seguimiento continuo y prioritario cuyos resultados se verán reflejados a mediano y largo plazo.*

ESEP1: *Claro, hay reglas básicas sin necesidad de conocer el manual ya uno debe tener en cuenta el momento de salir de casa, porque cuando tú sales ya tú tienes que mentalizarte que tú no vas para ningún otro lado, una fiesta o algo, tú vas para la institución a aprender, entonces ya tú sabes que debes tener un buen vocabulario, tener una excelente presentación personal regida por las mismas reglas, si te dicen camisa por dentro, camisa por dentro, sabes que debes atender al profesor y respetarlo, que no puedes empezar a interferir en clases o hacer sentir mal a un compañero, o sea cosas básicas que ya uno tiene en cuenta.*

ESEP2: *No falta respeto a un profesor, ni a ninguno de los docentes, ni a los acudientes, aun así, enojado con un mal término. Otra es no amenazar al colegio, por ejemplo. No voy a dar ejemplo, solamente las normas*

PMEP1: *Considero que el Manual de Convivencia es una guía importante y se aplica con sentido de justicia. Sin embargo, pienso que se podría fortalecer un poco más el cumplimiento de algunas normas, especialmente en lo relacionado con el uso adecuado del uniforme, para mantener la disciplina y el sentido de pertenencia institucional.*

PMEP2: *No, no es conocido por los estudiantes y padres de familia, en la aplicación si es justa o no, claro que si es justa. Pero los estudiantes o padres de familia no sabemos dónde está el manual de convivencia y sería bueno profe porque así uno conocería más de las reglas del colegio, sobre todo con eso del bulliing.*

Como se logra apreciar en los discursos recolectados desde la óptica de los informantes, es preciso que en las instituciones educativas se creen e instauren normas de convivencia acorde a las realidades que presentan los estudiantes, los maestros y los padres dentro de la comunidad escolar, donde se aborden proyectos de formación integral que se encarguen de generar rutas de atención que les conduzcan a solucionar los conflictos a los que se enfrentan los niños y los adolescentes en la escuela, en el hogar y en las familias, para que a partir de estos programas se pueda dar solución a los conflictos, transformando lo que debería ser un espacio de paz en un foco de tensiones constantes por la falta de un marco referencial compartido.

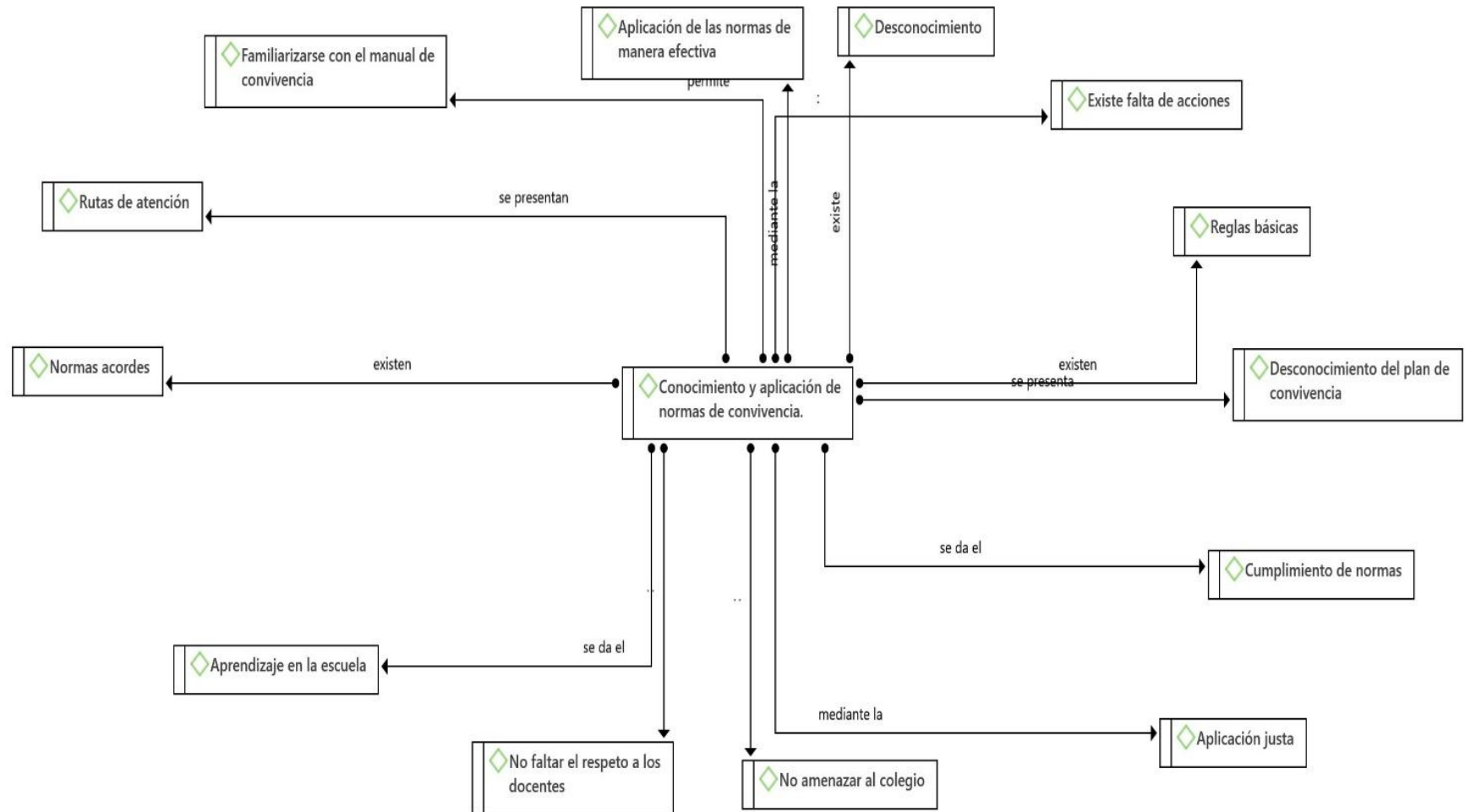
En este orden de ideas, tiene gran preponderancia la planificación y aplicación de reglas y acciones que impacten de forma efectiva en las relaciones que se producen día a día entre los miembros de la comunidad educativa, pero que además incidan en el proceso de enseñanza que llevan a cabo los docentes en las diferentes áreas de estudio, así como, de obtener los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar el desempeño académico y los fundamentos requeridos para tomar decisiones responsables y acertadas. Esta perspectiva refuerza la idea de que la aplicación de las normas de manera efectiva no es responsabilidad de un solo directivo, sino de un esfuerzo colectivo. El aprendizaje en la escuela debe incluir, por tanto, la alfabetización normativa para que cada individuo reconozca sus derechos y sus deberes, evitando que el desconocimiento sea una excusa para la transgresión o la pasividad ante la injusticia.

En conclusión, la consolidación de un ambiente escolar óptimo depende de la coherencia entre el discurso institucional y la práctica cotidiana de sus integrantes. No basta con poseer un manual impreso si no se ejecutan las rutas de atención de forma oportuna ante cualquier falta que pretenda amenazar al colegio o su integridad. La aplicación justa de las sanciones y el reconocimiento de los aciertos fortalecen la confianza en el sistema, reduciendo significativamente el desconocimiento generalizado que suele imperar en las comunidades

desarticuladas. El cumplimiento de normas es, en última instancia, un ejercicio de responsabilidad compartida que garantiza la estabilidad y armonía del plantel educativo. De esta manera, se presenta la red semántica que se muestra a continuación:

Figura 7.

Conocimiento y Aplicación de Normas de Convivencia.



En correspondencia, en el esquema se destaca que el éxito de estas normas no solo depende de su existencia, sino de la transición efectiva entre saber qué son y ejecutarlas de manera justa. Se identifican factores críticos como la familiarización con el manual de convivencia y el establecimiento de rutas de atención claras para resolver conflictos. Por otro lado, el diagrama advierte sobre obstáculos significativos, tales como el desconocimiento del plan de convivencia y la falta de acciones concretas, elementos que debilitan la armonía institucional. Al conectar aspectos positivos como el respeto a los docentes y el aprendizaje escolar con el cumplimiento normativo, la imagen sugiere que un ambiente regulado y transparente es la base para el crecimiento académico y social de los estudiantes.

Ahora bien, es preciso citar la segunda categoría titulada ***identificación y manejo de conflictos***, por lo que la identificación temprana de los conflictos en el entorno escolar es el primer paso para garantizar la estabilidad emocional de la comunidad educativa y el éxito de los procesos de enseñanza. Un conflicto no surge de la nada; generalmente se gesta a través de micro-agresiones, fallas en la comunicación o percepciones distorsionadas que, al no ser atendidas, escalan hasta convertirse en crisis institucionales. La labor del docente y del directivo es actuar como observadores analíticos, capaces de descifrar las dinámicas de poder y las tensiones subyacentes en el aula antes de que se manifiesten de forma violenta. Por lo tanto, la escuela debe transformarse en un espacio donde se enseñe a nombrar el conflicto, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de reconocer sus propias emociones y las de sus pares en momentos de tensión.

Para que el manejo de estas disputas sea efectivo, es necesario transitar de modelos punitivos hacia enfoques restaurativos que prioricen el diálogo y la reparación del tejido social afectado. La resolución de conflictos no consiste simplemente en aplicar una sanción, sino en comprender las raíces del problema para evitar su repetición y fortalecer los vínculos interpersonales. Al respecto,

Cascón (2001) ofrece una perspectiva integral sobre esta dinámica en el ámbito pedagógico:

Educar en el conflicto supone un paso más allá del simple hecho de resolverlo. Significa aprender a analizarlo, a entender sus causas y a buscar soluciones que sean satisfactorias para todas las partes implicadas. El conflicto es consustancial a las relaciones humanas y, por tanto, el reto no es eliminarlo, sino aprovechar su potencial educativo para desarrollar habilidades de análisis, comunicación, empatía y búsqueda de consenso entre los actores del proceso escolar." (p. 5)

El análisis de la cita anterior, el autor revela una premisa fundamental: El conflicto es inevitable y posee un valor intrínseco en la formación del individuo. Al afirmar que se debe "aprovechar su potencial educativo", el autor sugiere que el manejo de conflictos es, en sí mismo, un contenido curricular transversal que prepara a los estudiantes para la vida en democracia. La búsqueda de soluciones satisfactorias para todas las partes implica un ejercicio de justicia y equidad, alejándose de la figura del "ganador" y el "perdedor". Así, el manejo de conflictos se convierte en una herramienta de empoderamiento donde la palabra sustituye a la fuerza, permitiendo que la comunidad escolar madure éticamente a través del reconocimiento de la alteridad y la negociación constante de intereses comunes.

Finalmente, la consolidación de una cultura de paz en las instituciones depende de la implementación de protocolos claros que guíen la mediación y el arbitraje pedagógico de manera sistemática. La identificación del conflicto debe ser seguida por una intervención oportuna que involucre a mediadores capacitados, quienes actúen con imparcialidad y fomenten la escucha activa entre los involucrados. Cuando el manejo de las crisis se realiza bajo principios de transparencia y respeto, la institución proyecta una imagen de coherencia que fortalece la confianza de los padres y estudiantes en el sistema. En conclusión, saber identificar y gestionar las diferencias no solo previene la violencia, sino que sienta las bases de una sociedad más resiliente y dialógica. El reto actual de la educación es integrar estas prácticas de forma cotidiana, asegurando que cada disputa resuelta se traduzca en un aprendizaje significativo para la convivencia ciudadana y el desarrollo humano integral. Por lo que, de los testimonios se deriva:

DP1: Entre estudiantes el más frecuente es los apodos o burlas los cuales parte desde un juego y escala hasta conflictos verbales y hasta agresiones físicas. Con los padres de familia los conflictos están relacionados con la falta de atención por parte ellos hacia el proceso educativo de los estudiantes cuando se le informa cómo va el estudiante llegan a manifestar que es culpa del docente por no informar a tiempo las actividades algo que se contradice porque últimamente por los medios digitales se les informa. La institución ha estado desde el inicio de año brindando la información para socializar a estudiantes y ellos conozcan las posibles consecuencias de malas acciones. además de que en las reuniones con padres de familia se aborda desde coordinación y se hace saber a los padres que se debe mantener el respeto y buena disposición para con los docentes, directivos y personal que apoya el proceso educativo de sus hijos.

DP2: En nuestra institución educativa, pues se han identificado varios tipos de conflictos que pueden surgir entre docentes, padres de familia, en especial con los estudiantes, que es más frecuente. Algunos de estos conflictos incluyen: Acoso escolar o bullying; a veces es verbal y psicológico, esporádicamente puede ser físico. Mala comunicación y malentendidos, los conflictos que a veces pasan entre docentes y estudiantes son muy esporádicos; también puede ser desacuerdos en las normas de la clase o la forma en que se imparten la educación. Los valores que traen de la casa y las dificultades esto dificulta la relación entre docente y estudiante. Educación socioemocional: se le enseña al estudiante la empatía, el autocontrol, la resolución de problemas para prevenir problemas y mejorar la convivencia escolar. Trabajo en equipo: también es muy bueno entre los estudiantes, los padres de familia y el docente para resolver estos conflictos y mejorar la convivencia escolar, algunas estrategias que utilizamos en el colegio son: Actividades cooperativas a través de los proyectos transversales han sido muy buenas; ahí colabora el estudiante, el padre de familia y el docente. Se llevan a cabo muchos proyectos donde ellos se sienten felices en la semana de proyectos transversales. Y también escuchar asertivamente a los estudiantes para resolver sus necesidades

DP3: En esta institución se tiene como referencia el manual de convivencia para la resolución de conflictos, dicho manual está basado en las directrices y normatividad nacional, entre ellos, la Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), en este manual se tipifican las faltas según su gravedad en falas tipo 1, 2 y 3; a su vez, se señala el procedimiento a seguir según su gravedad, por ejemplo, faltas tipo 1 son leves y pueden ser resueltas por el docente en el aula de clase con acciones pedagógicas de conciliación entre los implicados. Las faltas tipo 2 y 3 se remiten a coordinación, donde a su vez, se remite a orientación escolar y otras entidades gubernamentales si la gravedad de la falta lo requiere.

ESEP1: En esos casos uno siempre trata de acudir al ente docente más cercano que uno tenga de la institución o al adulto que esté por ahí por

ejemplo hubo un problema, no estoy en clase, estoy en descanso, no encuentro un profesor, pero está por ejemplo las trabajadoras de la cafetería, una aseo, el coordinador, si es posible mejor pues uno tiene que acercarse a él. Bien, o sea que sientes que te ayudan a solucionarlo Sí, siempre eso es así como la pregunta no recuerdo que número, que sí aquí en la institución todos están dispuestos a ayudar.

ESEP2: *A mis padres, mayormente. Al profesor del grupo, o si no aquí a coordinación. La verdad es que siento que de cierta manera ustedes llaman a los chicos y ellos la vez pasada que tuve un problema con usted lo ha solucionado y él ya no me volvió a molestar. Es más, nos hicimos amigos.*

PMEP1: *No he tenido experiencias directas de conflicto o maltrato. Sin embargo, he visto que cuando surgen situaciones, el colegio actúa con prudencia y busca siempre el bienestar de los estudiantes.*

PMEP2: *Si los he tenido, se manejó de la forma adecuada. El coordinador atendió el caso y escuchó mis quejas sobre lo que pasaba en el salón con la niña y en las clases con algunos profesores, estuvo atento y escribió lo que le comenté y luego.*

De lo expuesto, se puede expresar que la vida escolar es un microcosmos donde convergen diversos valores que traen de casa los estudiantes, los cuales no siempre se alinean con las expectativas institucionales. Frecuentemente, el entorno se ve afectado por el uso de apodosos y burlas, manifestaciones iniciales de acoso escolar que deterioran el clima relacional. Estos problemas suelen agravarse ante la falta de atención de los padres y la percepción de que no hay experiencias por parte de los representantes para guiar a sus hijos en la resolución de problemas. Cuando los jóvenes carecen de referentes claros en el hogar, el conocimiento de las condiciones de las malas acciones se vuelve difuso, derivando en comportamientos disruptivos. Esta desconexión genera una mala comunicación entre los actores educativos, dificultando la armonía necesaria para el desarrollo pedagógico y convirtiendo el aula en un escenario de fricciones constantes.

En este contexto, surgen varios tipos de conflictos que requieren una intervención pedagógica inmediata y estructurada. El desacuerdo en las normas suele ser el detonante de dificultades entre docentes y estudiantes, ya que la autoridad es cuestionada cuando no se percibe una justicia procedimental. Para

mitigar esto, es vital el manejo adecuado de la disciplina desde una perspectiva formativa. Al respecto, Chaux (2012) señala que "la convivencia escolar es preponderante en el aula para conseguir un ambiente armónico entre los participantes" (p. 21). Este enfoque implica que la norma debe ser entendida como un acuerdo social y no como una imposición. Cuando los estudiantes comprenden el sentido de las reglas, se reduce la resistencia y se fomenta un ambiente de autorregulación donde la responsabilidad individual contribuye al bienestar colectivo.

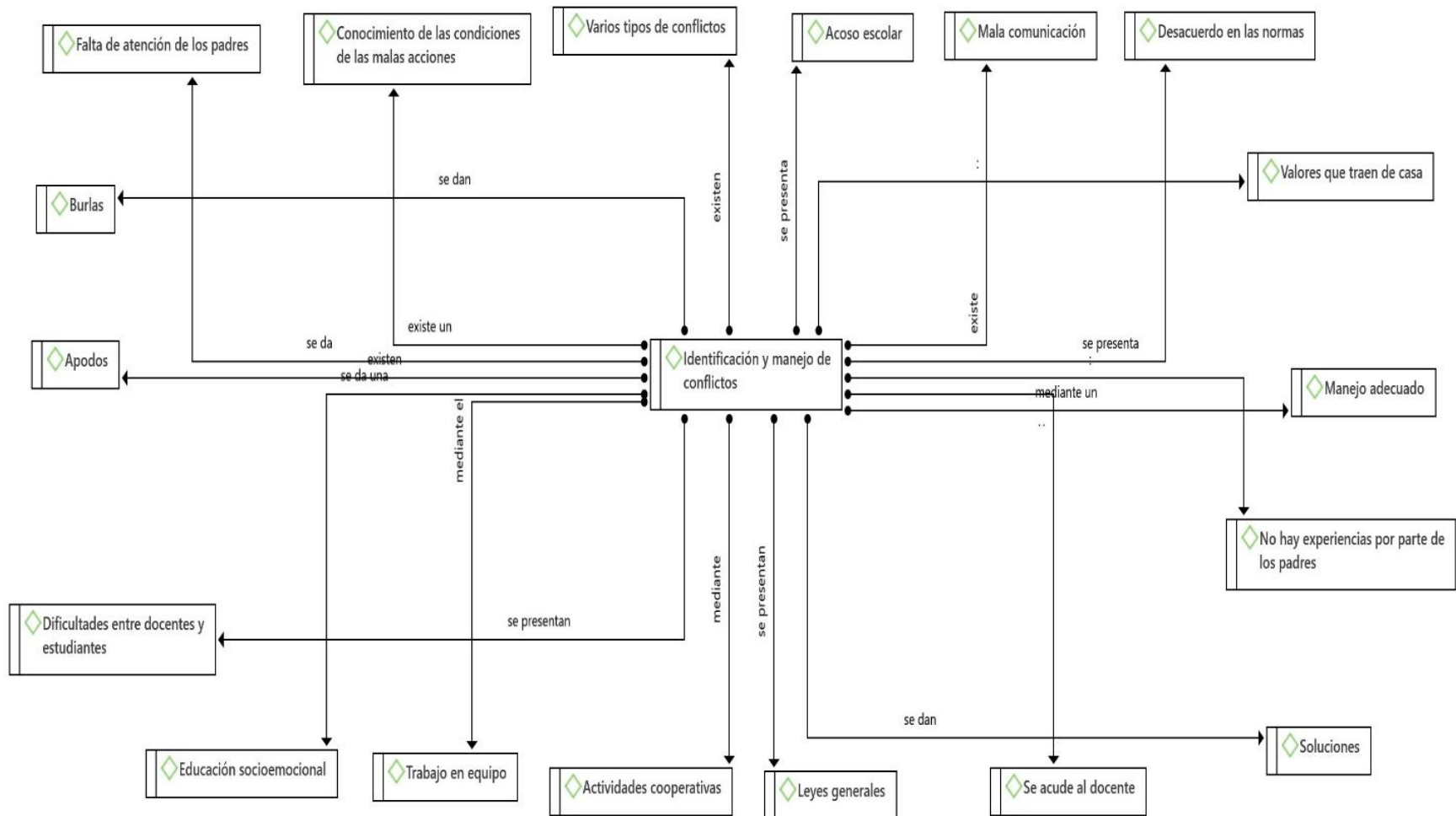
La respuesta institucional ante la crisis debe sustentarse en leyes generales y protocolos de convivencia que definan claramente cómo se acude al docente como primera instancia de mediación. La educación socioemocional se presenta como la herramienta preventiva más eficaz, que dota a los estudiantes de habilidades para gestionar la frustración y la ira. El trabajo en equipo y las actividades cooperativas son estrategias esenciales para romper las barreras del prejuicio y sustituir la competencia insana por el apoyo mutuo. A través de estas prácticas, los alumnos aprenden que las soluciones más duraderas no provienen de la fuerza, sino del consenso. El aula se convierte así en un laboratorio social donde se ensayan formas de interacción más humanas y solidarias.

No obstante, la efectividad de estos programas depende de la coherencia entre la escuela y la familia, evitando que los vacíos afectivos del hogar socaven el esfuerzo docente. La falta de atención de los representantes es un obstáculo que debe abordarse mediante escuelas para padres que fortalezcan el acompañamiento emocional. Es necesario que los adultos asuman que su rol es fundamental para que el acoso escolar no encuentre espacio en la institución. Esta construcción diaria requiere que los valores que traen de casa sean reforzados en la escuela bajo un marco ético común, asegurando que la mala comunicación sea reemplazada por un diálogo asertivo y constructivo entre todos los miembros de la comunidad.

En conclusión, el abordaje de los conflictos escolares, desde las burlas hasta las dificultades entre docentes y estudiantes, exige una visión sistémica y preventiva. Las soluciones no deben ser meramente reactivas, sino que deben nacer de un compromiso profundo con la educación socioemocional y el cumplimiento de las leyes generales de protección. El manejo adecuado de la convivencia garantiza que el aprendizaje en la escuela sea integral, preparando a los jóvenes para enfrentar los desafíos de una sociedad diversa. Al fomentar el trabajo en equipo y asegurar la participación activa de los padres, la escuela logra transformar el conflicto en una oportunidad de crecimiento. Solo así se podrá transitar hacia una cultura de paz donde el respeto sea la base fundamental de toda interacción humana dentro del recinto educativo. En relación con lo presentado, se expone la correspondiente red semántica:

Figura 8.

Identificación y manejo de conflictos.



En concordancia con la figura, es imperioso decir que esta se centra en la identificación y manejo de conflictos, estructurando tanto las causas del problema como las vías para su resolución en el ámbito educativo. En el eje de las problemáticas, el esquema señala factores críticos como el acoso escolar, las burlas y el desacuerdo en las normas, vinculando estos comportamientos a una falta de atención de los padres y a los valores que los estudiantes traen de casa. Asimismo, se destaca que la mala comunicación y las dificultades entre docentes y alumnos agravan la convivencia escolar.

En cuanto a la tercera categoría denominada **respeto y tolerancia**, no son simplemente normas de cortesía, sino los cimientos sobre los cuales se construye el reconocimiento de la dignidad humana en toda su diversidad. Mientras que el respeto implica una valoración positiva del otro por su condición de persona, la tolerancia actúa como el mecanismo que permite la convivencia entre individuos con visiones de mundo, creencias y valores divergentes. En el contexto educativo y social, estas virtudes son esenciales para evitar que la diferencia se transforme en motivo de exclusión o violencia. Cultivar el respeto significa entender que la propia libertad termina donde comienza la del prójimo, estableciendo un equilibrio necesario para el orden social. Sin una práctica consciente de la tolerancia, las comunidades se fragmentan en prejuicios, impidiendo el diálogo constructivo que caracteriza a las instituciones sanas y resilientes ante los conflictos cotidianos.

Es por esto que, la práctica de la tolerancia adquiere una dimensión política y ética profunda cuando se comprende que no se trata de una aceptación pasiva, sino de un compromiso activo con el pluralismo. Tolerar implica reconocer el derecho ajeno a la discrepancia sin que ello signifique la renuncia a los propios principios. Al respecto, Savater (2003) reflexiona sobre el alcance de esta actitud en el marco de la convivencia ciudadana:

La tolerancia consiste en el respeto a la libertad de los demás, en admitir que nadie es poseedor de la verdad absoluta y que los otros tienen derecho a sus propias opiniones y formas de vida, siempre que no dañen a nadie. No es indiferencia, sino

el esfuerzo por comprender al otro y aceptar su diversidad como una riqueza que fortalece el tejido social, permitiendo que la democracia sea una realidad vivida y no un simple concepto abstracto." (p. 64).

El análisis de la cita, permite comprender que la tolerancia es un ejercicio de humildad intelectual y moral. El autor destaca que la verdadera tolerancia nace de la admisión de que nadie posee la verdad absoluta, lo que abre la puerta al enriquecimiento mutuo a través del intercambio de ideas. Además, establece un límite ético fundamental: La tolerancia termina allí donde comienza el daño a terceros, lo que vincula este concepto directamente con la justicia. Desde esta perspectiva, la diversidad no se ve como una amenaza, sino como una riqueza que vigoriza la democracia. Así, el respeto se convierte en la acción de validar esa diversidad, asegurando que cada voz tenga un espacio legítimo en la esfera pública, siempre bajo el amparo de los derechos humanos y la libertad individual.

Finalmente, la integración del respeto y la tolerancia en la vida diaria requiere un proceso de aprendizaje continuo que comienza en el hogar y se consolida en la escuela. No basta con conocer la definición teórica de estos valores; es imperativo vivirlos a través de acciones concretas que promuevan la inclusión y el rechazo a cualquier forma de discriminación. La educación debe fomentar una mentalidad crítica que permita cuestionar los propios sesgos y empatizar con realidades ajenas a la propia experiencia. Cuando el respeto se vuelve la norma y la tolerancia la herramienta de mediación, las sociedades logran transitar de la simple coexistencia a una verdadera comunidad de destino. En conclusión, estos valores son la única garantía de una paz duradera, pues solo reconociendo la igualdad esencial del otro podemos aspirar a un mundo donde la diversidad sea el motor del progreso y no la causa de la discordia. En virtud de lo precedido, se presentan los siguientes testimonios:

DP1: Cuando ocurre cualquier tipo de irrespeto se activa la ruta de tratamiento de casos. Partiendo desde el análisis de la situación por parte del docente que este en el momento que se presenta la falta si es algo leve se dialoga con los implicados y se hace una recomendación verbal para que no

se repita en caso de que sea un poco más grave se levanta un acta de comportamiento donde el agresor debe firmar. Si es alguna falta repetitiva o que conlleve a agresiones físicas se pasa a coordinación para que se citen a los acudientes y se le de un mejor manejo a la situación todo basado en la ruta de atención y el manual de convivencia

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, esporádicamente pueden surgir situaciones de irrespeto y acoso escolar, a veces entre los estudiantes, aunque no son muy frecuentes, pero sí pasan. Sin embargo, cuando esto ocurre, se aborda de manera seria y se toman medidas para resolverlas. Algunas de las situaciones que incurren son: falta de respeto entre el estudiante hacia los docentes o hacia el personal de la institución. Discriminación: hay algunos estudiantes que, por su raza, su género, su color de piel, su orientación sexual, son discriminados por algunos estudiantes que todavía no tienen en claro las reglas del manual de convivencia, donde se dice que hay que respetar la personalidad de cada uno. Al estudiante que incurre en estos comportamientos inapropiados, de acuerdo al manual de convivencia, se le aplica una sanción. Por último, se previene para futuras situaciones con talleres y charlas sobre convivencia escolar y resolución de conflictos. Esto se lleva a cabo a través de nuestra orientadora, Carolina Santiago, y muchos entes del municipio que también colaboran como DASA, Policía de Infancia y Adolescencia psicólogos, etc.

DP3: Si percibo situaciones de irrespeto, discriminación, acoso escolar y exclusión entre los estudiantes y desde su contexto familiar y social. Estas situaciones se abordan como ya mencioné siguiendo el protocolo de atención para la atención de conflictos como lo estipula el manual de convivencia y la normatividad nacional vigente.

ESEP1: en mi caso a mí nunca me ha molestado porque yo tampoco molesto a nadie, pero sí se me ha presentado el caso. Por ejemplo, años pasados una compañera que la molestaban; ella era muy apática, muy reservada, pero yo siempre trataba de ayudar en lo que más podía. Tanto fue que hablé con un docente y se llevó el proceso con los orientadores

ESEP2: Aunque no conozco a la persona he visto personas ser maltratadas o incluso influenciadas o manipuladas Por ejemplo hay personas que por estar enamorados o querer tener una pareja son manipulados por chicas, no siempre podemos decir que son chicas, también pueden ser hombres, pero digo eso porque hay personas que manipulan a personas como si se tratara de un parásito del cerebro.

PMEP1: Generalmente se comparte información importante por medio de circulares o reuniones. Sin embargo, como madre, me gustaría que también se implementaran estrategias adicionales, como el envío de videos educativos o mensajes al WhatsApp con imágenes o frases sobre la convivencia y el respeto, para reforzar estos temas desde casa.

PMEP2: Siempre. Cada vez que hay reunión de padres o atención de padres,

cuando el rector nos reunió al comenzar el año también habló del respeto para tener buena convivencia. Lo que pasa es que no todos escuchan y por eso es que se presentan peleas o que se insultan principalmente.

De las entrevistas emanadas por los informantes, la vida en las aulas se ve frecuentemente empañada cuando ocurren irrespetos que fracturan la armonía necesaria para el estudio. Estos incidentes suelen manifestarse a través de comportamientos inapropiados, que van desde el uso de lenguaje soez hasta la exclusión de entre estudiantes, generando un clima de apatía que desmotiva tanto a alumnos como a maestros. Cuando estas conductas no se detienen a tiempo, evolucionan hacia agresiones repetitivas y situaciones de acoso escolar, donde las víctimas terminan siendo maltratadas, incluso influenciadas o manipuladas por figuras de poder negativo. La discriminación por motivos de origen, género o condición física agrava estas tensiones, creando barreras que impiden el reconocimiento del otro. Por ello, es vital que la institución recolecte informaciones importantes sobre el origen de estas fricciones para diseñar respuestas que no sean meramente punitivas, sino profundamente transformadoras del tejido social escolar.

El abordaje efectivo de estas crisis requiere una resolución de conflictos que priorice el diálogo con los implicados como herramienta de mediación. No se puede restaurar la paz sin escuchar las versiones de todas las partes, permitiendo que el agresor asuma su responsabilidad y la víctima recupere su dignidad. Al respecto, Torrego (2003) sostiene que "el conflicto es una oportunidad para aprender a convivir, siempre que se aborde desde perspectivas cooperativas y dialogadas" (p. 24). Este enfoque permite que los procesos con los orientadores dejen de verse como un castigo y se transformen en espacios de sanación emocional. La aplicación de estrategias de justicia restaurativa asegura que el respeto no sea una imposición externa, sino un compromiso consciente que nace de la comprensión mutua y la valoración de la diversidad en el salón de clases.

Para consolidar una buena convivencia, la escuela debe actuar de manera preventiva contra la apatía y la exclusión de entre estudiantes. El aislamiento social

es muchas veces el preámbulo del maltrato físico, por lo que fomentar la integración desde los primeros niveles educativos es fundamental. La detección de conductas donde las personas son manipuladas requiere una vigilancia constante por parte del equipo docente, quienes deben estar capacitados para identificar señales sutiles de violencia psicológica. Los procesos con los orientadores deben ser ágiles y fundamentados en protocolos claros que eviten la revictimización de quienes han sido maltratadas. Solo a través de una observación atenta y el registro de informaciones importantes, se pueden desactivar las agresiones repetitivas antes de que causen un daño irreparable en la salud mental de los jóvenes.

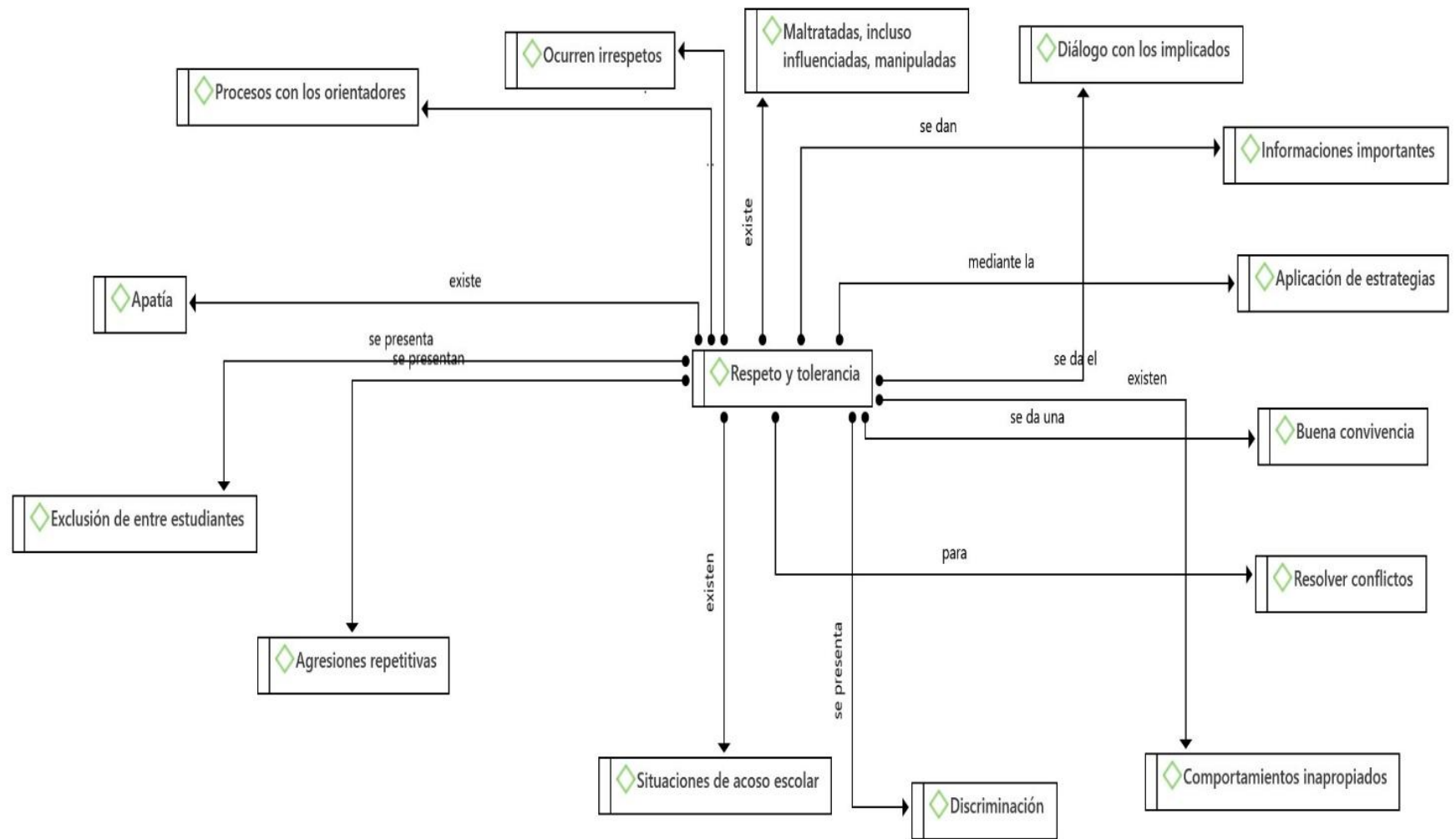
La aplicación de estrategias pedagógicas no puede ser un esfuerzo aislado, sino que debe formar parte del currículo transversal de la institución. La lucha contra la discriminación y los comportamientos inapropiados debe ser frontal y constante, involucrando a las familias en la formación de valores. Como señala Ortega (2007), "la educación para la convivencia requiere un compromiso ético de toda la comunidad educativa para erradicar el maltrato" (p. 56). Bajo esta premisa, el diálogo con los implicados se convierte en la base de una democracia participativa dentro del aula, donde cada voz cuenta y cada diferencia se respeta. Cuando la comunidad educativa entiende que la paz es un producto del esfuerzo colectivo, la resolución de conflictos se vuelve más fluida y las situaciones de acoso escolar disminuyen drásticamente gracias a la vigilancia solidaria entre pares.

En conclusión, transformar una escuela donde ocurren irrespetos en un modelo de buena convivencia exige voluntad política y sensibilidad humana. No basta con aplicar reglamentos; es necesario profundizar en los procesos con los orientadores y garantizar que las personas maltratadas reciban el apoyo necesario para superar el trauma. La resolución de conflictos mediante el habla y la aplicación de estrategias cooperativas son los únicos caminos viables para vencer la apatía y la discriminación. Al fomentar un entorno donde no quepa la exclusión de entre estudiantes, la escuela cumple su función más noble: Formar seres humanos íntegros, capaces de rechazar las agresiones repetitivas y de construir una sociedad

más justa. En relación con los elementos, se muestra la red semántica a continuación:

Figura 9.

Respeto y Tolerancia.



Este mapa conceptual estructura de manera clara la dinámica del respeto y la tolerancia como pilares para la resolución de conflictos y la buena convivencia en el ámbito escolar. El esquema identifica una serie de comportamientos disruptivos que surgen ante la falta de estos valores, tales como la exclusión entre estudiantes, agresiones repetitivas, discriminación y situaciones de acoso. Estos elementos negativos se ven alimentados por la apatía y los irrespetos, que en casos graves pueden derivar en personas maltratadas o influenciadas negativamente. Para contrarrestar estas problemáticas, se propone una ruta de intervención basada en la comunicación y el apoyo institucional. En última instancia, el análisis sugiere que solo mediante la gestión activa de estos comportamientos inapropiados se puede transformar el entorno escolar en un espacio de coexistencia armónica.

En cuanto a la cuarta categoría denominada ***participación en la construcción de la convivencia***, La construcción de la convivencia no es una tarea exclusiva de las autoridades escolares, sino un proceso participativo que involucra la voz y la acción de todos los miembros de la comunidad educativa. Participar en este contexto significa trascender la presencia física en el aula para convertirse en un agente activo que propone, delibera y asume compromisos en favor del bienestar colectivo. Cuando los estudiantes, docentes y familias se involucran en la creación de acuerdos, se fortalece el sentido de pertenencia y se reduce la resistencia al cumplimiento de las normas. Este enfoque democrático permite que la escuela deje de ser un espacio de imposición para transformarse en un laboratorio de ciudadanía, donde cada actor reconoce que su aporte es vital para prevenir el conflicto. Así, la participación se convierte en la herramienta más eficaz para horizontalizar las relaciones y garantizar que la armonía sea el resultado de un consenso genuino y no de un control externo.

Para que esta participación sea efectiva y no meramente simbólica, las instituciones deben abrir canales reales de incidencia donde la opinión de los jóvenes tenga un impacto en la política escolar. No basta con elegir representantes;

es necesario fomentar una cultura de escucha activa que valide la experiencia subjetiva de cada individuo. Sobre la profundidad de este compromiso, Santos (2003) reflexiona de la siguiente manera:

La participación no es un regalo que los directivos hacen a los subordinados o los profesores a los alumnos. Es un derecho y un deber que tiene que ser ejercido con responsabilidad. Una escuela que no permite la participación de sus miembros en la toma de decisiones no educa para la democracia, sino para el sometimiento y la pasividad, hurtando a los alumnos la posibilidad de aprender a ser ciudadanos críticos y comprometidos con la mejora de su entorno social. (p. 82).

De acuerdo con lo expuesto, se subraya que la participación es un imperativo ético y no una concesión jerárquica. El autor advierte que la ausencia de espacios participativos reales fomenta la pasividad, lo cual contradice el fin último de la educación: Formar individuos críticos. Al vincular la participación con el ejercicio de la democracia, se entiende que la convivencia se construye haciendo, es decir, permitiendo que los alumnos se equivoquen y acierten en la toma de decisiones comunes. Esta visión transforma el error en una oportunidad de aprendizaje social y sitúa a la responsabilidad como el contrapeso necesario de la libertad. En consecuencia, una convivencia construida desde la base asegura que los valores de justicia y respeto sean vivenciados y no solo memorizados como conceptos teóricos vacíos.

Finalmente, la consolidación de una convivencia participativa demanda una reestructuración de las prácticas pedagógicas y directivas que priorice la transparencia y la rendición de cuentas. Las soluciones a los problemas de disciplina deben surgir de mesas de trabajo conjuntas donde se analicen las causas de las tensiones y se propongan alternativas creativas de mediación. Cuando la comunidad educativa observa que sus aportes derivan en cambios tangibles en el clima escolar, se genera un círculo virtuoso de confianza que minimiza la violencia y potencia la solidaridad. En conclusión, la participación es el cimiento indispensable de una convivencia sana, pues garantiza que la paz escolar sea un proyecto compartido. Solo a través del empoderamiento se logra transitar de una disciplina

de obediencia a una convivencia de autonomía, capaz de sostenerse en el tiempo y de formar seres humanos verdaderamente comprometidos con el bien común. Por ello, se formulan los siguientes testimonios:

DP1: *cuando se realizan reuniones para revisar comportamiento de estudiantes se analizan los casos entre los docentes y se establecen algunas propuestas para mejorar el comportamiento de dichos estudiantes lo cual contribuye a mejorar la convivencia escolar. De igual manera dentro de las estrategias se encuentran los grupos de convivencia y disciplina establecidos por semana de trabajo para cada grupo delegado. También participó de los proyectos transversales como el comité de democracia, el de formación en valores y el tiempo libre*

DP2: *Pues yo participo activamente en el Comité de Convivencia Escolar a través de talleres en el aula con el grado cuarto, uno en el curso uno y en el curso dos. Es un espacio fundamental que tengo semanal con ellos para promover la convivencia pacífica y el respeto a través del área de proyecto cátedra. También en el área de Lengua Castellana, se diseñan y se ejecutan proyectos como obras de teatro enfocadas en el respeto y la convivencia escolar. Entonces, se lleva a cabo una interdisciplinariedad donde se abordan situaciones que afecten la convivencia escolar, como el acoso, la discriminación y el respeto. Con esto busco la participación y la construcción de una buena convivencia en el aula y el trabajo en equipo con todos los compañeros del área del proyecto de Convivencia Escolar. A través de los proyectos pedagógicos y todas las actividades extracurriculares que se llevan a cabo, como el Festival de la Cometa, los equipos de fútbol Inter cursos, las izadas de bandera, etcétera. En general, todo esto permite contribuir a crear un ambiente positivo donde los estudiantes se sientan valorados, respetados, se sientan importantes al participar en todos estos eventos.*

DP3: *Mi forma de participar en proyectos o iniciativas relacionadas con la convivencia escolar ha sido mediante las actividades de planeación institucional donde se han realizado acciones como revisión y actualización del manual de convivencia escolar, capacitaciones en normatividad pertinente como: el deber de cuidado, Ley de infancia y adolescencia, programa de inclusión, acoso escolar, entre otros.*

ESEP1: *Me parece correcto dar a conocer esas reglas, hablar con los mismos estudiantes. No solo decir “este es el manual” y ya, sino siempre estar recalcando e inculcando esos valores.*

ESEP2: *yo creo que podría mejorar un poquito más también actitudinales es que el estudiante que haya causado el problema que tiene que comerse el uno y no toda la que hace por haber sido afectada y también si los estudiantes empiezan a molestar y una forma de mejorar la regla del uno puede ayudar que de cierta forma si los dos quieren progresar como amigos se le puede de cierta forma ayudar tipo no como decir que le vas a colocar un positivo por si se hacen amigos porque no se van a llevar mal por afuera pero estar por dentro sino que de cierta forma podríamos hacer que ellos quieran apoyar la*

idea de que quieran ser amigos tratando de que se esfuerce, tratando de que cooperen porque si no van a no van a querer ser alguien, conocer su verdadero ser, conocer algo que quieren porque no vaya a ser que posiblemente sean empresarios fuertes pero los dos necesitarían estar juntos en un futuro como mejores amigos.

PMEP1: *La escuela promueve valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Se evidencian en el trato entre estudiantes y en la buena comunicación entre docentes y familias*

PMEP2: *se participa por medio del respeto y la responsabilidad.*

En concordancia con los informantes, la construcción de buena convivencia en los centros educativos no es un proceso azaroso, sino el resultado de una meticulosa actividad de planeación escolar que involucra a toda la comunidad. Para lograrlo, es fundamental revisar comportamientos de estudiantes de manera constante, no con un fin de castigo, sino para comprender las dinámicas relacionales y actuar preventivamente. En este escenario, el Comité de Convivencia Escolar emerge como el órgano líder encargado de canalizar las iniciativas de paz y justicia. A través de la conformación de grupos de convivencia, se fomenta la participación activa de los jóvenes, permitiendo que ellos mismos sean mediadores de sus conflictos. Esta estructura organizativa asegura que el conocimiento de reglas se transforme en una práctica cotidiana donde la solidaridad y la buena comunicación prevalezcan sobre la confrontación, garantizando un ambiente seguro para el desarrollo integral.

La efectividad de estas políticas radica en la interdisciplinariedad de las acciones, donde diferentes áreas del saber convergen para fortalecer el tejido social. Los proyectos transversales permiten que temas como los derechos humanos y la resolución de conflictos se aborden desde las matemáticas hasta las artes, inculcando valores de forma orgánica. Al respecto, Mockus (2002) sostiene que "la convivencia se aprende y se practica a través de procesos de comunicación y acuerdos compartidos" (p. 19). Este análisis sugiere que la escuela debe ser un espacio de experimentación democrática donde el diálogo sustituya a la imposición.

Cuando los proyectos pedagógicos se diseñan bajo esta premisa, la participación en eventos culturales y deportivos se convierte en una oportunidad para demostrar el respeto por la diversidad y el compromiso con el bien común dentro y fuera del aula.

Asimismo, el diseño de un programa de inclusión sólido garantiza que ningún estudiante sea segregado por sus condiciones particulares, promoviendo la equidad como un valor supremo. La labor de revisar comportamientos debe ir de la mano con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando que todos los alumnos se sientan representados en el manual de convivencia. Los grupos de convivencia juegan aquí un rol crucial, pues sirven de puente entre las necesidades individuales y las metas institucionales. Al integrar la interdisciplinariedad en la atención de casos complejos, se logra una visión más humana y menos administrativa de la disciplina. La meta es que cada integrante de la comunidad educativa se reconozca como un sujeto de derechos, capaz de aportar a la buena comunicación y al fortalecimiento de los vínculos afectivos.

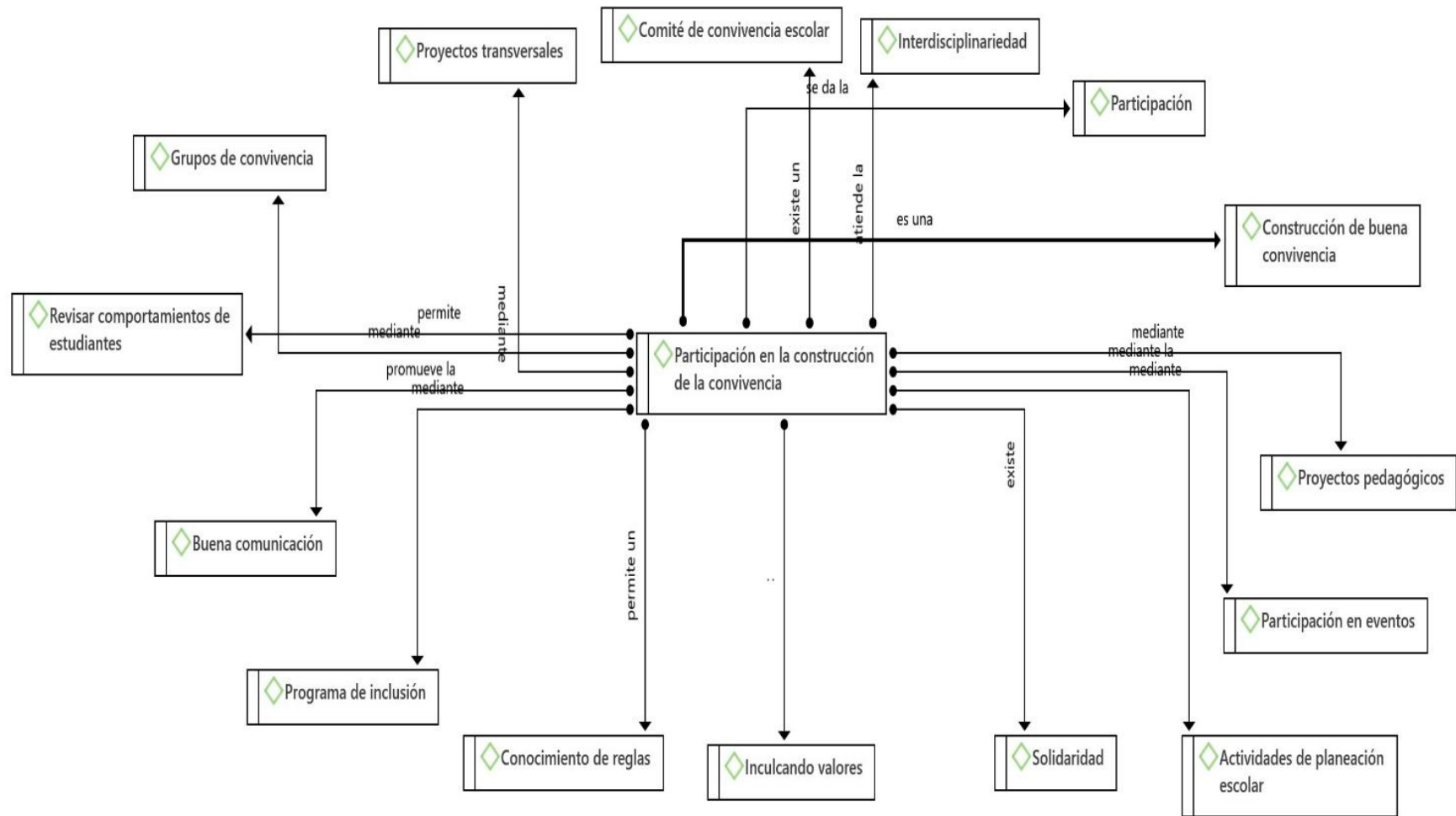
La sostenibilidad de este modelo depende de la coherencia entre el discurso administrativo y la ejecución de los proyectos pedagógicos. Es vital que los docentes lideren con el ejemplo, inculcando valores mediante su propia práctica profesional y su trato con los alumnos. Como afirma Galtung (1998), "la paz no es solo la ausencia de violencia, sino la presencia de justicia y condiciones para el desarrollo" (p. 42). Bajo este marco, la participación en eventos de planeación por parte de los estudiantes les otorga una voz legítima en la configuración de su entorno. La solidaridad deja de ser un concepto abstracto para convertirse en la base de la ayuda mutua en trabajos cooperativos y situaciones de crisis. Por tanto, el Comité de Convivencia Escolar debe velar porque cada acción institucional refleje un compromiso real con la justicia restaurativa y la formación ciudadana.

En conclusión, la construcción de buena convivencia es un desafío que requiere rigor técnico y sensibilidad humana. La combinación de proyectos

transversales, un programa de inclusión efectivo y la participación decidida de los grupos de convivencia crea un ecosistema propicio para el aprendizaje. Revisar comportamientos bajo una mirada pedagógica permite que los errores se transformen en lecciones de vida, mientras que la buena comunicación actúa como el lubricante que evita el desgaste de las relaciones interpersonales. El éxito de las actividades de planeación escolar se mide en la sonrisa de un estudiante que se siente seguro y respetado en su colegio. Solo mediante la integración de esfuerzos y el conocimiento de reglas claras, podremos formar ciudadanos capaces de exportar estos valores de solidaridad y respeto a la sociedad global en la que vivimos. De esta manera, se muestra la red semántica correspondiente:

Figura 10.

Participación en la construcción de la convivencia.



Se logra apreciar, que se sintetiza la participación en la construcción de la convivencia como un proceso sistémico y multidimensional dentro de la comunidad educativa. El esquema propone que una convivencia armónica es una construcción activa que se logra mediante la implementación de proyectos pedagógicos y transversales, así como la conformación de comités de convivencia escolar. Estas estructuras permiten no solo revisar los comportamientos de los estudiantes, sino también promover programas de inclusión y una comunicación efectiva que actúe como motor del cambio. Además, resalta la importancia de la interdisciplinariedad y la planificación escolar para integrar a todos los actores en eventos y grupos de convivencia específicos. En conclusión, se sugiere que la construcción de un entorno escolar sano depende de una estrategia integral que combine la normativa con la participación activa y el compromiso ético de los estudiantes.

En cuanto a la quinta y última categoría denominada ***percepción sobre bienestar y seguridad***, La percepción del bienestar y la seguridad trasciende la simple ausencia de amenazas físicas o carencias materiales; se sitúa en la esfera de lo subjetivo como un sentimiento de tranquilidad y estabilidad que permite al individuo proyectarse hacia el futuro. En entornos educativos y sociales, este fenómeno se vincula directamente con la confianza en las instituciones y la solidez de los vínculos interpersonales. Cuando una persona percibe que su entorno es seguro, su capacidad para aprender, crear y colaborar se potencia significativamente, pues no requiere activar mecanismos defensivos de alerta constante. Por el contrario, la sensación de vulnerabilidad erosiona el tejido social, fomentando el aislamiento y el estrés crónico. Por lo tanto, el bienestar debe entenderse como un equilibrio dinámico donde la seguridad percibida actúa como el soporte emocional necesario para el ejercicio pleno de las libertades y el desarrollo de las potencialidades individuales.

El reconocimiento de que el bienestar psicológico está estrechamente ligado a la protección del entorno ha sido un tema central en la psicología humanista y la

sociología contemporánea. La seguridad no se limita a la vigilancia, sino a la garantía de que las necesidades fundamentales de reconocimiento y pertenencia están cubiertas. Al respecto, Maslow (1943), en su influyente teoría sobre la motivación humana, describe la importancia de este peldaño de la siguiente manera:

Si las necesidades fisiológicas están relativamente bien gratificadas, surge entonces un nuevo conjunto de necesidades, que podemos categorizar aproximadamente como necesidades de seguridad. Todo lo que se ha dicho de las necesidades fisiológicas es igualmente cierto de estos deseos, aunque en menor grado. El organismo puede estar igualmente dominado por ellos, que pueden servir como organizadores casi exclusivos de la conducta, movilizandolos todas las capacidades del organismo a su servicio. (p. 376).

Desde la perspectiva de Maslow revela que la seguridad funciona como un organizador de la conducta; es decir, que cuando esta percepción falla, el ser humano redirecciona toda su energía hacia la supervivencia, descuidando niveles superiores como la autorrealización o el aprendizaje profundo. Esta jerarquía subraya que el bienestar no es un lujo, sino una base operativa. En el contexto de la convivencia, esto implica que ninguna estrategia pedagógica o social será efectiva si los participantes se sienten amenazados o desprotegidos. La seguridad percibida permite, por tanto, que el organismo se relaje y abra sus capacidades cognitivas y emocionales al intercambio con otros, validando la idea de que la paz ambiental es el prerrequisito indispensable para cualquier forma de progreso humano o éxito académico.

Finalmente, la consolidación de un clima de bienestar integral depende de políticas que armonicen la protección física con la calidez relacional. Las sociedades y escuelas que logran niveles óptimos de seguridad percibida son aquellas donde impera la justicia, la transparencia y el cuidado mutuo. La percepción del bienestar se fortalece cuando el individuo se siente valorado por su comunidad y percibe que existen rutas de apoyo claras ante cualquier eventualidad. En conclusión, la seguridad y el bienestar son caras de la misma moneda; sin la percepción de ser protegido y valorado, el ser humano difícilmente puede alcanzar la plenitud. El reto

para las instituciones modernas es construir entornos que no solo sean seguros de manera estadística, sino que se sientan seguros desde la vivencia interna de cada integrante, promoviendo así una cultura de paz duradera y resiliente. Por ello, se formulan los correspondientes testimonios:

DP1: Actualmente gracias a las estrategias de vigilancia y la colaboración de los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa se siente en los espacios del colegio ambiente seguro y de buena convivencia en la mayoría de las jornadas escolar. sin embargo, se podrían mejorar a través de charlas y capacitaciones relacionadas con la cultura del buen trato de modo que en cada periodo se brinden de a dos charlas por curso para reforzar así la puesta en práctica de los valores y deberes que conllevan a una buena convivencia

DP2: Pues acá en nuestro colegio, yo veo que hay varios aspectos que contribuyen a la seguridad y bienestar de los estudiantes, como las relaciones positivas entre estudiantes y docentes. Gracias a ellas, se mantienen docentes y el personal de apoyo, donde los niños se sienten cómodos y seguros en la institución. También se necesitaría, digo yo, más personal de apoyo, porque a veces una sola orientadora no abarca todos los problemas que se presentan. Ejemplo, en la jornada de la tarde se presentan cinco casos; cada caso de estudiante merece ser mínimo de una hora de consejería, y en llegado caso que se lleguen a presentar más, pues toca posponerlos para el otro día, o la orientadora quedarse hasta tarde y extender su horario laboral para terminar de resolverlos conflictos presentes.

DP3: Los aspectos que contribuyen a la sensación de seguridad serían: la existencia de un manual de convivencia escolar, el cumplimiento de los turnos de vigilancia y disciplina por parte de los docentes, relaciones respetuosas entre docentes y con los estudiantes, espacios de comunicación con los padres de familia presencial y virtual, charlas de formación programadas en jornadas de proyectos transversales, creación del comité de convivencia y órganos democráticos de la institución (personero estudiantil, contralor estudiantil, asociación de padres, entre otros). Sin embargo, las áreas por mejorar serían: la socialización y actualización del manual de convivencia y la normatividad nacional relacionada mediante jornadas de formación y capacitación a toda la comunidad educativa, activar el comité de gestión de riesgos y mapa de zonas seguras, capacitación docente en manejo emocional y resolución de conflictos, registro y seguimiento por escrito de acciones de comportamiento conflictivo y/o situaciones de riesgo, activación del protocolo de atención y comité de convivencia para procesos de restauración y reparación de derechos.

ESEP1: Lo que me hace sentir bien: el apoyo de todas las personas de la institución, es algo muy confortante. Lo que me incomoda: algunos estudiantes que, por desinformación o desconocimiento de lo que se debe hacer, tienen comportamientos molestos.

ESEP2: Esto ya es personal, lo de incómodo es como un poco personal, pero creo que lo puedo contar porque en parte no están afectados. Las cosas que

me pueden hacer sentir bien pues a veces son tener tiempo libre, se nos pongan tareas divertidas, pero si la pudieron pasar por lo menos en 9 o en 8, aunque sé que algunas parejas pueden afectar haciendo que no puedan conseguir sus metas o las cosas que quieren, de cierta forma hay personas que deberían de tener la oportunidad de hacer eso, pero lastimosamente no pueden pues porque de alguna manera no existe la posibilidad o no logran como tal hacerla, o sea no estoy diciendo que borran las paredes de colegio, nada, nada más estoy diciendo que mi opinión lo que me hace sentir incómodo.

PMEP1: *Mi hijo se siente seguro y feliz en la institución. Tal vez podría reforzarse la formación en valores para fortalecer aún más la empatía y el trabajo en equipo entre los estudiantes*

PMEP2: *Mis hijas se sienten muy bien en la institución educativa, mejoras en la aceptación de las diferencias y las opiniones de todos en igualdad. Pues, yo siento que mis hijas están seguras en el colegio, porque ellas me cuentan que juegan con sus compañeritos y que la mayoría de los profesores las tratan bien. Eso me parece bien, verdad, porque uno como madre siempre está con el corazón en la mano. Yo veo que ellas llegan contentas, que hacen sus tareas, y eso me hace pensar que sí están felices. Que los profesores tengan espacios para hablar con los padres sin afán, porque uno muchas veces quiere explicar lo que pasa en la casa y eso ayuda a que ellos entiendan mejor a los niños.*

En virtud de lo anterior expuesto por los informantes, la construcción de un ambiente sano requiere que la comunidad educativa asuma un compromiso sistémico que combine la prevención técnica con la calidez humana. Las estrategias de vigilancia no deben ser percibidas como medidas de control opresivo, sino como un respaldo que garantiza la integridad física, complementado necesariamente por mejoras en la infraestructura que eliminen espacios de riesgo. Sin embargo, el factor determinante son las relaciones positivas y el clima de aceptación que se respira en los pasillos. Contar con un personal de apoyo capacitado, que incluya la figura de la orientadora y servicios de consejería, permite que el comportamiento conflictivo sea detectado y canalizado antes de que escale. Al abrir espacios para hablar, se combate la desinformación y se promueve una socialización y actualización constante de los protocolos, asegurando que cada integrante se sienta parte de un ecosistema seguro y protector.

Para que la seguridad sea efectiva, la práctica de los valores debe trascender el discurso y convertirse en una vivencia cotidiana que fundamente las relaciones

respetuosas. El reforzamiento de la formación en valores permite que los estudiantes desarrollen un sentido ético que regule su conducta de manera autónoma. Al respecto, Casassus (2003) afirma que "el clima emocional es el factor que más influye en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes" (p. 45). Esta perspectiva sugiere que las contribuciones de cada actor escolar deben enfocarse en reducir el estrés y la ansiedad. Cuando el aula se percibe como un lugar de confianza, el cerebro se dispone al conocimiento, validando que la seguridad emocional es el cimiento de cualquier éxito académico. El respeto mutuo actúa, entonces, como el principal blindaje contra la violencia y la exclusión social.

La gestión del tiempo libre es otro pilar fundamental para prevenir el comportamiento conflictivo y fomentar la felicidad dentro del recinto. Ofrecer alternativas recreativas y culturales permite que la energía juvenil se canalice hacia el trabajo en equipo y el descubrimiento de talentos, fortaleciendo el sentido de propósito. Es en estos momentos de esparcimiento donde la orientadora y el personal de consejería pueden observar dinámicas informales y aplicar procesos de restauración de manera temprana. La meta es que el estudiante no solo aprenda contenidos, sino que experimente un bienestar subjetivo que lo vincule positivamente con su institución. Una escuela que cuida el ocio formativo es una escuela que reduce los índices de acoso, ya que promueve la integración y el reconocimiento de la alteridad en entornos menos estructurados y más espontáneos.

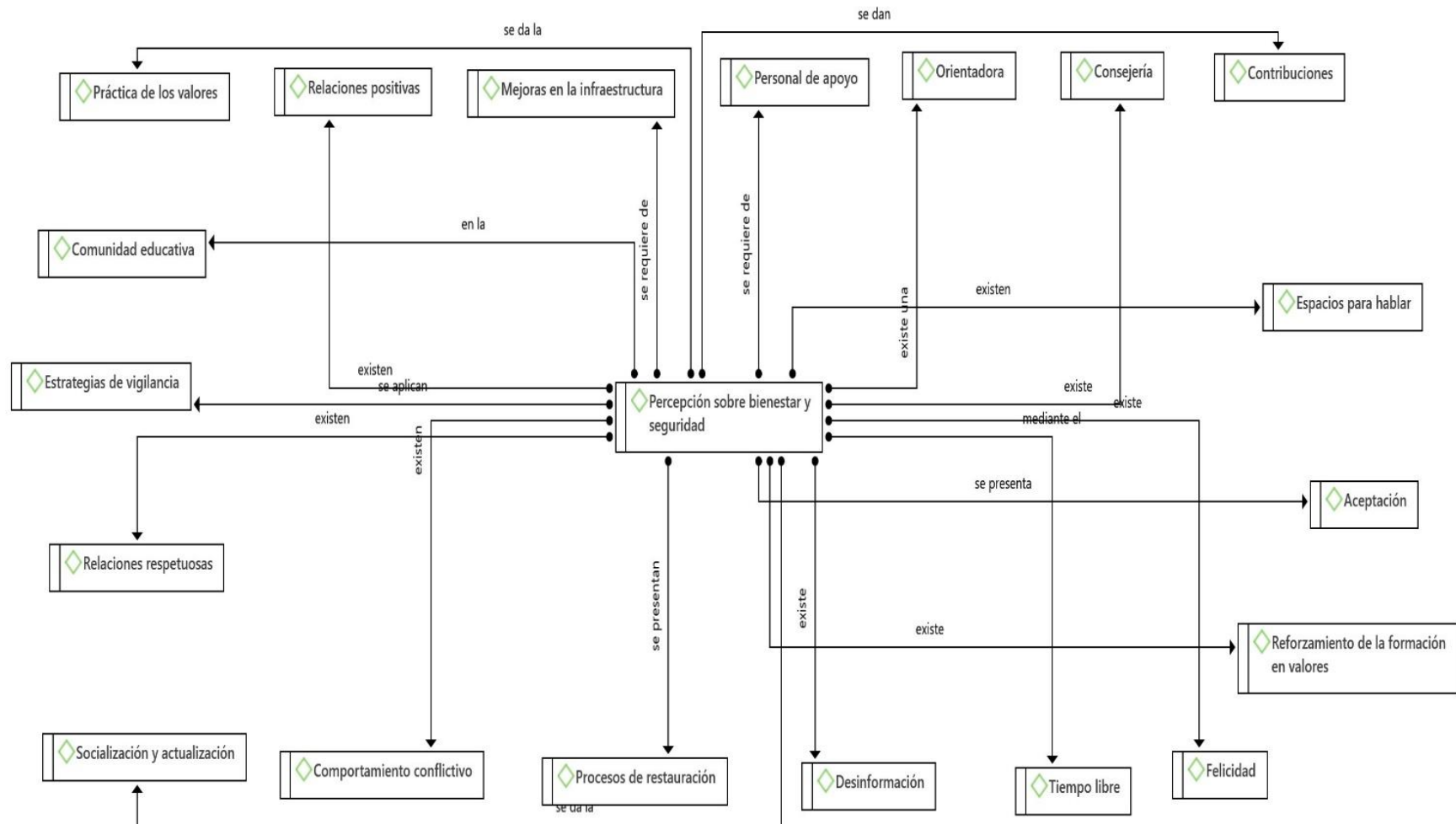
La sostenibilidad de este modelo depende de la capacidad institucional para transformar el conflicto en una oportunidad pedagógica a través de la mediación. La socialización y actualización de los manuales de convivencia debe ser un proceso participativo que evite la desinformación y el sentimiento de injusticia. Según Vaello (2007), "una gestión eficaz de la convivencia requiere establecer límites claros combinados con un afecto explícito hacia los alumnos" (p. 22). Esta premisa resalta que los procesos de restauración son más eficaces cuando el estudiante se siente valorado a pesar de su error. Las mejoras en la infraestructura deben incluir, por

tanto, áreas diseñadas específicamente como espacios para hablar y negociar soluciones, donde la práctica de los valores de justicia y perdón sea la norma que guíe la resolución de cualquier discrepancia entre pares.

En conclusión, la armonía escolar nace de la intersección entre políticas claras de cuidado y un profundo reforzamiento de la formación en valores. La comunidad educativa debe entender que las estrategias de vigilancia son solo una parte de un plan mayor donde la felicidad y el desarrollo socioemocional son las metas finales. Las contribuciones del personal de apoyo y la gestión de relaciones respetuosas crean un blindaje contra el maltrato, mientras que la aceptación de la diversidad enriquece la experiencia colectiva. En última instancia, una convivencia basada en la confianza y el diálogo es la mejor garantía para formar ciudadanos íntegros, capaces de proyectar esos mismos valores en la sociedad global. Es así como se presenta la siguiente red semántica:

Figura 11.

Percepción sobre bienestar y seguridad.



El mapa conceptual sobre la percepción del bienestar y la seguridad articula una visión sistémica de la estabilidad emocional en la comunidad educativa. Este enfoque destaca que el bienestar no es un estado estático, sino un resultado de la interacción entre el talento humano, como orientadores y personal de apoyo, y la mejora constante de la infraestructura física. El esquema identifica factores positivos fundamentales, tales como las relaciones respetuosas, la aceptación y el reforzamiento de valores, los cuales fomentan sentimientos de felicidad y pertenencia. La gestión del tiempo libre y la creación de espacios para hablar se presentan como herramientas clave para la socialización y la actualización de los vínculos sociales. En conclusión, se sugiere que la seguridad escolar se construye mediante el equilibrio entre la práctica de valores, la consejería profesional y una comunicación abierta que minimice los riesgos de conflicto.

Categoría fenomenológica universal: Convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas

La convivencia escolar armónica, entendida como una categoría fenomenológica, se manifiesta en la experiencia vivida de los sujetos que habitan el espacio educativo, donde el "ser con otros" define la calidad del aprendizaje y el desarrollo humano. Desde esta perspectiva, la armonía no es un estado estático de ausencia de conflicto, sino una dinámica relacional basada en la apertura, la escucha y el reconocimiento mutuo de la alteridad. Cuando los actores educativos logran trascender la estructura burocrática del sistema para encontrarse en un plano de autenticidad, la escuela se transforma en un horizonte de posibilidades éticas. La convivencia armónica es, por tanto, el fenómeno que emerge cuando el respeto y la empatía dejan de ser conceptos curriculares para convertirse en la atmósfera que envuelve cada palabra y cada gesto. En este sentido, la relación humana es la piedra angular que sostiene la estructura pedagógica, permitiendo que la comunidad escolar se reconozca como un tejido de identidades compartidas.

El núcleo de esta convivencia reside en la intencionalidad de las acciones que buscan la justicia y el bienestar común, validando la dignidad de cada persona dentro del aula. La fenomenología nos invita a observar los significados profundos

que los estudiantes y docentes otorgan a sus encuentros, reconociendo que la armonía es un producto de la voluntad consciente y del cuidado del vínculo. Sobre la naturaleza de estas relaciones humanas en la construcción de un clima de paz, Maturana (1992) desarrolla una tesis fundamental en su enfoque biológico-social:

La convivencia social se funda en el amor, en el reconocimiento del otro como un legítimo otro en la convivencia. Sin la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, no hay fenómeno social, no hay humanidad. Por lo tanto, la educación debe consistir en la creación de un espacio de convivencia en el cual los niños y los jóvenes se transformen en adultos que se respetan a sí mismos y respetan a los otros. (p. 28).

En este sentido, la cita revela que la armonía escolar no es un proceso administrativo, sino un fenómeno biológico y social fundado en la legitimación del prójimo. Al definir la convivencia a través de la aceptación del otro, el autor sitúa la responsabilidad de la educación más allá de lo intelectual, colocándola en el ámbito de la ética relacional. Si no existe esta validación mutua, la convivencia se degrada en mera coexistencia mecánica o, peor aún, en conflicto destructivo. Para que la categoría fenomenológica de la armonía sea real, el espacio educativo debe ser un refugio donde el estudiante se sienta visto y valorado, lo que a su vez permite la formación de una ciudadanía democrática basada en el respeto propio y ajeno como condiciones intrínsecas del ser humano.

Finalmente, la consolidación de esta armonía requiere que la escuela sea percibida como un espacio de vida donde las relaciones humanas fluyan con transparencia y honestidad. La fenomenología de la convivencia escolar nos enseña que la seguridad emocional es un prerrequisito para la curiosidad intelectual, y que esta solo se alcanza cuando los vínculos están libres de dominación o violencia. Es imperativo que la gestión escolar priorice el desarrollo de competencias relacionales que permitan procesar las divergencias de manera creativa y dialógica. En conclusión, la convivencia armónica es una construcción colectiva que dignifica la experiencia educativa al poner la humanidad en el centro del proceso. Al cultivar relaciones profundas y respetuosas, las instituciones logran su fin más noble: ser

un espacio donde el aprendizaje ocurre en un clima de paz. Se exhibe la matriz categorial:

Tabla 5.

Categoría fenomenológica universal: Convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas.

Categoría fenomenológica universal	Categoría fenomenológica individual	Temas esenciales
Convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas	Convivencia escolar armónica	Resaltar por su buen comportamiento Ambiente de respeto Fortalecimiento del compañerismo Trabajo conjunto Lograr la armonía Alcanzar la calidad educativa Sentirse cómodo Convivencia sana Mejoramiento razonable Comprensión Respeto entre los miembros de la comunidad educativa Expresar ideas Valores y principios Valores indispensables Mantener buenas relaciones Evitar conflictos

		Manejo de un lenguaje respetuoso
		Solución de conflictos
		Mantener buenas relaciones humanas
		Proyectos
		Respeto, la empatía, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad
		Sentido de comunidad
		Pactos en el aula
		Jornadas
		Formación integral
		Valores inculcados
		Confianza en Dios
		Igualdad de condiciones
Fortalecimiento de la armonía	de la	Mantener entorno en armonía
		Cumplir obligaciones
		Amistad laboral
		Comunicación efectiva con padres de familia
		Participación armónica
		Gestión emocional
		Implementación de estrategias pedagógicas
		Actividades recreativas
		Razones o inconvenientes

	Compartir con los compañeros
	Diálogo constante
	Actividades integradas
	Normas claras y justas
Impacto en el aprendizaje y desarrollo	Momentos de irrespeto
	Se le resta importancia a la clase
	Mantener el orden
	Captar la atención de los estudiantes
	Impacto positivo en la enseñanza y aprendizaje
	Fomento de la motivación
	Desarrollo integral de los estudiantes
	Mejora en las pruebas saberes
	Mejoramiento académico
	Fortalecimiento de las competencias
	Minimizan los riesgos de acoso
	Toma de decisiones
	Pensamiento crítico
	Espacio sano para inspirar
	Motivación
	Gusto por la participación

	Cuando hay buena convivencia hay buena motivación
	Influencia directa
	Actitud
	Motivación por asistir
Corresponsabilidad en la construcción de la convivencia	Los docentes son los principales responsables Control y vigilancia Papel importante Buenos valores Armonía de la institución Todos somos responsables Responsabilidad compartida Aprendizaje y desarrollo integral Los directivos se encargan de gestionar Trabajo conjunto Comité estudiantil Apoyo de todos Reforzamiento Docentes Estudiantes Padres de familia

Autor: Prado (2026).

En la tabla anterior, se muestra en la tercera categoría fenomenológica denominada convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas, la cual está compuesta por cinco categorías fenomenológicas individuales, entre las que se describen: 1) Convivencia escolar; 2) Valores y principios; 3) Fortalecimiento de la armonía; 4) Impacto en el aprendizaje y en el desarrollo; y en la última, 5) Corresponsabilidad en la construcción de la convivencia, los cuales van a ser descritos seguidamente.

Partiendo de la sistematización, en el marco de esta se presenta la primera categoría denominada **convivencia escolar armónica**, se define como la capacidad de los miembros de una institución para relacionarse de manera constructiva, basándose en el respeto mutuo, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad. En el contexto educativo contemporáneo, este fenómeno trasciende la mera ausencia de conflictos o violencia; implica la creación de un ecosistema donde el diálogo y la empatía son las herramientas principales para gestionar las tensiones naturales de la vida compartida. Una escuela que prioriza la armonía relacional logra reducir los niveles de estrés y ansiedad, permitiendo que tanto estudiantes como docentes se enfoquen en procesos creativos y de aprendizaje profundo.

La construcción de este clima de paz demanda una estructura institucional que fomente la justicia y el bienestar emocional de manera equitativa. No se trata simplemente de imponer orden, sino de cultivar un sentido de pertenencia que motive a los integrantes de la comunidad a proteger su entorno relacional. Sobre la importancia de este vínculo ético y su impacto en la formación ciudadana, Pérez (2011) reflexiona de la siguiente manera:

La convivencia armoniosa en el centro educativo es el presupuesto básico para que se produzca el aprendizaje de la ciudadanía democrática. No se puede enseñar la democracia si no es viviéndola, y para ello es preciso que las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa estén impregnadas de respeto, tolerancia y un compromiso firme con los derechos humanos que garantice el desarrollo integral de la persona en un ambiente de libertad y seguridad social. (p. 48)

Por lo que se permite comprender que la convivencia armónica es una vivencia más que un contenido teórico. La autora destaca que la democracia y los derechos humanos deben ser experimentados en el aula para que el aprendizaje sea auténtico. Al situar el respeto y la tolerancia como presupuestos básicos, se entiende que la seguridad emocional y social es la que permite el desarrollo de la identidad del estudiante. Así, la escuela se convierte en un laboratorio social donde la armonía relacional actúa como el catalizador de las virtudes cívicas, asegurando que el ambiente de libertad no sea caótico, sino que esté guiado por un compromiso ético hacia el bienestar del prójimo.

Finalmente, la sostenibilidad de una convivencia armónica depende de la capacidad de la institución para implementar procesos de mediación y resolución dialógica de problemas de forma permanente. Las escuelas que logran niveles óptimos de armonía son aquellas que no ignoran el conflicto, sino que lo utilizan como una oportunidad pedagógica para fortalecer los vínculos y reparar el tejido social cuando este se ve afectado. Es imperativo que las políticas educativas integren la formación socioemocional como un eje transversal, dotando a los jóvenes de habilidades para la comunicación asertiva y el autocontrol. En conclusión, la armonía escolar es el espejo de la sociedad que aspiramos construir: un espacio donde la diversidad es una riqueza, el diálogo es el puente y el respeto es la norma inviolable que garantiza la plenitud de cada ser humano. Por lo que, se formulan los siguientes testimonios:

DP1: *Para que se logre mantener una convivencia en armonía cada uno de los actores de la comunidad educativa debe resaltar por su buen comportamiento y puesta en práctica de valores y acciones que contribuyan a que se mantenga un ambiente de respeto y colaboración entre los integrantes de la institución educativa por lo que se hace indispensable que se acuda al dialogo para solucionar cualquier discrepancia de ideas, se trabaje para que se fortalezca el compañerismo y el buen trato para que así reine el respeto y se dé una buena convivencia .*

DP2: *Pues en la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, tener una convivencia escolar armónica en el día a día de la institución es a través de un ambiente de respeto, de tolerancia, colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto implica que cada estudiante, cada docente,*

y cada personal de apoyo, y cada padre de familia deben trabajar de manera conjunta para poder lograrlo, porque no solo no se puede. Entonces, el trabajo en equipo es fundamental. Además, los elementos indispensables para lograr la armonía pues incluyen el respeto mutuo, la comunicación efectiva, la empatía, la colaboración, la inclusión, las normas claras y justas, el apoyo emocional, la participación activa. Todo esto, entre todos los integrantes de nuestra institución, pues se puede lograr la armonía para proporcionar un ambiente seguro y propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se pueda alcanzar su calidad educativa y todos se sientan valorados y respetados, como debe ser, para encajar en una sociedad que cada día nos exige más y más.

ESEP1: *Es cuando cualquier persona de la institución te puede sacar una sonrisa, te sientes cómodo, puedes estar con quien sea y tener una convivencia sana en cualquier momento y espacio.*

ESEP2: *Eso facilito, se debe a que sea buena por una sola razón, mejoramiento razonable. Cuando algunas personas se empiezan a tratar bien, comprenden mejor al otro y comprenden que es lo malo y lo bueno de cierta forma hace que sistema o bueno como causa hace que comprenda que juzgar no es lo mejor, que es mejor tratar y no hacer mal, porque, de todas maneras, aunque pasen esas cosas malas se puede mejorar, se puede progresar y haciendo que los profesores también mejoren con esto y mejor que hace que los estudiantes mejoren aún más.*

PMEP1: *Debe basarse en el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa.*

PMEP2: *Respeto mutuo, que todos estudiantes, docentes y personal se trate con consideración, ni burlas ni discriminación, también una comunicación abierta que los niños se sientan escuchados y puedan expresar sus ideas o emociones sin temor.*

De lo que se puede deducir que, la construcción de una convivencia sana dentro del recinto escolar es el primer paso para alcanzar la calidad educativa que las sociedades modernas demandan. Un entorno donde los estudiantes logran sentirse cómodos y seguros no solo favorece el bienestar emocional, sino que potencia los procesos cognitivos necesarios para el aprendizaje profundo. Es fundamental que la institución promueva un mejoramiento razonable de sus dinámicas internas, permitiendo que cada individuo pueda expresar ideas sin temor al juicio o la exclusión. Cuando se establece un ambiente de respeto genuino, se sientan las bases para que los actores del proceso pedagógico transiten de la simple coexistencia a una verdadera comunidad de aprendizaje. En este escenario, la

escuela deja de ser un espacio de instrucción técnica para transformarse en un hogar de formación ciudadana donde la palabra es el vínculo principal.

Para lograr la armonía colectiva, es imperativo que exista un respeto entre los miembros de la comunidad educativa, abarcando desde la relación entre pares hasta el trato con el personal directivo. El fortalecimiento del compañerismo actúa como un blindaje contra la violencia, ya que fomenta la comprensión de las diferencias individuales como una riqueza y no como una amenaza. Al respecto, Casassus (2003) afirma que "el clima emocional es el factor que más influye en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes" (p. 45). Esta perspectiva sugiere que el éxito académico depende directamente de la calidez de los vínculos humanos. Por ello, el trabajo conjunto entre docentes y familias debe enfocarse en crear espacios donde el estudiante sea valorado por su integridad, permitiendo que el aula sea un refugio de paz y desarrollo constante.

La motivación escolar se ve directamente influenciada por el reconocimiento positivo de las conductas prosociales. Es necesario resaltar por su buen comportamiento a aquellos estudiantes que lideran procesos de mediación y solidaridad, convirtiéndolos en referentes para sus compañeros. Este reconocimiento no debe buscar la competencia, sino la inspiración hacia una ética del cuidado mutuo. Un estudiante que se siente respetado y escuchado desarrolla un sentido de pertenencia que lo impulsa a cuidar su entorno y a colaborar en el mejoramiento razonable del clima institucional. Al incentivar la libre expresión, la escuela garantiza que el respeto entre los miembros de la comunidad educativa sea una calle de doble vía, donde la autoridad se ejerce desde la coherencia y la ejemplaridad, y no desde la imposición autoritaria.

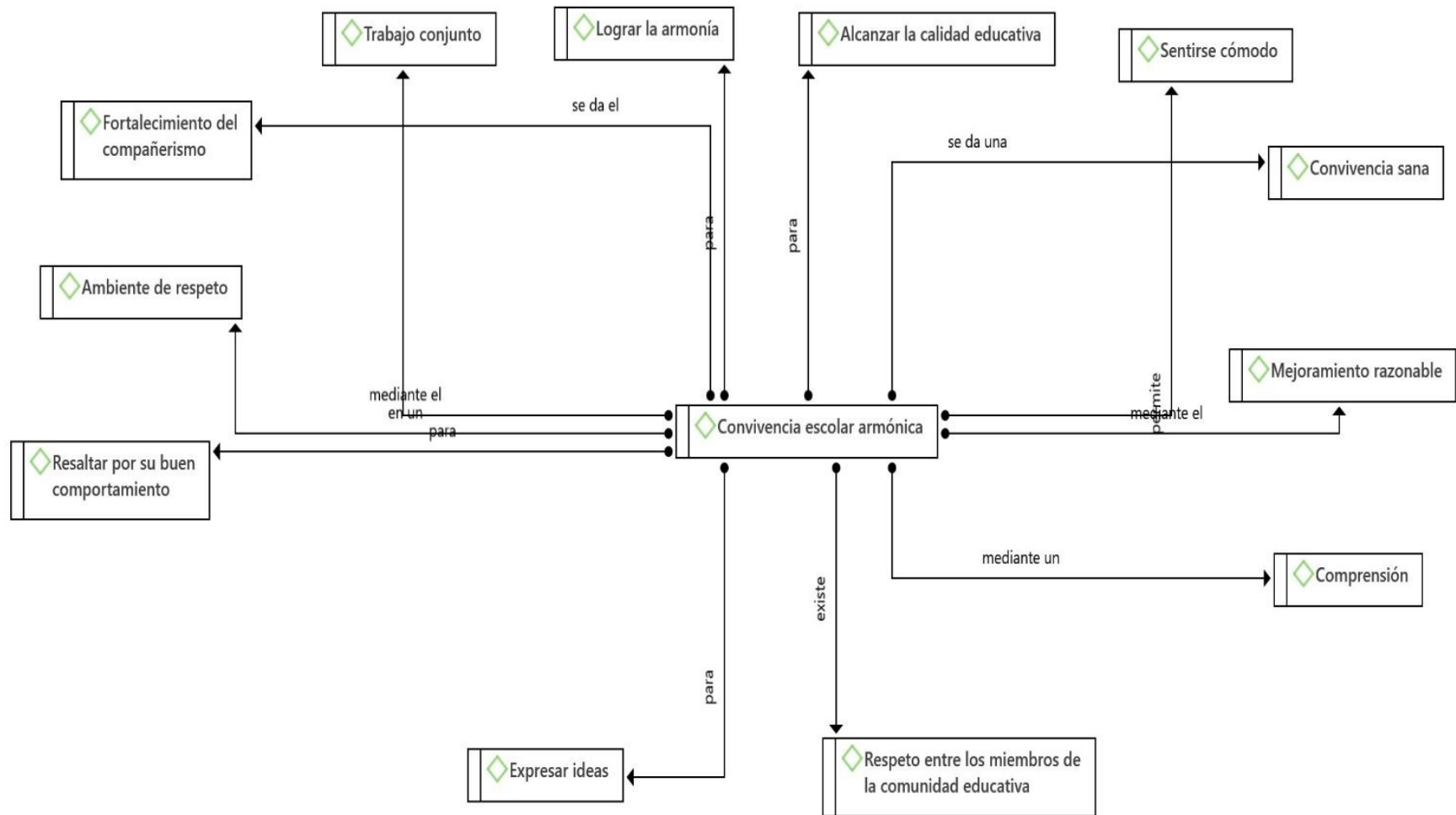
El fortalecimiento del compañerismo y la comprensión mutua son los motores que permiten el trabajo conjunto en proyectos de gran escala. No se puede hablar de excelencia si una parte de la comunidad se siente alienada o silenciada. Como señala Vaello (2007), "una gestión eficaz de la convivencia requiere establecer

límites claros combinados con un afecto explícito hacia los alumnos" (p. 22). Esta premisa resalta que la estructura y el cariño deben coexistir para lograr la armonía. La convivencia sana se nutre de esta dualidad, donde el cumplimiento de las normas se entiende como una forma de respeto hacia el otro. Cuando los jóvenes participan en la planeación escolar y pueden expresar ideas sobre su entorno, su compromiso con la calidad educativa aumenta, pues perciben la escuela como un proyecto propio que beneficia su crecimiento.

En conclusión, la armonía escolar es el resultado de una decisión consciente por cultivar relaciones positivas y respetuosas. La capacidad de alcanzar la calidad educativa está intrínsecamente ligada a la capacidad de la institución para hacer que sus miembros logren sentirse cómodos y valorados. Resaltar por su buen comportamiento a los integrantes de la comunidad y fomentar una comprensión profunda de la alteridad son estrategias que transforman el clima social de manera definitiva. Al priorizar una convivencia sana basada en el trabajo conjunto, la escuela se encarga de formar seres humanos capaces de vivir en paz, respetando la dignidad ajena y contribuyendo al bienestar global. La excelencia, por tanto, no es solo un promedio de notas, sino la medida de la calidad humana que se respira en cada salón de clases. Se muestra la red semántica siguiente:

Figura 12.

Convivencia Escolar Armónica.



Como se logra observar en la figura, en cuanto a la convivencia escolar armónica articula los elementos necesarios para transformar el entorno educativo en un espacio de bienestar colectivo. El esquema establece que este estado de armonía es el fin último para alcanzar la calidad educativa y permitir que los estudiantes se sientan cómodos en su proceso de formación. Entre los pilares fundamentales para lograrlo, se destacan el respeto entre los miembros de la comunidad, la comprensión mutua y la libertad para expresar ideas, factores que consolidan un ambiente de respeto genuino. Asimismo, la imagen subraya que la convivencia sana se construye mediante el trabajo conjunto y el fortalecimiento del compañerismo, lo que facilita un mejoramiento razonable de las relaciones interpersonales.

En la segunda categoría titulada **valores y principios**, son el marco de referencia esencial para que los individuos tomen decisiones coherentes y responsables en una sociedad diversa. Mientras que los principios se entienden como leyes universales o normas internas que rigen el pensamiento y la acción (como la honestidad o la justicia), los valores son las cualidades o creencias que una comunidad considera importantes y dignas de ser protegidas. En conjunto, ambos forman la identidad ética de una persona y dictan la forma en que esta se relaciona con su entorno. Sin una base sólida de principios, el comportamiento humano queda a merced de la conveniencia inmediata o de las presiones externas, lo que debilita el tejido social. Por ello, la formación integral en valores no es solo una tarea académica, sino un requisito indispensable para la estabilidad democrática, ya que permite transformar el juicio moral en acciones concretas que promueven la equidad y el respeto mutuo.

La integración de estos conceptos en la vida cotidiana exige que la educación no se limite a la transmisión de definiciones teóricas, sino que propicie una vivencia profunda de los mismos. Los principios actúan como verdades profundas que no cambian con las circunstancias, proporcionando una estructura de seguridad y

confianza en las interacciones humanas. Sobre la naturaleza intrínseca de los principios y su capacidad para guiar la efectividad personal, Covey (1989) ofrece una perspectiva fundamental en su obra más célebre:

Los principios son como leyes naturales que no podemos quebrantar. Tal como la ley de la gravedad en el mundo físico, los principios son verdades profundas, fundamentales, de aplicación universal, que forman parte de todas las sociedades y organizaciones prósperas a lo largo de la historia. Son el territorio humano que debemos aprender a habitar si queremos obtener resultados que sean sostenibles y vivir con integridad y sentido de propósito. (p. 32).

Según la cita el autor, expone que los principios poseen una naturaleza inmutable y universal, comparándolos con leyes físicas para subrayar que ignorarlos tiene consecuencias inevitables. El autor sugiere que el éxito y la integridad no son fruto del azar, sino del alineamiento de nuestras acciones con este territorio humano de valores compartidos. Al habitar este territorio, la persona adquiere una brújula interna que le permite actuar con sentido de propósito, incluso en situaciones de incertidumbre. Esto implica que los valores no son adornos sociales, sino herramientas de navegación vital que permiten que las organizaciones y sociedades sean prósperas; sin ellos, la arquitectura de la convivencia se desmorona por falta de coherencia y confianza.

Finalmente, la consolidación de una sociedad basada en principios requiere que las instituciones, especialmente la familia y la escuela, modelen estos valores a través de la ejemplaridad. No basta con enunciar la solidaridad o la responsabilidad si las prácticas institucionales reflejan indiferencia o impunidad. La verdadera fuerza de los principios reside en su capacidad para inspirar confianza y generar entornos donde la cooperación sea posible. Cuando los ciudadanos actúan guiados por valores sólidos, se reduce la necesidad de mecanismos de control externos, pues la ética se convierte en una autorregulación consciente. Por lo señalado, se muestran los testimonios:

DP1: Valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad se consideran indispensable cuando de mantener buenas relaciones se hable claro está sin olvidar otros que también evitan conflictos como la sinceridad y honestidad. Para que estos valores se fortalezcan se debe poner en práctica desde cada

uno el manejo de un lenguaje de respeto, colaboración, saber escuchar recomendaciones y tener siempre el deseo de solucionar conflictos ya que así se contribuye a la armonía de la comunidad educativa

DP2: *en nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, considero que los valores y principios más importantes son mantener buenas relaciones humanas. Entre ellas tenemos el respeto, la empatía, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad. Ya que estos valores, poniéndolos en práctica a diario con ellos, se consigue que los docentes y el personal de apoyo entren en una enseñanza explícita a través de los valores con actividades y proyectos donde se reconozca el esfuerzo y los comportamientos positivos de los niños para la resolución de los conflictos. Es un esfuerzo continuo de la institución, ya que se considera fundamental promover y mantener las buenas relaciones entre todos los integrantes que conformamos la institución educativa, para salir adelante cada día e ir mejorando nuestra convivencia escolar día a día. No hay que dormirnos, tenemos que seguir trabajando cada día, poniendo nuestro granito de arena.*

DP3: *Los valores más importantes para construir y mantener buenas relaciones humanas en la escuela son el respeto, la empatía, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Estos principios permiten una convivencia armónica, fortalecen el sentido de comunidad y promueven el bienestar emocional y académico. En la IE Jorge Eliécer Gaitán, los valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad se promueven mediante actividades pedagógicas, normas institucionales claras como el Manual de Convivencia, los pactos de aula y espacios participativos que involucran a toda la comunidad educativa como las jornadas culturales, científicas y recreativas, así como las izadas de bandera que involucran el proceso de formación integral y transversal en las diferentes áreas y grados.*

ESEP1: *Lo principal es tener siempre los valores inculcados desde casa: respeto, tolerancia y empatía.*

ESEP2: *La calma, pedir gracias, pedir perdón. Este último no se lo recomiendo mucho, que es hablar con Dios, o sea, no es que no se lo recomiende, sino que hay personas que no creen en Dios, entonces no estoy seguro como tal si ellos quieren hacer eso, yo nada más les digo, si quieren hacer eso, confíen en Dios, Dios les va a dar la palabra, el amor y el cariño que a ustedes les falta.*

PMEP1: *El respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el amor por los demás son valores fundamentales que fortalecen la convivencia.*

PMEP2: *El respeto, la resiliencia, la igualdad, pero no de genero si no en igualdad de condiciones, la responsabilidad, la buena presentación, la tolerancia.*

Desde la perspectiva de los informantes, es preciso decir que la base de cualquier institución educativa que aspire a la excelencia humana reside en la capacidad de sus miembros para mantener buenas relaciones humanas. Este objetivo no se logra de manera espontánea, sino que requiere la formación integral de los estudiantes, donde se priorice el manejo de un lenguaje respetuoso y la práctica de los valores inculcados desde el hogar y reforzados en la escuela. Al fomentar el respeto, la empatía, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, se construye un sólido sentido de comunidad que protege al individuo del aislamiento. En este entorno, la igualdad de condiciones se vuelve el estándar, permitiendo que cada alumno se sienta valorado. Además, para muchas comunidades, la confianza en Dios actúa como un soporte espiritual que fortalece la resiliencia y la esperanza, proporcionando un marco de sentido que trasciende lo material y nutre el alma de la institución.

Para mantener buenas relaciones de forma sostenible, es necesario implementar estrategias prácticas como los pactos en el aula. Estos acuerdos participativos permiten evitar conflictos innecesarios al clarificar las expectativas mutuas y fomentar la autorregulación. La solución de conflictos deja de ser una medida impositiva para convertirse en un proceso de aprendizaje compartido donde el diálogo es el protagonista. Al respecto, Tuvilla (2004) sostiene que "la convivencia escolar es el marco donde se aprenden los valores que hacen posible la cultura de paz" (p. 18). Esta visión refuerza la idea de que los proyectos educativos deben centrarse en la vivencia de la democracia. Así, las jornadas de reflexión y los encuentros grupales se transforman en laboratorios donde se ensaya la vida en sociedad bajo principios de justicia.

El éxito de estos pactos en el aula depende de la coherencia entre el discurso y la acción pedagógica. Cuando existe igualdad de condiciones, los estudiantes perciben que las normas son justas, lo que incrementa su disposición a la responsabilidad y la honestidad. El manejo de un lenguaje respetuoso se convierte entonces en un hábito que previene la escalada de la violencia verbal. Los docentes,

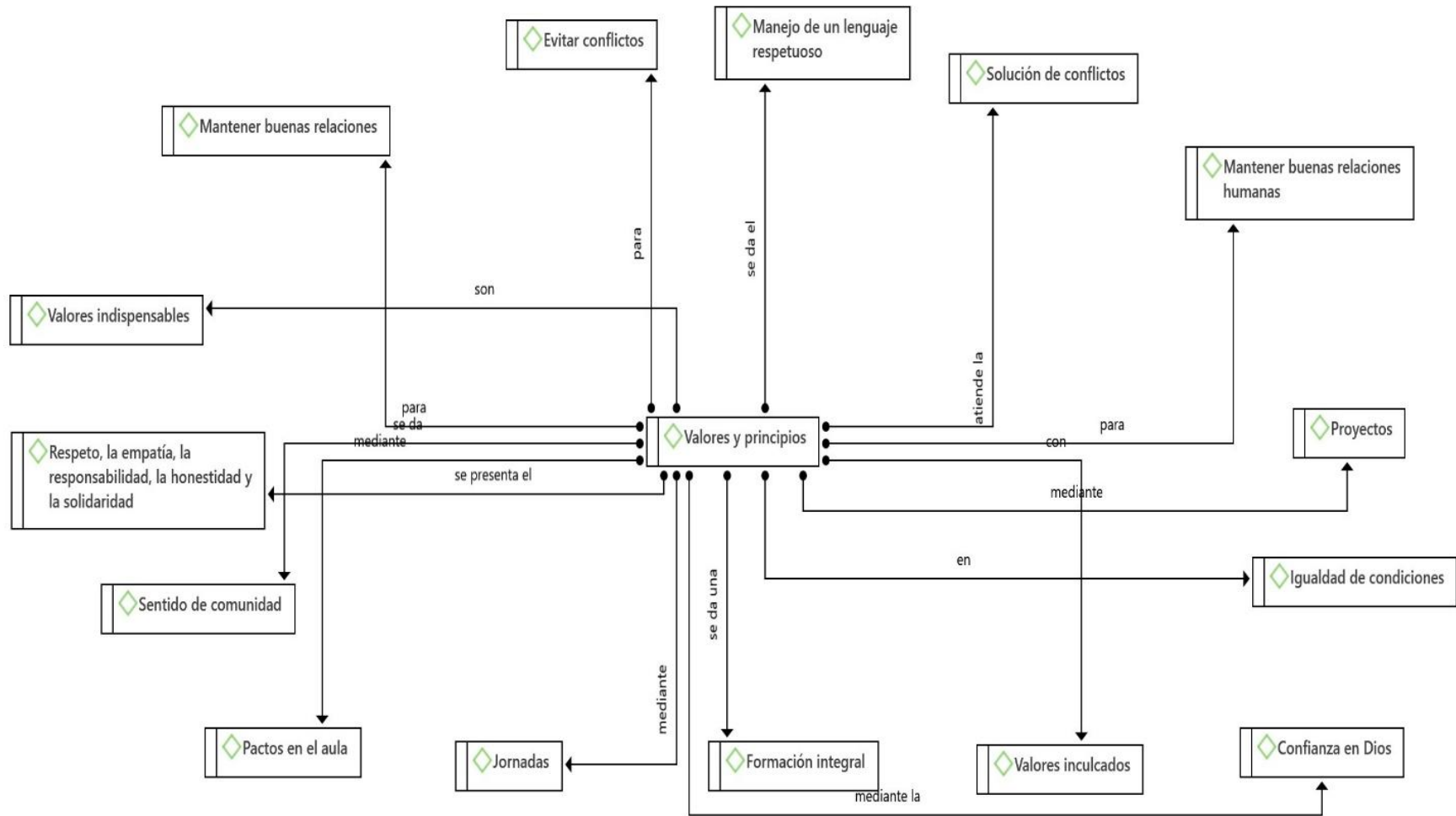
al liderar con la empatía, logran que el alumnado se sienta escuchado, reduciendo la necesidad de recurrir a conductas disruptivas para llamar la atención. La solución de conflictos mediante la mediación permite que los involucrados recuperen la confianza mutua, demostrando que el error es una oportunidad para crecer y que la solidaridad es el pegamento que mantiene unido el tejido social frente a las adversidades.

La integración de la espiritualidad y los valores universales potencia el sentido de comunidad y la paz interior. La confianza en Dios o en principios éticos elevados permite a los jóvenes enfrentar las crisis con una serenidad que facilita la solución de conflictos. Los proyectos de aula que incorporan el servicio social y la solidaridad tangible ayudan a que los valores inculcados se conviertan en acciones que transformen el entorno. Como señala Pérez (2011), "convivir significa compartir la vida con otros, lo que exige una constante apertura a la alteridad y al diálogo" (p. 48). Esta apertura es lo que permite evitar conflictos basados en el prejuicio o la intolerancia. A través de jornadas de convivencia, se refuerza la idea de que el éxito individual solo es pleno cuando contribuye al bienestar de todos los compañeros.

En conclusión, mantener buenas relaciones es un ejercicio diario que requiere disciplina, amor y una estructura organizativa clara. La formación integral no puede dejar de lado la dimensión moral, pues el respeto y la honestidad son los que garantizan la estabilidad del sistema educativo. Al ejecutar proyectos basados en la empatía y el trabajo conjunto, la escuela se convierte en un refugio donde impera la paz. Los pactos en el aula y las jornadas de sensibilización son las herramientas que permiten que la igualdad de condiciones sea una realidad vivida. En última instancia, la convivencia armoniosa es el fruto de una comunidad que confía en sus principios, valora a cada ser humano y trabaja incansablemente por una solución de conflictos que dignifique a todas las partes involucradas. Por lo que, se manifiesta la siguiente red semántica:

Figura 13.

Valores y Principios.



Tal como se logra apreciar en la figura sobre la convivencia escolar armónica articula los elementos necesarios para transformar el entorno educativo en un espacio de bienestar colectivo. El esquema establece que este estado de armonía es el fin último para alcanzar la calidad educativa y permitir que los estudiantes se sientan cómodos en su proceso de formación. Entre los pilares fundamentales para lograrlo, se destacan el respeto entre los miembros de la comunidad, la comprensión mutua y la libertad para expresar ideas, factores que consolidan un ambiente de respeto genuino. Asimismo, la imagen subraya que la convivencia sana se construye mediante el trabajo conjunto y el fortalecimiento del compañerismo, lo que facilita un mejoramiento razonable de las relaciones interpersonales.

Adicionalmente, se presenta la categoría **fortalecimiento de la armonía**, en las instituciones educativas no es un evento fortuito, sino el resultado de una gestión pedagógica consciente que prioriza la calidad de las relaciones humanas sobre la instrucción técnica aislada. Lograr un ambiente armónico implica la construcción de un tejido social donde el respeto mutuo y la solidaridad dejen de ser conceptos abstractos para convertirse en prácticas cotidianas. Este proceso requiere que tanto docentes como estudiantes desarrollen competencias socioemocionales que les permitan navegar las diferencias individuales con empatía y asertividad. Cuando la armonía se fortalece, se reduce drásticamente el impacto de la violencia y el acoso, ya que la comunidad desarrolla una identidad compartida basada en el cuidado del otro.

La consolidación de esta armonía demanda la implementación de modelos de convivencia que sustituyan la disciplina punitiva por procesos de justicia restaurativa, donde el error sea visto como una oportunidad de aprendizaje y reparación. Para fortalecer el vínculo comunitario, es esencial que las normas sean percibidas como acuerdos legítimos que protegen la dignidad de todos los integrantes. Sobre la relevancia de la mediación y el diálogo en la construcción de

este equilibrio social, Torrego (2003) ofrece una reflexión profunda sobre el papel de la resolución de conflictos:

El fortalecimiento de la convivencia y la armonía escolar no depende de la ausencia de conflictos, sino de la capacidad del centro para dotarse de estructuras de mediación que permitan el diálogo. Es necesario transitar hacia modelos donde la resolución de las diferencias sea una responsabilidad compartida, fomentando que los alumnos desarrollen habilidades de escucha activa y empatía, lo que a su vez genera un clima de confianza que es el verdadero cimiento de una educación de calidad y con sentido humano. (p. 24).

Esto permite comprender que la armonía es una capacidad institucional más que un estado de quietud. El autor destaca que la clave reside en la mediación, lo que desplaza el foco del castigo hacia el entendimiento mutuo. Al involucrar a los alumnos en la resolución de sus propias diferencias, se les otorga un rol protagónico que fortalece su autonomía moral y su compromiso con el bienestar del grupo. Este enfoque sugiere que el clima de confianza mencionado no es solo un complemento, sino el cimiento indispensable para que el proceso educativo tenga verdadero impacto. Así, fortalecer la armonía se traduce en empoderar a la comunidad para que use la palabra como el único vehículo válido de transformación social dentro del aula.

Finalmente, la sostenibilidad de una convivencia armónica requiere una evaluación constante de las dinámicas relacionales y el apoyo incondicional de los líderes educativos. No basta con resolver el conflicto emergente; se deben diseñar estrategias preventivas que incluyan la formación en valores, el reconocimiento de los logros colectivos y la creación de espacios de participación real. Cuando los estudiantes perciben que su bienestar es una prioridad institucional, su motivación y rendimiento académico mejoran de forma razonable y sostenida. Por lo tanto, el fortalecimiento de la armonía es un ejercicio de justicia y amor pedagógico que dignifica la labor de enseñar y aprender. De acuerdo con esto, los informantes expusieron:

DP1: Entre las acciones que más trato de colocar en práctica para mantener un entorno en armonía están: el trato con respeto a mis compañeros, el cumplir mis obligaciones y ayudar a quien necesite de mi ayuda, ser sincero

no compartir acciones que no sean correctas así he logrado llevar un vínculo de amistad laboral con todos los compañeros, directivos, estudiantes y acudientes con quien he interactuado.

DP2: *Pues los factores que, a mí, como docente, desde mi experiencia me han funcionado y que contribuyen a fortalecer una convivencia positiva y pacífica es la comunicación efectiva con los padres de familia. Que, si sucede alguna situación, tipo uno, dos o tres, o lo que sea, dentro del aula de clase o también por fuera del aula, se llama y se cuenta con la participación armónica en la resolución de cualquier conflicto con el padre de familia, el cual, pues se lleva a cabo de manera más pacífica y más tolerante la situación presentada.*

DP3: *Los factores clave que más contribuyen a fortalecer una convivencia escolar positiva y armónica son: la promoción de valores como el respeto y la empatía, la solidaridad y justicia que deben incluirse en el currículo y en el Manual de Convivencia. La gestión emocional hacia la autorregulación, la resolución pacífica de conflictos y empatía, de igual forma, el uso de círculos restaurativos, la mediación escolar y los protocolos de atención. La implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan el diálogo y la inclusión.*

ESEP1: *Cuando hay actividades recreativas como el Día del Estudiante o el Día del Docente. Aunque a veces surgen problemas, se solucionan ese mismo día y se siente un ambiente sano y divertido.*

ESEP2: *Pues suponiendo que en realidad todos se llevan bien, pero es nulo porque muchas personas no se suelen llevar bien por ciertas razones o inconvenientes. Pero los momentos que yo considero son cuando uno comparte con los compañeros, hace exposiciones, está con ellos de vez en cuando, cuando uno la pasa bien, mayormente cuando un estudiante está feliz.*

PMEP1: *El diálogo constante, las actividades integradoras y el acompañamiento tanto de docentes como de padres contribuyen a mantener un ambiente armónico.*

PMEP2: *La tolerancia, el trabajo en equipo, el ejemplo de respeto de los docentes y padre de familia, normas claras y justas, un ambiente escolar más seguro y afectivo.*

En virtud de lo referenciado, la construcción de una cultura de paz en las instituciones educativas depende de la capacidad de sus integrantes para mantener un entorno en armonía, lo cual requiere una estructura organizativa sólida y humana. Este proceso comienza con el compromiso individual de cumplir obligaciones, entendiendo que la responsabilidad personal es el cimiento de la libertad colectiva. En el ámbito docente, fomentar una amistad laboral basada en el

respeto y la cooperación fortalece el clima institucional, permitiendo que el equipo de trabajo proyecte seguridad al alumnado. Sin embargo, para que este equilibrio sea sostenible, es imperativo establecer una comunicación efectiva con padres de familia, integrándolos como aliados estratégicos en la formación de sus hijos. Cuando los canales de información son claros, se minimizan los razones o inconvenientes que suelen surgir por malentendidos, promoviendo una participación armónica de todos los estamentos en la vida escolar.

La implementación de estrategias pedagógicas enfocadas en la convivencia requiere que el docente sea un facilitador de la gestión emocional, ayudando a los estudiantes a reconocer y regular sus sentimientos frente a las crisis. El aula debe ser un espacio de diálogo constante donde se validen las diferencias y se busquen soluciones consensuadas. Al respecto, Goleman (1995) sostiene que "la capacidad de controlar el impulso es la base de la voluntad y el carácter" (p. 81). Este análisis sugiere que la inteligencia emocional es un prerequisite para el éxito relacional; sin ella, las normas se perciben como imposiciones y no como herramientas de cuidado mutuo. Por lo tanto, la educación socioemocional debe ser el eje transversal que guíe cada interacción, permitiendo que el estudiante desarrolle la madurez necesaria para convivir en diversidad.

Para dinamizar la vida escolar, es fundamental diseñar actividades recreativas y actividades integradas que saquen el aprendizaje del formato tradicional y lo lleven a la experiencia colectiva. Estos espacios son ideales para que los jóvenes aprendan a compartir con los compañeros desde la lúdica y el deporte, fortaleciendo los vínculos afectivos y reduciendo las tensiones acumuladas en la jornada académica. El juego y la creación artística permiten que las normas claras y justas se apliquen de forma natural, ya que los estudiantes comprenden que el seguimiento de las reglas es lo que permite que todos disfruten de la actividad. Una escuela que equilibra el rigor académico con el esparcimiento formativo logra un mayor sentido de pertenencia, disminuyendo los índices de

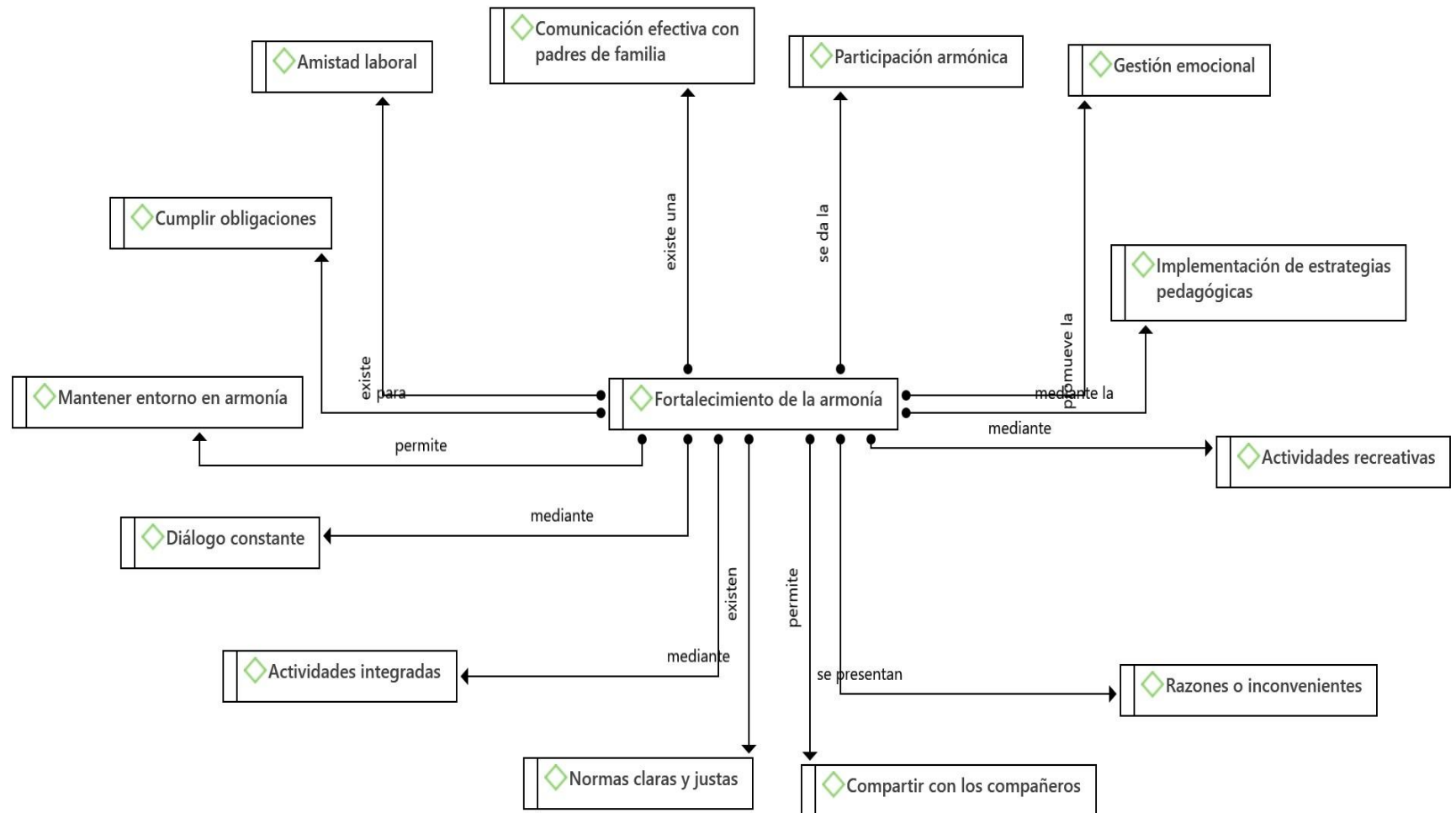
deserción y mejorando significativamente la percepción de bienestar en la comunidad.

No obstante, la estabilidad de este sistema se pone a prueba cuando surgen conflictos, por lo que el diálogo constante debe estar respaldado por protocolos institucionales coherentes. La comunicación efectiva con padres de familia se vuelve crucial en estos momentos, evitando la desinformación que suele amplificar los problemas menores. Como señala Torrego (2003), "el conflicto es una oportunidad para aprender a convivir, siempre que se aborde desde perspectivas cooperativas" (p. 24). Esta premisa resalta que los razones o inconvenientes no deben ser ocultados, sino procesados mediante la gestión emocional y la mediación. Al integrar a los padres en estos procesos, se asegura que el mensaje de respeto y responsabilidad que recibe el alumno en el colegio sea el mismo que se refuerza en el hogar, consolidando una red de protección efectiva.

En conclusión, mantener un entorno en armonía es una tarea multidimensional que exige coherencia, empatía y una planeación estratégica. La implementación de estrategias pedagógicas junto con la práctica de una amistad laboral docente crea un modelo de referencia positivo para los estudiantes. El cumplimiento de las normas claras y justas y la participación en actividades recreativas aseguran que el compartir con los compañeros sea una experiencia gratificante y segura. Al garantizar una comunicación efectiva con padres de familia, la escuela se transforma en una verdadera comunidad de aprendizaje donde la formación integral es el norte común. En última instancia, la convivencia pacífica es el reflejo de una sociedad que valora el diálogo y la justicia como los únicos caminos hacia la plenitud humana. Ante lo cual, la red semántica a continuación:

Figura 14.

Fortalecimiento de la Armonía.



Es satisfactorio hacer notar que, en cuanto al fortalecimiento de la armonía en los espacios escolares es preponderante que se establezcan en las actividades en la escuela y en el aula por medio de los rectores y de los docentes, planificaciones que conlleven a los involucrados en el acto educativo a cumplir con las obligaciones para el establecimiento de la comunicación efectiva entre todos, donde con el empleo de metodologías como el aprendizaje colaborativo y cooperativo busquen mantener el dialogo y el intercambio de ideas y experiencias entre los compañeros.

En este punto, se presenta la cuarta categoría denominada ***impacto en el aprendizaje y desarrollo*** no son procesos aislados, sino dimensiones interdependientes que se retroalimentan constantemente dentro del ecosistema educativo. Mientras que el desarrollo se refiere a los cambios biológicos y psicológicos que experimenta el individuo, el aprendizaje actúa como el motor que impulsa y acelera estas transformaciones a través de la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos. El impacto de esta relación es profundo, ya que un entorno estimulante y emocionalmente seguro permite que las estructuras cognitivas se expandan, facilitando la resolución de problemas complejos y el pensamiento crítico. Por el contrario, la ausencia de estímulos adecuados o un clima escolar adverso pueden frenar el crecimiento intelectual, demostrando que la calidad de la enseñanza influye directamente en la plasticidad cerebral y en la maduración de las funciones ejecutivas del estudiante.

La comprensión del aprendizaje como un fenómeno social ha revolucionado la pedagogía moderna, situando al estudiante no como un receptor pasivo, sino como un constructor activo de su realidad en colaboración con otros. El desarrollo se potencia cuando el individuo es desafiado dentro de su zona de competencia, logrando hitos que no podría alcanzar de manera solitaria. Sobre esta interconexión fundamental entre el proceso de instrucción y el crecimiento psicológico, Vygotsky (1978) establece una premisa esencial para la psicología del desarrollo:

El aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean. El aprendizaje es un aspecto universal y necesario del proceso de desarrollo culturalmente organizado y específicamente humano de las funciones psicológicas. Por lo tanto, el aprendizaje no es desarrollo, pero el aprendizaje organizado adecuadamente da como resultado el desarrollo mental y pone en marcha una serie de procesos evolutivos que serían imposibles sin él. (p. 88).

En la cita de Vygotsky se puede apreciar que el aprendizaje es el catalizador necesario para activar procesos evolutivos que, de otro modo, permanecerían latentes. El autor destaca la naturaleza social de la inteligencia, sugiriendo que el desarrollo mental es un subproducto de la cultura y la interacción con los demás. Al afirmar que el aprendizaje pone en marcha el desarrollo, se entiende que la labor docente no debe limitarse a seguir el nivel actual del alumno, sino a adelantarse a él para traccionar sus capacidades hacia niveles superiores. Esta perspectiva resalta que el impacto pedagógico es vital para la maduración del ser humano, ya que es a través de la educación formal e informal que se configuran las funciones psicológicas superiores que definen nuestra especie.

Finalmente, el impacto positivo en el desarrollo integral depende de una visión holística que integre las dimensiones académica, emocional y física. Una educación que solo se enfoca en la retención de datos descuida el desarrollo de la identidad y la autonomía del individuo. Para maximizar este impacto, las instituciones deben diseñar experiencias de aprendizaje que respeten los ritmos individuales mientras fomentan la curiosidad y la creatividad. Por lo que, el aprendizaje es la herramienta más poderosa para el desarrollo humano, permitiendo que cada individuo trascienda sus limitaciones iniciales y se convierta en un ciudadano capaz de transformar su entorno. La responsabilidad de los educadores radica en asegurar que este impacto sea positivo y duradero, construyendo las bases sobre las cuales se sostendrá el proyecto de vida de las futuras generaciones. Por esta razón, se ubican los siguientes testimonios:

DP1: *He notado que cuando se dan momentos de irrespeto entre los estudiantes o cualquier otro actor educativo de inmediato los estudiantes dirigen su atención hacia eso restándole importancia a la clase por lo que mantener el orden, la convivencia, el trabajo en equipo y colaboración entre*

estudiantes es clave para que así la clase logre captar la atención de los estudiantes y ellos fortalezcan su proceso de aprendizaje y tengan un aprendizaje significativo.

DP2: Una convivencia escolar armónica dentro y fuera del aula tiene un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que eleva el rendimiento académico: los estudiantes se sienten seguros y motivados para aprender. Desarrolla habilidades sociales: como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos. Fomenta la motivación y el compromiso: los estudiantes participan activamente en el proceso de aprendizaje y se sienten parte de la comunidad educativa. Todo esto contribuye a crear un ambiente escolar positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Bueno, debido a una convivencia escolar armónica, haciendo un comparativo entre los años anteriores, ejemplo, cinco años atrás, comparado con ahora, se ha mejorado muchísimo en las pruebas Saber. Y hemos avanzado, y hemos escalado, debido a que ya se ha mejorado mucho en comparación con años anteriores.

DP3: Una convivencia armónica influye en el proceso de enseñanza – aprendizaje porque contribuye en el mejoramiento académico, puesto que, los estudiantes se sienten más motivados y concentrados cuando hay respeto y apoyo mutuo, además, disminuyen las distracciones y conflictos que afectan la atención y el tiempo de clase. Por otro lado, se fortalecen competencias como la empatía, la autorregulación, la resiliencia y la comunicación asertiva. En tercer lugar, hay un incremento en el sentido de pertenencia, se minimizan los riesgos de acoso, exclusión o violencia escolar y los estudiantes se sienten libres para expresar sus ideas, emociones y necesidades. Por ello, al vivir en un entorno democrático y respetuoso, los estudiantes aprenden a tomar decisiones éticas y asumir consecuencias lo que promueve el pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos.

ESEP1: Siempre que un espacio es sano, inspira a estar ahí y aprender. Un espacio sano es más cómodo.

ESEP2: Sinceramente yo me siento motivado a participar en cualquier tarea o cualquier cosa que me pueda servir, tanto si es nota o no es nota, pero si es normalmente sí. La verdad es que me gusta participar, incluso cuando no hay convivencia o cuando hay convivencia, por ejemplo, con cualquier cosa que me pueda funcionar o me sirva en la vida o de cierta forma me haga estar feliz, me sirve

PMEP1: Influye de manera directa. Cuando hay buena convivencia, mi hijo se siente motivado y eso se refleja en su actitud y desempeño en casa

PMEP2: Cuando en la escuela hay un ambiente de respeto, apoyo y buena comunicación las niñas llegan dichosa de haber estado en el colegio llegan seguras y motivadas a seguir asistiendo, a mi casa llegan muy tranquilas con una actitud positiva y recreando lo que en el colegio aprendieron.

En relación con los testimonios expuestos, la calidad de la educación no depende únicamente de los contenidos curriculares, sino del entorno relacional donde estos se imparten. Cuando ocurren momentos de irrespeto, el clima de aula se fractura, lo que provoca que se le resta importancia a la clase y se pierda el hilo conductor del aprendizaje. Ante esto, la labor docente debe centrarse en mantener el orden no a través de la represión, sino mediante estrategias que logren captar la atención de los estudiantes de forma genuina. Un entorno libre de tensiones genera un impacto positivo en la enseñanza y aprendizaje, permitiendo que el aula se convierta en un espacio sano para inspirar a los jóvenes. La premisa es clara: Cuando hay buena convivencia hay buena motivación, pues el alumno se siente seguro para explorar su curiosidad y participar activamente en su propia formación.

La influencia directa de un ambiente armónico se refleja en el fortalecimiento de las competencias y en un notable mejoramiento académico. Cuando el estudiante se siente respetado, su actitud y la motivación por asistir aumentan, lo que eventualmente se traduce en una mejora en las pruebas saberes. Al respecto, Casassus (2003) afirma que "el clima emocional es el medio primordial que incide de manera directa en las actividades que se desarrollan dentro y fuera del aula" (p. 45). Este análisis sugiere que la seguridad emocional precede al éxito cognitivo; sin un vínculo de confianza, el cerebro se bloquea ante el estrés, impidiendo que el fomento de la motivación rinda frutos. Por ello, gestionar las emociones dentro del aula es tan vital como explicar la teoría, ya que asegura que el conocimiento sea asimilado en condiciones de bienestar psicológico.

El desarrollo integral de los estudiantes requiere que la escuela sea un laboratorio de pensamiento crítico y toma de decisiones. En un contexto de paz, los jóvenes desarrollan el gusto por la participación, lo que les permite cuestionar y proponer soluciones a problemas reales. Este empoderamiento personal es lo que realmente permite el mejoramiento académico a largo plazo, pues el alumno deja

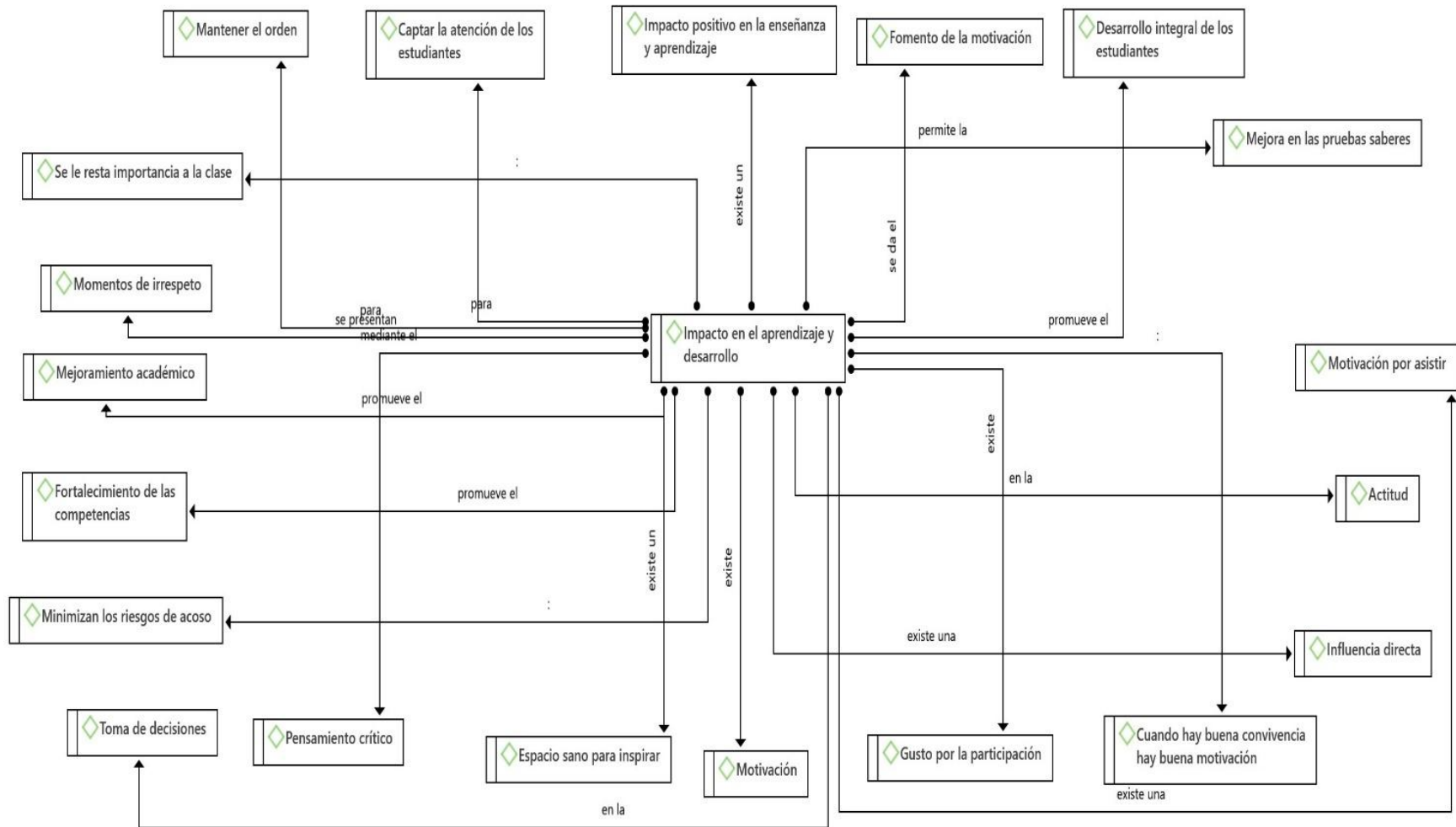
de ser un receptor pasivo para convertirse en un protagonista de su historia. Además, una estructura de respeto y normas claras minimizan los riesgos de acoso, protegiendo la salud mental de todos los integrantes. La motivación deja de ser una variable externa y se convierte en una fuerza interna que impulsa al estudiante a superar sus propios límites y a contribuir al progreso del grupo.

La sostenibilidad de estos procesos depende de la capacidad del docente para mantener la motivación y el interés mediante una influencia directa y positiva. La autoridad basada en el respeto y no en el miedo es la que realmente logra captar la atención de los estudiantes y mantener el espacio sano para inspirar. Como señala Vaello (2007), "Donde la convivencia se convierte en un hecho de gran valía para consolidar relaciones positivas entre los alumnos y los docentes" (p. 22). Este enfoque dual permite que, incluso tras momentos de irrespeto, se pueda retomar el rumbo mediante la reparación y el diálogo. El fortalecimiento de las competencias ciudadanas se da precisamente en este ejercicio de equilibrar la firmeza normativa con la calidez humana, asegurando que la actitud y la motivación por asistir permanezcan constantes a lo largo del año escolar.

En conclusión, la armonía escolar es el cimiento sobre el cual se construye el desarrollo integral de los estudiantes. Al reducir las situaciones donde se le resta importancia a la clase, se abre paso a un fomento de la motivación que eleva los estándares de calidad. Los resultados tangibles, como la mejora en las pruebas saberes, son la consecuencia lógica de un sistema que valora la dignidad humana y el pensamiento crítico. Mantener el orden y una buena convivencia garantiza que cada joven desarrolle el gusto por la participación y se convierta en un ciudadano responsable. En última instancia, una escuela que inspira es aquella donde la motivación y el respeto mutuo transforman el aula en un escenario de éxito constante y plenitud vital para toda la comunidad educativa. Es así como, se presenta la red semántica:

Figura 15.

Impacto en el Aprendizaje y el Desarrollo.



En consecuencia, es imprescindible que se genere un impacto positivo en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de los estudiantes el cual tenga como resultado fomentar de manera constante la motivación en los niños y en los adolescentes, con ello se producirá un mejoramiento continuo de las competencias que adquieren los alumnos que a su vez, redundará en el resultado del desempeño académico de todos los educandos, por lo cual, se minimizarán los riesgos asociados a una mala toma de decisiones en el desarrollo de las asignaciones escolares fomentando el pensamiento crítico en los estudiantes.

En la última categoría denominada, ***corresponsabilidad en la construcción de la vivienda*** en los centros educativos es una tarea multidimensional que exige la superación de la visión tradicional donde la escuela era la única responsable de la formación ciudadana. La corresponsabilidad implica reconocer que el comportamiento y los valores de los estudiantes son el reflejo de un ecosistema compuesto por diversos entornos de influencia, principalmente el hogar. Cuando los padres de familia se desentienden de su rol formador, la institución educativa se ve obligada a subsanar vacíos afectivos y éticos que dificultan la labor pedagógica. Por ello, fortalecer la convivencia requiere que todos los estamentos directivos, docentes, padres y alumnos asuman su cuota de participación en la creación de un espacio seguro. Esta alianza estratégica permite que las normas dejen de ser vistas como imposiciones externas para convertirse en acuerdos legítimos que protegen el bienestar de cada integrante de la comunidad educativa.

Para que este compromiso sea efectivo, es necesario que exista una comunicación fluida y un reconocimiento explícito de las obligaciones de cada parte frente a los desafíos de la convivencia moderna. La corresponsabilidad no se limita a asistir a reuniones administrativas; se trata de una presencia activa en el proceso de resolución de conflictos y en el modelamiento de conductas prosociales. Sobre la naturaleza de este vínculo necesario entre la familia y la escuela para la formación en valores, el Ministerio de Educación Nacional (2014), en sus guías pedagógicas sobre convivencia, establece lo siguiente:

La corresponsabilidad es un principio constitucional que implica que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral. En el ámbito escolar, esto significa que los padres y cuidadores no pueden delegar exclusivamente en la escuela la formación ética y social de sus hijos, sino que deben participar activamente en la construcción de acuerdos y en el seguimiento de los procesos formativos que permitan una convivencia pacífica. (p. 22).

Por lo que, la corresponsabilidad posee un fundamento legal y ético ineludible. El texto destaca que la protección del menor y su desarrollo armónico dependen de un esfuerzo conjunto donde la familia es el primer eslabón. Al señalar que no se puede delegar exclusivamente la formación ética en la escuela, se hace un llamado a la coherencia: Los valores que se promueven en el aula deben ser reforzados en la cotidianidad del hogar. Esta sinergia es la que permite que el estudiante desarrolle un sentido de identidad coherente, entendiendo que el respeto y la paz son principios universales que rigen todos sus espacios de interacción. En consecuencia, la corresponsabilidad actúa como una red de seguridad que previene la violencia y fomenta una cultura de legalidad y cuidado mutuo.

Finalmente, la consolidación de una convivencia basada en la corresponsabilidad requiere que la institución educativa diseñe espacios de participación real donde las familias se sientan valoradas y escuchadas. No basta con informar sobre las sanciones; se deben crear escuelas de padres y mesas de mediación donde se trabaje de manera preventiva. Cuando la sociedad y el Estado también aportan recursos y políticas claras, la escuela se transforma en un verdadero laboratorio de democracia. Es así como, la paz escolar es un proyecto colectivo que solo prospera cuando cada actor asume su responsabilidad con madurez y empatía. Solo a través de este compromiso compartido será posible formar ciudadanos capaces de convivir en armonía, respetando la dignidad humana como el valor supremo de nuestra sociedad.

DP1: *Considero que los docentes son los principales responsables ya que Como docentes estamos encargados de velar por el control y vigilancia de que los estudiantes que son la comunidad más grande que tiene la institución aprendan a compartir el espacio en sana paz y teniendo una cultura de buen trato para con sus compañeros, los docentes y demás integrantes de la*

comunidad educativa. Sin embargo, considero que todos tienen un papel importante para que se mantenga el orden y la convivencia desde el rector que estaría encargado de que los docentes solucionen sus diferencias hasta los padres de familia quienes con su formación desde casa pueden inculcar buenos valores a los estudiantes. Además de que cada uno debe estar dispuesto a aceptar correcciones y sugerencias y acatarlas de la mejor manera para que no se dañe la armonía de la institución.

DP2: Pues los responsables de la convivencia escolar en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán son los docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia. En fin, todos, porque todos hacemos un equipo. Y si uno de ellos falla, pues falla la convivencia en nuestra institución. Y así, de esa manera, que cada uno contribuya con su granito de arena. La convivencia escolar armónica es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración y el compromiso de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Al trabajar todos juntos, podemos crear un ambiente positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Porque entre todos, ¡grandes todos!

DP3: Bueno, los principales responsables de conservar una convivencia armónica en la escuela son principalmente los adultos formadores (docentes, padres y directivos), ahora bien, esta responsabilidad se comparte y complementa de acuerdo a los roles formativos de cada uno de ellos. Los docentes son responsables de modelar valores como el respeto, la empatía y justicia cuya formación se complementa con los principios de formación que brindan los padres en el hogar. Por otro lado, los directivos son los encargados de gestionar los procesos de atención de casos de convivencia tipo 2 y 3, así como vigilar que los docentes y padres de familia cumplan con su rol de formadores en el manejo de conflictos.

ESEP1: Todo se rige por los valores que uno tenga como persona. Una persona sin valores no es nada. Es un trabajo en conjunto: desde casa se deben traer valores firmes y en la escuela seguir reforzándolos. Así se logra una buena convivencia con el apoyo de todos.

ESEP2: Pues yo considero más importantes son, vamos a mencionar a el comité estudiantil, ya que es mayormente el que se encargue de todo el colegio, el rector, porque, aunque no pueda aparecer muchas veces puede ser que el colegio se acomode o incluso mejore y otro es el mismo presidente o incluso uno que no esté fuera de institución. Ya algunos de los coordinadores, porque seamos sinceros, cualquiera de los coordinadores que esté aquí o fuera, tendrán que cooperar, porque, aunque sea de cierta forma lejos, todos los que sean responsables del colegio o estén cerca de él, deben de hacerse responsables de él y hacer que los estudiantes sean mejores.

PMEP1: Todos somos responsables. Los directivos orientan, los docentes guían, los estudiantes practican los valores, y los padres acompañamos y reforzamos desde casa.

PMEP2: Todos incluyendo directores administrativos, docentes, alumnos, padre de familia, directivos: deben guiar, promover y garantizar un ambiente institucional basado en el respeto, la inclusión y la participación. **Docentes:** su rol es moldear con el ejemplo de enseñar valores, manejar conflictos con empatía. **Estudiantes:** deben asumir la responsabilidad de convivir respetuosamente, cumplir las normas. **Padres de familia:** tenemos la tarea de reforzarlos en casa cuando tienen tareas, reforzar también los valores que enseñan en la escuela y participar activamente en la vida escolar de nuestros hijos e hijas mantener una comunicación constante con los docentes encargados del curso escolar.

La edificación de un ambiente educativo pacífico requiere comprender que, aunque los directivos se encargan de gestionar los recursos y las políticas generales, la armonía de la institución depende de una red de compromisos cruzados. Históricamente, se ha pensado que los docentes son los principales responsables del orden en el aula; sin embargo, la realidad contemporánea exige un modelo de responsabilidad compartida. Este enfoque sostiene que el aprendizaje y el desarrollo integral de los jóvenes solo es posible cuando existe un equilibrio entre el control y vigilancia institucional y la promoción de la autonomía. Para que la escuela funcione como un sistema coherente, es vital que el trabajo conjunto sea la norma y no la excepción, permitiendo que la disciplina deje de ser una carga individual para transformarse en un proyecto colectivo de vida comunitaria.

En esta estructura, los educadores desempeñan un papel importante no solo como transmisores de conocimiento, sino como modelos de referencia. El reforzamiento constante de los buenos valores es la tarea diaria que permite prevenir el conflicto antes de que escale a situaciones de violencia. Al respecto, García (2016) sostiene que "la convivencia escolar es una responsabilidad compartida que requiere la implicación activa de toda la comunidad educativa" (p. 42). Este análisis resalta que la figura del docente, aunque central, debe estar respaldada por un ecosistema donde todos somos responsables. Sin este apoyo mutuo, las estrategias pedagógicas pierden su eficacia, ya que el estudiante percibe fracturas en la autoridad o en los criterios de justicia que rigen su entorno inmediato.

Para dinamizar esta participación, la escuela debe fortalecer sus órganos internos, como el comité estudiantil, otorgando a los jóvenes una voz real en la toma de decisiones. Este empoderamiento fomenta el sentido de pertenencia y asegura que las normas no sean vistas como imposiciones ajenas, sino como acuerdos para el bienestar común. El éxito de estos procesos requiere el apoyo de todos los integrantes, creando una sinergia donde docentes, estudiantes y padres de familia caminan hacia un mismo objetivo. La labor de los directivos es, precisamente, facilitar estas plataformas de encuentro para que el trabajo conjunto se traduzca en acciones preventivas eficaces. Una comunidad que participa es una comunidad que cuida, reduciendo significativamente los índices de deserción y mejorando la percepción de seguridad en el plantel.

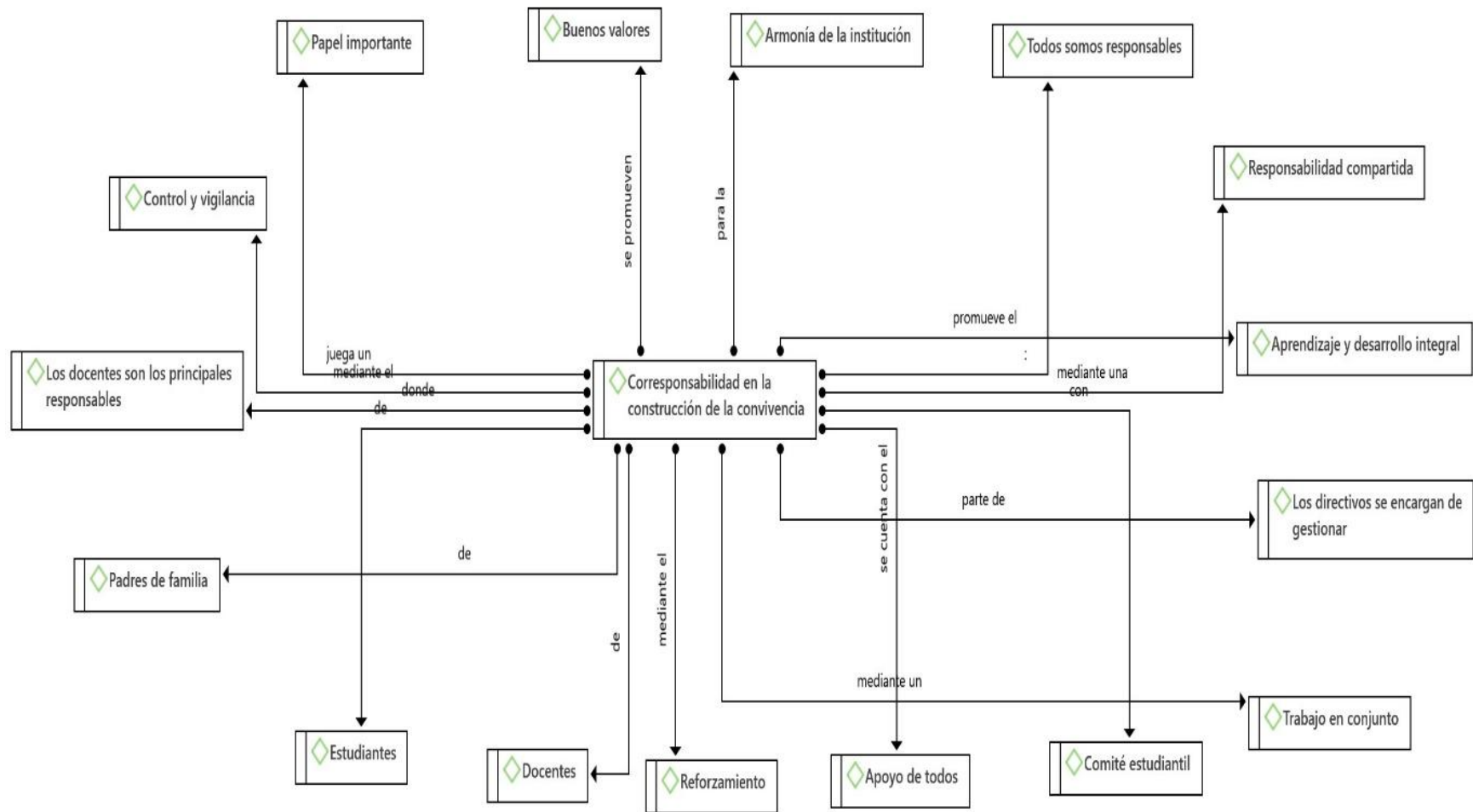
No obstante, la base de este compromiso reside en el hogar, donde se siembran las semillas de la tolerancia y el respeto. La familia no puede delegar su rol formador exclusivamente en la escuela, pues la responsabilidad compartida implica una coherencia ética entre lo que se vive en casa y lo que se exige en el aula. Como señala Pérez (2011), "la participación de los padres en la vida escolar es un factor determinante para el éxito de la convivencia" (p. 58). Bajo esta premisa, la armonía de la institución se fortalece cuando los acudientes respaldan el papel importante del maestro y participan en el reforzamiento de los límites. Cuando los docentes, estudiantes y padres de familia actúan de forma coordinada, se minimizan las conductas disruptivas y se potencia el aprendizaje y el desarrollo integral, consolidando a la escuela como un verdadero espacio de protección social.

En conclusión, la construcción de la paz escolar es un rompecabezas donde cada pieza es indispensable. Si bien los directivos se encargan de gestionar la estructura y los docentes son los principales responsables de la mediación directa, la meta de una armonía de la institución duradera solo se alcanza si todos somos responsables. El trabajo conjunto, impulsado por el comité estudiantil y el compromiso de los padres de familia, garantiza que los buenos valores se conviertan en la cultura dominante del centro educativo. La responsabilidad

compartida es, el único camino para asegurar que el control y vigilancia se transformen en un ejercicio de cuidado mutuo. Al final del proceso, el mayor beneficio lo reciben los estudiantes, quienes logran desarrollarse en un entorno que celebra la diversidad y promueve la excelencia humana. Al respecto, se exhibe la figura a continuación:

Figura 16.

Corresponsabilidad en la Construcción de la Vivienda.



Ahora bien, el éxito de la convivencia escolar reside en la capacidad de la comunidad para internalizar que todos somos responsables de la armonía de la institución. Mientras que los directivos se encargan de gestionar los marcos legales y operativos, y los docentes son los principales responsables del acompañamiento directo en el aula, la verdadera transformación ocurre cuando existe una responsabilidad compartida con los estudiantes y padres de familia. Este trabajo conjunto, fortalecido por órganos como el comité estudiantil, asegura que el reforzamiento de los buenos valores sea una constante en todos los entornos del menor. Al consolidar este modelo de corresponsabilidad, se garantiza un aprendizaje y el desarrollo integral que trasciende lo académico, convirtiendo a la escuela en un ecosistema seguro donde el papel importante de cada actor contribuye a la formación de ciudadanos éticos y comprometidos.

Finalmente, es imperativo reconocer que el control y vigilancia deben evolucionar hacia una cultura de confianza y apoyo mutuo para alcanzar una paz duradera. La armonía de la institución no es un estado pasivo, sino un logro diario que se nutre del compromiso de padres de familia que refuerzan en casa lo que los docentes modelan en la escuela. Cuando se articula este esfuerzo colectivo, se minimizan los riesgos de exclusión y se potencia el aprendizaje y el desarrollo integral, permitiendo que la excelencia académica sea el resultado natural de un clima social equilibrado. La gestión de la convivencia, por tanto, se define como la suma de pequeñas acciones de respeto y solidaridad donde, al final del día, el bienestar de los estudiantes es la prioridad que une a toda la comunidad educativa bajo un mismo propósito de superación y respeto.

SECCIÓN V

APORTE TEÓRICO

Fundamentos teóricos sobre la convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas

Presentación

La convivencia escolar armónica se constituye como un constructo multidimensional que trasciende la simple coexistencia en el aula, fundamentándose primordialmente en la calidad de las relaciones humanas entre los actores educativos, esta dinámica requiere un ambiente permeado por la línea del respeto y la dedicación al trabajo en equipo, donde el aprendizaje positivo sea el norte común. Como afirma Pérez (2022), "la escuela no es solo un centro de transmisión de conocimientos, sino un ecosistema de interacciones donde la afectividad define el éxito pedagógico" (p. 45). Bajo esta premisa, la armonía escolar se nutre de una comunicación abierta y una interacción cordial que permite a docentes, estudiantes y padres transitar desde el conflicto hacia la colaboración colectiva y el compromiso institucional.

Las interacciones diarias, tanto dentro como fuera del aula, constituyen el tejido base donde se definen las normas de convivencia sin necesidad de imponer la autoridad de manera coercitiva, en este escenario, el profesor emerge como una figura de apoyo y un facilitador de intereses, promoviendo relaciones profundas y significativas que van más allá del currículo académico. Es vital que la interacción sea serena y que exista una disposición constante para escuchar las necesidades de los estudiantes y sus familias, la gestión educativa debe priorizar la creación de espacios donde el "querer" al educando se traduzca en una atención personalizada,

evitando ignorar los problemas y enfrentándolos con una comunicación asertiva y una orientación humana constante.

El compañerismo y la socialización en espacios formales e informales fortalecen el sentido de comunidad, transformando la percepción del docente de una figura rígida a un guía cercano o "amigo", estos espacios de discusión permiten compartir conocimientos y fomentar la confianza mutua, elementos críticos para reducir los incidentes de regaños o tratos ásperos que fracturan el clima institucional. Al respecto, García (2023) sostiene que "el fortalecimiento de los vínculos horizontales entre docentes y alumnos es el antídoto más eficaz contra la alienación escolar y el desinterés académico" (p. 112), por tanto, la atención de los coordinadores y el trato amable deben ser la norma de oro para garantizar que la escuela sea un refugio de seguridad y bienestar emocional.

La relación con las familias se ha transformado mediante el uso de canales digitales y grupos de WhatsApp, permitiendo una comunicación regular y una receptividad inmediata ante las circunstancias del día a día, esta interacción virtual y presencial es indispensable para coordinar esfuerzos en torno al rendimiento académico y el comportamiento del estudiante, especialmente ante cambios de humor o conflictos de bullying. La corresponsabilidad implica que los padres no solo asistan a reuniones programadas, sino que mantengan un compromiso activo con el desarrollo socioemocional de sus hijos, sin este apoyo familiar, las estrategias escolares pierden impacto, ya que la educación en valores y la regulación de la conducta encuentran su primer laboratorio en el núcleo del hogar.

La percepción de armonía se consolida a través de pactos de aula y el desarrollo de temáticas que promuevan acciones adecuadas y reglas de convivencia claras para todos, la prevención de malentendidos mediante el diálogo y la promoción de valores como el perdón frente al rencor son pilares para una cultura de paz duradera. Es fundamental contar con apoyo psicológico y charlas constantes que refuercen la naturaleza social de la persona, impulsando una

participación activa de los padres en la resolución de conflictos, cuando las normas se construyen colectivamente, el cumplimiento deja de ser una obligación externa para convertirse en una convicción interna, facilitando un entorno donde la seguridad y la convivencia armónica florecen de manera natural.

El conocimiento y la aplicación efectiva del manual de convivencia son determinantes para evitar la falta de acciones concretas ante las transgresiones de las reglas básicas, la aplicación justa de las normas y el seguimiento de las rutas de atención garantizan que no se amenace la integridad del colegio ni se falte al respeto a los docentes. No obstante, el desconocimiento del plan de convivencia suele ser una barrera que genera incertidumbre y respuestas inadecuadas ante los problemas disciplinarios, es imperativo que toda la comunidad educativa se familiarice con estas directrices para asegurar que el aprendizaje se desarrolle en un marco de orden, donde el respeto mutuo sea la base de cualquier intervención pedagógica o administrativa.

La identificación y el manejo de conflictos, tales como el uso de apodos, burlas o el acoso escolar, requieren de una educación socioemocional profunda que capacite a los actores para el trabajo en equipo, muchos de los desacuerdos nacen de una mala comunicación o de valores divergentes traídos desde casa, lo que exige una intervención mediadora del docente. Según Martínez (2021), "el conflicto en la escuela debe ser visto como una oportunidad pedagógica para enseñar competencias ciudadanas y resiliencia en los jóvenes" (p. 89), al acudir al diálogo y a soluciones cooperativas, se minimizan las agresiones y se fomenta un ambiente de respeto que contrarresta la apatía y la falta de atención que a veces caracteriza a las familias modernas.

El respeto y la tolerancia son los antídotos frente a la discriminación, la exclusión y los comportamientos inapropiados que a menudo ocurren en el entorno escolar, procesos liderados por orientadores y el uso de estrategias pedagógicas son esenciales para manejar situaciones de manipulación o influencia negativa

entre pares. La resolución de conflictos debe basarse en el diálogo con los implicados, buscando restaurar los vínculos dañados en lugar de aplicar únicamente medidas punitivas, una buena convivencia se manifiesta cuando los estudiantes se sienten valorados y protegidos, permitiendo que la diversidad de pensamiento se convierta en una riqueza colectiva y no en un motivo de agresión o segregación sistemática.

La participación en la construcción de la convivencia se formaliza a través del comité de convivencia escolar y la ejecución de proyectos transversales e interdisciplinarios, estas instancias permiten revisar comportamientos de manera integral, inculcando valores de solidaridad y comunicación asertiva en toda la población estudiantil. Los programas de inclusión y las actividades de planeación escolar deben ser espacios donde la voz del estudiante sea escuchada y valorada en la toma de decisiones, al involucrar a los jóvenes en la creación de su propio entorno, se fortalece su sentido de pertenencia y se garantiza que las reglas de juego sean respetadas por haber sido fruto de un consenso democrático.

El bienestar y la seguridad en la escuela no dependen solo de estrategias de vigilancia, sino de la práctica constante de valores y la mejora de la infraestructura emocional y física, el personal de apoyo, como orientadoras y consejeros, juega un rol crucial en los procesos de restauración y en el acompañamiento durante el tiempo libre de los estudiantes. Es vital combatir la desinformación y crear espacios para hablar donde la aceptación y la felicidad sean posibles dentro del recinto educativo, un ambiente escolar seguro es aquel donde las relaciones son positivas y donde cada miembro de la comunidad educativa se siente respaldado para expresar sus ideas sin temor a ser juzgado o agredido.

Para alcanzar la calidad educativa, es indispensable que la convivencia escolar armónica se centre en el fortalecimiento del compañerismo y el trabajo conjunto, sentirse cómodo en la institución es un requisito previo para que los estudiantes logren un mejoramiento razonable en sus procesos de aprendizaje y

expresión de ideas. Como señala Rodríguez (2024), "la armonía no es la ausencia de tensión, sino la presencia de una estructura de apoyo que permite al individuo desarrollarse plenamente" (p. 210), en este sentido, la convivencia sana se traduce en un ambiente de respeto donde todos los miembros de la comunidad educativa colaboran activamente para alcanzar metas académicas y personales compartidas.

Los valores y principios como la empatía, la honestidad y la solidaridad son los cimientos que mantienen las buenas relaciones humanas y evitan la proliferación de conflictos, el uso de un lenguaje respetuoso y la formación integral basada en la confianza en Dios y la igualdad de condiciones fortalecen el sentido de comunidad en la escuela. Estos valores, inculcados tanto en el hogar como en el aula, se reflejan en pactos de aula y jornadas de reflexión que buscan la integridad del ser, al priorizar la ética en el trato diario, se construye una cultura escolar donde la responsabilidad es un valor vivido y la solidaridad una respuesta natural ante las dificultades de los demás.

El fortalecimiento de la armonía escolar requiere una comunicación efectiva con los padres y la implementación de estrategias pedagógicas que integren actividades recreativas y diálogo constante, la gestión emocional de los docentes y directivos es clave para mantener un entorno equilibrado, donde las obligaciones se cumplan en un marco de amistad laboral y participación armónica. Compartir con los compañeros en actividades integradas permite conocer las razones detrás de ciertos comportamientos y ajustar las normas para que sean siempre claras y justas, una escuela que dialoga es una escuela que sana, permitiendo que cualquier inconveniente se resuelva mediante la palabra y el entendimiento mutuo antes de escalar a mayores.

El impacto de una convivencia positiva en el aprendizaje es directo, ya que fomenta la motivación, el pensamiento crítico y el desarrollo integral de las competencias académicas, cuando el ambiente es sano, se captan mejor la atención de los estudiantes, se minimizan los riesgos de acoso y se observa un

mejoramiento notable en las pruebas de conocimiento. Un espacio que inspira y genera gusto por la participación es el escenario ideal para que los jóvenes tomen decisiones informadas y desarrollen una actitud proactiva hacia su formación. Por el contrario, el irrespeto resta importancia a la clase y desmotiva tanto al que enseña como al que aprende, demostrando que la paz es el suelo fértil de la inteligencia.

En consecuencia, la corresponsabilidad en la construcción de la convivencia dicta que, aunque los docentes sean los principales responsables, la armonía institucional es una tarea de todos, los directivos gestionan, los padres refuerzan desde casa, y los estudiantes participan a través de comités estudiantiles, formando una red de control y vigilancia afectiva. La responsabilidad compartida garantiza que el aprendizaje y el desarrollo integral no sean metas aisladas, sino el resultado de un trabajo conjunto de toda la comunidad, construir una convivencia escolar armónica es, en última instancia, un acto de amor y compromiso social que prepara a los ciudadanos del futuro para vivir en una sociedad más justa y humana.

Sistematización de los Fundamentos Teóricos

Esta sistematización revela que las relaciones humanas entre los actores educativos constituyen el núcleo vital de la experiencia escolar, donde la interacción cordial y el respeto mutuo trascienden la instrucción técnica, este fundamento se sustenta en una comunicación abierta y en la creación de vínculos significativos que involucran a docentes, directivos y padres de familia en un compromiso compartido por el bienestar del estudiante. Al analizar la información, se observa que elementos como la dedicación, el apoyo emocional y la atención a las necesidades individuales permiten transformar el aula en un ambiente cómodo y seguro, la gestión de estas relaciones no se impone por autoridad, sino que nace de la confianza y el reconocimiento del otro, mitigando incidentes y fomentando un sentido de comunidad que es esencial para el éxito pedagógico y la armonía institucional.

Por otro lado, la transición hacia una convivencia escolar armónica desde las relaciones humanas exige la integración de valores como la empatía, la solidaridad y la honestidad dentro de la práctica diaria, la sistematización de los fundamentos sugiere que esta armonía no es accidental, sino el resultado de pactos de aula claros, una resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de todos los actores. Al asumir estos fundamentos se presta atención al compañerismo y el diálogo constante, se logra un impacto positivo directo en el aprendizaje y la motivación académica, en última instancia, la corresponsabilidad entre la escuela y la familia se instituye como el pilar que sostiene este entorno armónico, garantizando que el respeto y la tolerancia se conviertan en la base de un desarrollo integral y una calidad educativa superior, de allí, la necesidad de plantear la siguiente imagen:

Figura 17.

Sistematización de los Fundamentos Teóricos



El primer pilar de estos fundamentos se centra en las relaciones humanas entre los actores educativos, donde el ambiente se configura a través de la subjetividad y el intercambio diario, estas relaciones no son periféricas al proceso de enseñanza, sino que constituyen el andamiaje sobre el cual se construye el sentido de pertenencia institucional. Un ambiente saludable en las interacciones humanas permite que el aula de clase se transforme en un espacio de reconocimiento mutuo, donde la dignidad del otro es el límite de la acción individual, la investigación sugiere que cuando el clima relacional es óptimo, se reducen las barreras jerárquicas innecesarias, permitiendo una fluidez comunicativa que beneficia la resolución de problemas cotidianos y fortalece la estructura emocional de la comunidad.

Las interacciones diarias, que ocurren tanto dentro como fuera del aula de clase, son los laboratorios donde se prueban la validez de los valores institucionales, es en el pasillo, en el descanso o en la sala de profesores donde se gestan las percepciones sobre la alteridad y se consolidan los vínculos de confianza. Estas microrrelaciones determinan la disposición del estudiante hacia el aprendizaje y la del docente hacia su labor pedagógica, el aprovechamiento de estas interacciones implica reconocer que el aprendizaje es un fenómeno social que requiere de una base relacional sólida; sin este contacto humano genuino, la institución educativa se convierte en un espacio gélido de sola transmisión de datos, perdiendo su función esencial de formación ciudadana.

La asertividad en las relaciones humanas entre los actores educativos emerge como una competencia crítica para la estabilidad del sistema, ser asertivo implica la capacidad de expresar necesidades y límites sin recurrir a la agresión ni a la pasividad, estableciendo un equilibrio que protege la integridad de todos los involucrados. En el contexto escolar, se identifica que las relaciones asertivas minimizan los ruidos comunicacionales que suelen derivar en malentendidos o conflictos de poder, al fomentar una cultura de la asertividad, la institución educativa promueve un modelo de liderazgo distribuido donde cada actor, desde su rol,

contribuye a un clima de respeto y colaboración, facilitando la consecución de las metas académicas y personales.

Por otro lado, se destaca las relaciones humanas con la familia como un componente extrínseco que impacta directamente en la dinámica interna escolar, la familia no debe ser vista como un ente aislado, sino como un socio estratégico en la construcción del clima escolar, la apertura de canales de comunicación efectivos y la integración de los padres en la vida institucional permiten una alineación de expectativas y valores, cuando la familia y la escuela logran una sinergia relacional, el estudiante experimenta una coherencia normativa que facilita su adaptación y desarrollo, esta alianza es fundamental para abordar desafíos conductuales o emocionales, asegurando que el apoyo al menor sea integral y multidimensional.

La percepción de la armonía y la convivencia es, en última instancia, el termómetro que mide la efectividad de las relaciones humanas. Esta percepción es subjetiva y se construye a partir de la suma de experiencias positivas acumuladas en el tiempo. Un entorno percibido como armonioso es aquel donde existe predictibilidad, justicia y cuidado. Los hallazgos de esta tesis doctoral indican que la armonía no implica la ausencia de diferencias, sino la presencia de mecanismos humanos para tramitarlas, cuando los actores perciben que habitan un espacio armónico, su compromiso con la institución aumenta, reduciendo el ausentismo y mejorando la salud mental de la comunidad educativa en su conjunto.

La convivencia escolar se operacionaliza mediante el conocimiento y la aplicación de normas de convivencia, las cuales deben ser claras, justas y conocidas por todos, no basta con la existencia de un manual de convivencia; es necesario que las normas sean interiorizadas como herramientas que garantizan el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. La aplicación efectiva de estas reglas previene la arbitrariedad y genera un sentimiento de equidad, en este sentido, la norma deja de ser un instrumento de castigo para convertirse en un marco de

referencia que orienta la conducta hacia el bien común, permitiendo que la libertad personal no interfiera con el bienestar del grupo.

La identificación y el manejo para la superación de conflictos representan una etapa superior de la madurez institucional, el conflicto es inherente a la vida social, pero su manejo determina si este se convierte en una crisis o en una oportunidad pedagógica. La sistematización de este proceso implica dotar a los estudiantes y docentes de herramientas de mediación y negociación que permitan encontrar soluciones de mutuo beneficio, al superar el conflicto mediante el diálogo, se refuerza la capacidad de resiliencia del sistema escolar, esta fundamentación propone que el manejo de conflictos sea una competencia transversal en el currículo, preparando al individuo para los desafíos de la vida en sociedad.

El respeto y la tolerancia son los valores fundamentales que sostienen la estructura de la convivencia escolar, el respeto implica valorar la dignidad intrínseca de cada persona, mientras que la tolerancia permite la coexistencia de diversas perspectivas, creencias y estilos de vida. En un entorno globalizado y diverso, la escuela debe ser el primer espacio donde se aprenda a convivir con la diferencia sin que esta se traduzca en desigualdad, la promoción activa de estos principios reduce las prácticas de exclusión y bullying, creando un entorno inclusivo donde cada estudiante se siente seguro de expresar su identidad, el respeto no es opcional; es el requisito mínimo para cualquier interacción educativa válida.

La participación en la construcción de la convivencia garantiza que las reglas de juego sean legítimas a los ojos de la comunidad, cuando los estudiantes y padres participan activamente en la definición de los pactos de convivencia, el nivel de cumplimiento y apropiación es significativamente mayor. Esta participación democrática fomenta la ciudadanía activa y el sentido de responsabilidad social, este aporte sugiere que los modelos de convivencia impuestos desde la verticalidad tienden a fracasar o a generar resistencia, mientras que los modelos participativos

crean una cultura de autorregulación donde el control social es ejercido de manera colectiva y constructiva por todos los miembros.

La percepción sobre bienestar y seguridad es el resultado tangible de una convivencia bien gestionada, un estudiante que se siente seguro físicamente y protegido emocionalmente está en mejores condiciones de concentrarse en sus procesos cognitivos. El bienestar no se limita a la ausencia de violencia física, sino que abarca la protección contra la violencia simbólica y el estrés crónico, el argumento de estos fundamentos se argumenta en la seguridad escolar debe abordarse desde una perspectiva integral que incluya la infraestructura emocional, una escuela segura es aquella que abraza la vulnerabilidad de sus miembros y ofrece un refugio para el crecimiento personal y el descubrimiento intelectual.

La convivencia escolar armónica se define como un estado de equilibrio dinámico donde los valores y principios son la brújula de toda acción, esta armonía requiere que la honestidad, la solidaridad y la justicia no sean solo conceptos abstractos, sino prácticas vivas en el aula. Los principios éticos actúan como reguladores naturales de la conducta, reduciendo la necesidad de supervisión constante, al fundamentar la convivencia en valores, se logra una coherencia entre el discurso institucional y la realidad cotidiana, lo que fortalece la credibilidad de la escuela como agente formador de la personalidad y la conciencia social.

En consecuencia, el fortalecimiento de la armonía escolar impacta de manera directa en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, existe una correlación positiva entre un ambiente armónico y el rendimiento académico, ya que la paz mental es un catalizador de la curiosidad y la creatividad. Asimismo, la corresponsabilidad en la construcción de la convivencia recuerda que el éxito de este clima depende del aporte de todos. La armonía es un proyecto inacabado que se renueva cada día a través del compromiso compartido de directivos, docentes, padres y estudiantes, quienes asumen que su comportamiento individual es la piedra angular del bienestar colectivo de la institución.

Anclaje Emergente

La génesis de una convivencia escolar efectiva reside en la calidad del ambiente en las relaciones humanas que se gesta en la cotidianeidad del aula, este entorno no se limita a la infraestructura física, sino que se expande hacia la atmósfera emocional que envuelve a los actores educativos, permitiendo que el aprendizaje ocurra en un marco de seguridad psíquica. Esta investigación doctoral revela que un ambiente nutrido por el reconocimiento del otro facilita la disposición cognitiva de los estudiantes, minimizando las resistencias que suelen aparecer en contextos de hostilidad o indiferencia, por tanto, el clima relacional se convierte en el primer catalizador del éxito pedagógico, actuando como el cimiento invisible sobre el cual se crean todas las demás estructuras de la formación integral del individuo dentro de la institución.

Las interacciones diarias, que se manifiestan tanto dentro como fuera del aula de clase, constituyen el laboratorio social donde se ponen a prueba los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, es en la informalidad de los pasillos o en el dinamismo del descanso donde se consolidan los vínculos de confianza que permiten una comunicación fluida entre docentes y estudiantes. Estas micro-interacciones poseen un poder transformador, ya que son capaces de validar la identidad del educando y fortalecer su sentido de pertenencia a través de gestos mínimos de respeto y escucha activa, la observación científica de estas dinámicas sugiere que una escuela que prioriza el encuentro humano genuino fuera del currículo formal logra reducir significativamente los índices de fricción y malestar escolar.

La asertividad se posiciona como una competencia crítica dentro de las relaciones humanas entre los actores educativos, permitiendo que la comunicación fluya sin las distorsiones del autoritarismo o la sumisión, una relación asertiva garantiza que las necesidades de cada individuo sean escuchadas y atendidas en un marco de equidad, lo que previene la acumulación de tensiones que suelen

derivar en conflictos mayores. Se propone que la asertividad no es solo una habilidad comunicativa, sino una postura ética que reconoce la dignidad del interlocutor, al fomentar este tipo de vínculos, la institución educativa promueve una cultura de la transparencia donde el disenso se gestiona de manera constructiva, fortaleciendo la cohesión del grupo frente a los retos académicos.

El vínculo con el núcleo familiar representa una extensión vital de las relaciones humanas en el contexto escolar, actuando como un soporte indispensable para la estabilidad emocional del estudiante, la corresponsabilidad entre la familia y la escuela no debe entenderse como una simple distribución de tareas, sino como una alianza estratégica que garantiza la coherencia de los mensajes que recibe el joven en sus dos entornos primarios. Cuando las relaciones humanas con la familia son sólidas y basadas en la confianza mutua, la escuela puede intervenir de manera más efectiva en los procesos de desarrollo personal, este anclaje teórico sugiere que la apertura institucional hacia el hogar es un factor determinante para mitigar riesgos psicosociales y potenciar el rendimiento académico.

La percepción de la armonía y la convivencia actúa como el indicador subjetivo más potente sobre la salud del contexto escolar, esta percepción no se construye mediante decretos, sino a través de la vivencia acumulada de experiencias de justicia, respeto y apoyo mutuo. Los hallazgos de esta investigación señalan que cuando los actores educativos perciben un entorno armonioso, su nivel de compromiso y creatividad aumenta exponencialmente, generando una espiral de bienestar que beneficia a toda la comunidad, la armonía, por tanto, se entiende como un equilibrio dinámico que requiere mantenimiento constante a través del diálogo y la reflexión crítica sobre las prácticas convivenciales, asegurando que el espacio escolar sea siempre un refugio para el crecimiento.

El conocimiento y la aplicación rigurosa de las normas de convivencia son los pilares que otorgan predictibilidad y orden al comportamiento social dentro de la

escuela, sin embargo, estos fundamentos teóricos proponen que la norma solo es efectiva cuando es comprendida como una garantía de derechos y no solo como una restricción de libertades. La familiarización con el manual de convivencia debe ser un proceso pedagógico activo que permita a los estudiantes internalizar el sentido ético de los límites, cuando existe una aplicación justa y transparente de las reglas, se elimina la percepción de arbitrariedad, lo que fomenta una cultura de legalidad y respeto voluntario que es fundamental para la estabilidad de cualquier democracia escolar.

La identificación y el manejo estratégico para la superación de conflictos representan la capacidad de resiliencia de la institución educativa frente a las divergencias naturales de la convivencia humana, un conflicto mal gestionado puede fracturar el clima escolar, pero un conflicto abordado con herramientas de mediación se convierte en una oportunidad de aprendizaje invaluable para todos los implicados. Este proceso requiere que los actores educativos desarrollen habilidades de negociación y empatía, permitiendo encontrar soluciones que reparen los vínculos dañados, el enfoque propuesto enfatiza que la superación de conflictos no busca la uniformidad, sino la capacidad de convivir en la diferencia, transformando la crisis en un motor de evolución institucional.

La participación activa en la construcción de la convivencia garantiza que las pautas de comportamiento sean el resultado de un consenso social y no de una imposición vertical, involucrar a los estudiantes y padres en la definición de los pactos de aula y en las instancias de decisión escolar fortalece el sentido de agencia y responsabilidad civil. Esta praxis participativa transforma al individuo de un espectador de la norma a un protagonista de su propio entorno, lo que aumenta significativamente el cumplimiento orgánico de los acuerdos, la construcción colectiva de la convivencia es, en última instancia, el ejercicio pedagógico más potente para la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar común y la paz social, este anclaje emergente concluye que la calidad de las relaciones

humanas es la categoría universal que define, en mayor medida, el éxito de cualquier proyecto de transformación educativa.

REFLEXIONES FINALES

El desarrollo de la investigación permitió determinar que las relaciones humanas en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán no son solo contactos fortuitos, sino entramados complejos de subjetividades que definen el clima organizacional. Se identificó que la comunicación y la empatía actúan como los pilares fundamentales o, por el contrario, como las principales barreras cuando estas se ven fracturadas por prejuicios o jerarquías rígidas. Al observar de cerca a los actores educativos, se hace evidente que la calidad de la convivencia está intrínsecamente ligada a la capacidad de reconocimiento del otro como un interlocutor válido. Esta identificación inicial fue crucial para entender que el problema de la violencia o la apatía escolar no es un fenómeno aislado, sino el síntoma de un tejido vincular que requiere ser atendido desde su esencia más humana y cotidiana.

Al caracterizar la convivencia dentro del plantel, se observó una dicotomía entre la normativa institucional y las prácticas reales de los estudiantes y docentes en Aguachica. Mientras los manuales de convivencia dictan un deber ser, la realidad cotidiana está marcada por dinámicas de poder y micro-conflictos que, si bien son naturales, a menudo carecen de mecanismos de resolución dialógica efectivos. La convivencia en la sede educativa se manifiesta como un proceso dinámico y heterogéneo, donde la diversidad cultural y socioeconómica de la región influye directamente en las percepciones de justicia y respeto. Esta caracterización permitió concluir que la armonía no es la ausencia de conflicto, sino la presencia de habilidades socioemocionales robustas que permiten transformar las discrepancias en oportunidades de crecimiento colectivo y aprendizaje mutuo.

La constitución de ejes temáticos fue un paso determinante para trascender de la descripción a la teorización, permitiendo agrupar las vivencias de los actores educativos en categorías de significado profundo. Estos ejes, centrados en la

alteridad, la ética del cuidado y la comunicación asertiva, sirvieron como el andamiaje necesario para estructurar una propuesta teórica que responda a las necesidades locales de la institución. No se trata simplemente de conceptos aislados, sino de dimensiones interconectadas que dan sentido a la vida escolar y que orientan el comportamiento de los sujetos hacia el bien común. La derivación de estos ejes permitió entender que, para alcanzar una convivencia armónica en el contexto de Aguachica, es imperativo desaprender conductas autoritarias y fomentar una cultura de paz basada en la horizontalidad y el reconocimiento recíproco.

Los fundamentos teóricos generados en esta tesis proponen que la convivencia armónica debe ser entendida como un constructo social que se construye con el otro y no sobre el otro. Esta nueva perspectiva teórica sugiere que las relaciones humanas en la IE Jorge Eliécer Gaitán deben transitar de un modelo punitivo hacia uno restaurativo, donde el diálogo sea la herramienta principal de mediación. La teoría resultante enfatiza que la armonía escolar es un equilibrio inestable que requiere un mantenimiento constante a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos y la validación de las emociones. Al proponer estos fundamentos, se busca dotar a la comunidad educativa de un marco conceptual sólido que no solo explique su realidad, sino que brinde las bases para una transformación cultural profunda y duradera.

Es imperativo reconocer que la formación de los actores educativos en competencias relacionales es un requisito sine qua non para la sostenibilidad de cualquier modelo de convivencia. La investigación reveló que muchos de los conflictos surgen de una incapacidad técnica y emocional para gestionar el desacuerdo, lo que subraya la necesidad de una formación continua en liderazgo humano y mediación. Los fundamentos teóricos aquí expuestos no son estáticos; por el contrario, exigen una revisión constante de las prácticas pedagógicas y administrativas para asegurar que sean coherentes con los principios de respeto y dignidad humana. La educación no puede limitarse a la transferencia de contenidos

académicos, debe ser, ante todo, un ejercicio de humanización donde la relación sea el vehículo principal del aprendizaje y la evolución social.

La ubicación geográfica y el contexto sociocultural de Aguachica, Cesar, juegan un papel preponderante en la configuración de las relaciones humanas dentro de la institución educativa analizada. Se concluye que factores externos como la idiosincrasia regional y los desafíos socioeconómicos permean las aulas, exigiendo que la teoría de la convivencia sea situada y contextualizada para tener una relevancia real. Los fundamentos teóricos propuestos consideran estas particularidades, promoviendo una visión de la convivencia que rescata los valores locales y los integra en un marco de ciudadanía global. De este modo, la escuela se convierte en un refugio de paz y un laboratorio de democracia donde se ensayan nuevas formas de vivir juntos, respetando la pluralidad y fomentando la cohesión social necesaria para el progreso.

Otro aspecto fundamental de la reflexión final gira en torno a la responsabilidad compartida entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes en la construcción del clima escolar. La investigación demostró que la convivencia no es una tarea exclusiva del cuerpo docente, sino un compromiso sistémico que involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa de manera equitativa. Los ejes temáticos desarrollados resaltan la importancia de la corresponsabilidad y la participación democrática como motores de cambio en la IE Jorge Eliécer Gaitán. Al fortalecer la idea de que cada actor es un agente de paz en potencia, la teoría empodera a los individuos para que se apropien de su entorno y contribuyan activamente a la creación de una atmósfera escolar caracterizada por el apoyo mutuo.

Desde una perspectiva epistemológica, esta tesis doctoral aporta una visión fresca al campo de la gestión educativa al poner al ser humano en el centro de la reflexión pedagógica. Se concluye que la eficiencia de una institución educativa no solo se mide por sus resultados en pruebas estandarizadas, sino por la calidad de

las relaciones que se tejen en sus pasillos y aulas. Los fundamentos teóricos aquí presentados invitan a una ruptura paradigmática que priorice el bienestar emocional y la salud relacional como condiciones previas para el éxito académico. Esta reflexión invita a los investigadores y educadores a valorar lo intangible y lo sensible, reconociendo que el acto de educar es, en esencia, un acto de encuentro humano que requiere cuidado, atención y una profunda ética de la responsabilidad.

En definitiva, la construcción de ejes temáticos para la derivación de fundamentos teóricos representa una contribución significativa al acervo del conocimiento sobre la convivencia escolar en contextos vulnerables. Este ejercicio permitió destilar la esencia de las vivencias recolectadas en Aguachica y transformarlas en principios rectores que pueden ser replicados en contextos similares bajo una lógica de adaptabilidad. La teoría de la convivencia armónica que emana de este estudio se fundamenta en la premisa de que la paz se construye en lo pequeño, en el saludo diario, en la escucha atenta y en el respeto por la diferencia. Estos fundamentos son el punto de partida para futuras investigaciones que profundicen en la ontología del ser en la escuela y en la importancia de los afectos en el proceso educativo.

Finalmente, esta tesis doctoral cierra un ciclo de indagación, pero abre una ventana de posibilidades para la transformación institucional en la IE Jorge Eliécer Gaitán. Las conclusiones aquí presentadas no deben verse como una sentencia final, sino como una invitación al diálogo y a la acción reflexiva por parte de todos los actores educativos involucrados. Generar fundamentos teóricos sobre las relaciones humanas es un acto de esperanza que apuesta por una educación más humana, más justa y más armónica para las futuras generaciones de estudiantes en el departamento del Cesar. Se espera que este trabajo sea la semilla de nuevos proyectos pedagógicos que asuman la convivencia como el eje transversal de toda la experiencia escolar, garantizando así un entorno donde todos puedan prosperar.

REFERENCIAS

- Caballero, L. (2023). *El colegio no es como lo pintan: Violencia escolar, discursos y subjetividad en la escuela*. Rudecolombia. Tesis doctoral en ciencias de la educación, Tunja, Colombia.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad*. Editorial LOM.
- Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Publicado por la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Editorial: Ediciones Uniandes / Taurus. Colombia.
- Covey, S. (1989). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Publicado por Free Press / Simon & Schuster.
- Cultura Genial. (2025). *La República de Platón: resumen y análisis del libro*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.culturagenial.com/es/la-republica-de-platon>.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación* (L. Luzuriaga, Trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 1916). P.19
- Duarte, M (2023). *Hermenéusis de la Violencia Escolar para una Resignificación de la Convivencia en el Aula de Clase, en los colegios Minuto de Dios de Bucaramanga*. Tesis doctoral en ciencias de la educación, UPEL-IPRGR. Rubio, Venezuela.
- Fierro, C. y Carbajal, F (2021). *Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación*. Revista: *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* (publicada por el ITESO, México). Volumen: N.º 57. Disponible: [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-011)
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1970), P. 72.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Editorial Gernika Gogoratuz.
- García, H. (2016). *La convivencia escolar: un reto educativo*. Revista *Educación y Futuro*.
- Gobierno de Colombia. (1997, julio 18). *Ley 387 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y*

estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Bogotá, Colombia.

Gobierno de Colombia. (2006, noviembre 8). Ley 1098. *Código de infancia y adolescencia*. Bogotá, Colombia.

Gobierno de Colombia. (2013, marzo 15). Ley 1620. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, Colombia.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Editorial Kairós.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairós. p.32

Gómez, A. (2022). *Vagos y caspas: entre la confrontación, la negociación y la formación ciudadana en un colegio público de Bogotá DC*. Rudecolombia. Tesis doctoral en ciencias de la educación, Tunja, Colombia

Guba y Lincoln (2002) *Paradigma en Competencia en la Investigación Cualitativa en Denman*, C, J.A. Haro (comp).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7.^a ed.). México: McGraw-Hill.

Hobbes, T. (1651). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*.

Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Ideas: Introducción general a la fenomenología pura* (vol. 1, Traducción de [José Gaos]). Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Llinás, C. (2020) *Pedagogía restaurativa para la Reconstrucción del Tejido Social en el Postconflicto Colombiano (Tesis Doctoral)*. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.

Mandela, N. (2003). Discurso en la ceremonia de entrega de premios del Nelson Mandela Foundation. Johannesburg, Sudáfrica.

Martínez, V. (2020). *Paradigmas de investigación*. Caracas: Editorial Episteme.

Martínez, V., & Parada, R. (2014). *Cyberbullying: prevención y acción*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

- Maslow, A. (1943). *A Theory of Human Motivation*. Publicado originalmente en *Psychological Review*, vol. 50, n.º 4.
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Editorial Dolmen (Santiago de Chile).
- MINEDUCACIÓN. (s.f.). *La violencia en entornos escolares es una verdadera epidemia*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2014). *Guía No. 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Publicado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional, (febrero 8 de 1994). Ley General de Educación, Ley 115. Bogotá, Colombia.
- Mockus, A. (2002). *Convivencia como armonía entre ley, moral y cultura*. Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Ortega, R. (2007). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Junta de Andalucía.
- Parada, R., & Martínez, V. (2014). **Ciberbullying: prevenir y actuar**. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Peña, M. (2020). *Acoso Escolar e Intervención a través de la Educación Emocional*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, España. [<http://hdl.handle.net/10481/63361>]
- Pérez, A. (2022). *Fundamentos Teóricos de la Violencia Escolar en Educación Básica Primaria: Una Mirada Necesaria hacia la Mediación Pedagógica del Docente*. Tesis doctoral en educación, UPEL-IPRGR. Rubio, Venezuela.
- Pérez, G. (2011). *Pedagogía Social - Educación Social: Construcción de la convivencia en contextos escolares*. Editorial Narcea.
- Ramírez, M. y Ramírez, L. (2024). *Prevención de la violencia escolar en los estudiantes de educación primaria, a través de estrategias pedagógicas. un análisis en la institución educativa rural km 15, sede llano grande, municipio de Tibú, N.S.* Universidad Francisco de Paula Santander.
- Romero, R (2022). *La violencia escolar y sus bemoles el encuentro entre Música y Pedagogía: una Perspectiva Creativa de Comprensión y Superación*. Tesis doctoral en educación. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia.

- Santos, M. (2003). *Participar es aprender a convivir*. Revista Digital de Educación y Formación de la Comunidad de Madrid.
- Savater, F. (2003). *El valor de educar*. Editorial Ariel.
- Pulido, H., Quintero, L. F., & Gutiérrez, J. (2024). *Investigación cualitativa. Claves para estudiantes universitarios*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Stenhouse, L. (1975). *An Introduction to Curriculum Research and Development*. Londres: Heinemann. (pp. 52)
- Torrego, J. (2003). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Editorial Narcea.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Editorial Desclée de Brouwer.
- UNICEF. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. United Nations Children's Fund. <https://www.unicef.org>
- UNICEF. (2020). *Violencia en las escuelas: Un problema mundial*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org>
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (2018). **Violencia escolar**. Editorial UNES.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2025). *Manual de Trabajos de Grado de especialización técnica, especialización y maestría y trabajos doctorales*. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Caracas, Venezuela.
- Vaello, J. (2007). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Editorial Graó.
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Publicado por Harvard University Press.

ANEXOS

Anexo A.

Entrevistas

Categoría Fenomenológica Universal: Relaciones humanas entre los actores educativos

Categoría fenomenológica individual: El ambiente en las relaciones humanas

DP1: Entre docente – estudiantes en lo que he podido observar los docentes mantiene la línea del respeto al dirigirse a estudiantes y aun que existen llamados de atención para mejorar cualquier mal comportamiento de los estudiantes esos no han caído en irrespeto o agresiones. Sin embargo, el un 80% los estudiantes también devuelven respeto hacia los maestros, aunque siempre hay un pequeño grupo que en ocasiones no acata recomendaciones y tienden a ser irrespetuoso. Docentes - padre de familia se observa que los docentes son cultos al tratar con los padres de familia aun cuando la información a dar sea desagradable para ellos sin embargo en ocasiones los padres de familia se exaltan y pueden ser un poco groseros e impacientes, pero cabe resaltar que no son todo sino una pequeña cantidad de estos.

DP2: En la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, se vive un ambiente de armonía y respeto entre todos: compañeros, estudiantes y padres de familia. Las relaciones entre compañeros son cálidas; se vive un espíritu colaborativo y esto fomenta un entorno de aprendizaje, llevando a un aprendizaje positivo que se ve reflejado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Los docentes y personal muestran dedicación y trabajo en equipo, y esto conlleva a una educación de bienestar para los estudiantes. Mientras que con los padres de familia se muestran involucrados; todos se ven comprometidos con la educación de sus niños, asisten a escuela de padres, a diplomados que se llevan a cabo cada mes, a informes mensuales todos los últimos jueves de cada mes, en un lapso de tiempo de dos horas, donde ellos se mantienen informados sobre el rendimiento académico y disciplinario de sus hijos dentro de la institución.

DP3: Debe considerarse que en cada jornada laboral se congregan alrededor de 900 personas, por tanto, el riesgo para que haya incidentes o conflictos de convivencia es alto, sin embargo, todos ellos, cumplen con sus funciones con respeto, responsabilidad y compromiso, lo que reduce los problemas de convivencia que llegan a coordinación o perturban el desarrollo de las clases.

ESEP1: Acá en la institución se siente muy cómodo, principalmente porque siempre hay un ente, una persona que te escucha si tienes algún problema. Eso, en parte, es lo que más me gusta de la institución, que siempre te pueden brindar un apoyo, una ayuda. Y algo que no me guste, pero más que no gustarme, sino que me parece un poco insuficiente, digámoslo así. Eso, más que todo, se había logrado en los grados 10° y 11°, que es que todo sale en parte del bolsillo del estudiante. O sea, al colegio no le entra algún ingreso que vaya destinado específicamente a eso. Lo mismo con las actividades extracurriculares, como puede ser la banda, alguna salida de la banda. Porque todo eso lo cubre el mismo estudiante que haciendo actividades, que todo es muy recíproco. ¿Por qué lo digo? Porque, así como no se brinda ese subsidio, por decirlo así, para ese fondo, para esas actividades, en el momento en el que el estudiante decide hacer una rifa, alguna actividad aquí en la misma institución, los profesores y toda la gente siempre te brindaron ayuda. Entonces, en parte, ahí están las dos.

ESEP2: Sinceramente lo que más me gusta es el hecho de un día normal de escuela, lo que mayormente nos gusta los estudiantes como yo es que son días libres, pero como tal, sin contar todo eso y sin nada de eso, yo diría que la escuela como tal, aunque a veces la escuela es pesada, uno la disfruta porque hay momentos en los que uno le parece bien. Otra cosa podría ser el segundo punto de lo que usted me dice es que qué cosas no me gusta, o sea que sinceramente lo que yo opino es que alguna vez, otras veces algunos compañeros molesta, pero los profesores no, como que no dice nada o cuando uno dice pues no puedes andar en atención a eso y no me acuerdo cuál era la primera que usted me mencionó.

PMEP1: Percibo un ambiente generalmente positivo, donde se promueven buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se nota el interés por mantener la armonía y el respeto.

PMEP2: Muy buena. En el colegio se procura siempre mantener la seguridad de los niños, la profesora siempre nos informa por WhatsApp o cuando recogemos a los niños sobre cualquier situación que debamos conocer. Aunque, a veces se han presentado peleas entre los niños al salir del colegio, menos mal no ha vuelto a suceder. La verdad profe que usted sabe que todos los profes no son iguales hay algunos que uno les pregunta y son muy atentos, pero hay uno que otro que ni le presta atención a uno. También hay que tener en cuenta que la niña de primaria esta con una sola profesora y ella la conoce bien y me cuenta cualquier cosa, pero en bachillerato no es igual y yo soy de las que no me quedo callada, si veo que algo no va bien, lo digo, porque mis hijas son lo más importante. Eso sí, lo que el colegio hace bien es la atención a padres cada cierto tiempo, porque ahí uno puede hablar con los profes y escuchar lo que dicen de los niños. También sirve mucho que los profes tengan el grupo de WhatsApp o que llamen por teléfono, porque uno no siempre puede ir hasta allá, y así se mantiene la comunicación.

Categoría fenomenológica individual: interacciones diarias dentro y fuera del aula de clase

DP1: Dentro y fuera del aula de clases trato de ser lo más respetuoso posible con el estudiante partiendo desde el llamarlo por su nombre y no celebrar cualquier tipo de burlas u ofensas que se puedan dar entre ellos. De inmediato hago llamados de atención para que el respeto se mantenga tomando esto como una estrategia que me ha funcionado para que se mantenga el buen trato. Sin embargo, a esta altura del año escolar cuando ya han transcurrido varios meses siento que los estudiantes van queriendo pasar la confianza que se les brinda y en ocasiones tienden a querer llamar al docente por su nombre y no decirle profesor y siento que desde ahí ellos van bajando el nivel de respeto hacia el docente.

DP2: Con mis estudiantes, mis relaciones diarias son de respeto, tanto dentro del aula como fuera de ella. Me esfuerzo por saber cómo viven, cuál es el contexto de dónde vienen, entender si viven con el papá, con la mamá, con la abuela, si tienen una familia funcional o disfuncional. Escucho sus intereses, sus necesidades y les doy apoyo emocional cuando lo necesitan, porque a veces llegan tristes, a veces llegan felices. También, en la parte académica, les brindo todo lo que necesitan. Utilizo la comunicación abierta como estrategia para que ellos se expresen sobre lo que sienten; los escucho. Utilizo mucho la pedagogía del amor para fomentar el respeto y la confianza que ellos tienen al compartir conmigo sus situaciones. Como docente de niños de ocho, nueve, diez y once años, trato de ser muy coherente con lo que digo y con lo que hago, enseñar con el ejemplo. Esto ayuda a que los niños sepan que hay reglas y límites claros y así generar un ambiente de confianza para que se sientan seguros. A través del tiempo, he visto que mi relación con los estudiantes se vuelve más profunda y significativa. Ellos se sienten muy cómodos compartiendo a mi lado sus pensamientos, sus sentimientos, lo que quieren ser en la vida, sus proyectos. Se sienten importantes al saber que yo los escucho, y eso hace que sienta un afinamiento muy especial hacia ellos, que me hace quererlos más cada día.

DP3: Las interacciones con mis estudiantes son cordiales y serenas, con respeto recíproco dentro del aula. Fuera del aula, las interacciones se limitan a saludos corteses y atención por vía de WhatsApp para informar sobre actividades de clase y aclarar dudas, todas ellas, siguiendo las normas de netiqueta. Para fomentar una relación de respeto y confianza, la estrategia principal es ser clara en definir las normas de convivencia en clase donde se incluye el respeto, la puntualidad, la responsabilidad, además, en mi relación hacia ellos debo dar ejemplo de serenidad, respeto y compromiso, porque la autoridad no se impone, se gana con el ejemplo y debo ser la primera en tratar a mis estudiantes con los valores y normas que exijo de ellos.

ESEP1: Aquí hay que ser muy realista. Que muy poco va a ser el que le diga usted: Salgo corriendo donde el profesor, el adulto más cercano, y que sea verdad, muy poco lo dice. Yo, ¿qué hago personalmente? Miro si el problema no es muy grave, porque, por ejemplo, no es tanto perder el tiempo, sino un poco molestar, por ejemplo, al coordinador que puede tener otros asuntos más importantes, porque, por ejemplo, se me perdió un lápiz o porque un compañero me tropezó y me ha hecho la hoja. Algo más exagerado o algo más importante, como por ejemplo que yo iba y el compañero porque sí me golpeó, ya eso ya es una falta mayor o que me insulte. Ahí sí Ya toca hablarlo con el profesor y ya el profesor decide si llevarlo a coordinación o si el problema se puede solucionar. Ya en coordinación se mira si hay una falta demasiado grave para llamar policial de infancia y adolescencia, se necesita los padres. Eso es lo que yo personalmente hago o lo que pienso que se debe hacer en esos casos.

ESEP2: Antes decía groserías y pues no resolvía. Bueno, pero yo usualmente simplemente lo ignoro, si un problema de grosería o falta de respeto simplemente lo ignoro porque yo no estoy, yo no tengo la necesidad de buscar un problema ya yo no quiero causar un problema. Otra cosa sería pues fácilmente pedir perdón o simplemente si él lo causó decir a la profesora porque fue el que empezó y no yo.

PMEP1: La comunicación con los docentes es constante, especialmente por medio de reuniones y mensajes. Me he sentido escuchada y apoyada cuando he tenido inquietudes sobre el proceso académico de mi hijo. Además, considero muy positiva la estrategia de atender a los padres con un horario establecido, que son los jueves al finalizar cada mes, ya que permite estar enterados de todo lo académico y comportamental de los estudiantes.

PMEP2: Siempre de la manera muy respetuosa, si me siento escuchada y apoyada por los docentes. Antes se hacía atención todos los jueves y yo siempre

venía, pero eso cambio y ahora lo hacen cada mes, de todas maneras, yo trato de saber que pasa y le pregunte a la profe.

Categoría individual: Relaciones Humanas entre los actores educativos

DP1: Si existen estos espacios que considero informales ya que no están reglamentados. Estos se presentan cada que se tienen reuniones de profesores. Por lo general se presentan espacios de discusiones y se traen a colación cualquier situación presentada y se busca el apoyo de compañeros para llegar a soluciones.

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, hay espacios tanto formales como informales para compartir experiencias, resolver conflictos, planificar conjuntamente en equipo con colegas y directivos, como son el rector, los coordinadores. Algunos de estos espacios son: Reuniones de área en las semanas institucionales, jornadas pedagógicas que se llevan a cabo muchas veces fuera de la institución, como en el parque Ciudadela de la Paz, reuniones del consejo directivo, espacio de formación y capacitación docente en las semanas institucionales, reuniones informales en la sala de profesores o el auditorio, donde se llevan a cabo los cumpleaños de los compañeros mes a mes, y las cenas navideñas. Todos estos espacios nos permiten compartir conocimientos, experiencias y trabajar conjuntamente para encontrar soluciones y también para compartir y hacer más amena nuestra práctica docente

DP3: En cuanto a la relación con otros docentes y coordinadores considero que comparto con mis colegas principalmente en espacios formales como son las horas de llegada y de salida, los descansos pedagógicos, las reuniones programadas para desarrollo de actividades de planeación y las correspondientes a semanas institucionales

ESEP1: Llevo estudiando desde mi preescolar aquí en la institución Y siempre, siempre, siempre, como lo dijo de las cosas que más me gusta del colegio, es que tú cuentas con un profesor, más que con un profesor, con un amigo. Tú

puedes ir con tu profesor de confianza, con la psico orientadora, con el mismo rector, el coordinador, y le puedes comentar un problema que tengas en tu casa, alguna actividad, por ejemplo, que se te dificulte ya hablando de lo académico. Si tanto es mi interés por aprender, que debe ser así, voy y le recuerdo a la profesora o espero que tenga el tiempo, porque una mente tan ocupada, obviamente, se le puede pasar y uno va a entender eso.

ESEP2: Pues lo que no me gusta es que a veces uno les dice fuera del salón teniendo cuenta que a veces uno les dice que lo andan molestando y pues no actúan o no dicen mucho y eso que lo ven y prefieren corregir a otro que NO está diciendo nada por otro que si está haciendo. Mi relación con los profesores es buena, de vez en cuando me ponen algún otro negativo por comportamiento pues porque hago a mí me gusta socializar bastante, pero después ya no estaba cuánto que hace y tampoco interrumpiendo las clases y otra cosa es que son atentos en clase. Los profesores regañan a los estudiantes que son y así todo bien, pero fuera del salón siento que no presta tanta atención a eso.

PMEP1: El trato ha sido respetuoso y amable. Siempre están dispuestos a atender las necesidades y sugerencias de los padres.

PMEP2: Muy bueno. Porque hay un horario de atención a padres y en las oficinas del colegio siempre hay atención al público, sobre todo en la mañana. Lo malo es que cuando son matrículas de hace mucha cola y a uno le toca esperar mucho. Pero yo creo que eso es normal porque es una sola secretaria y hay mucha gente. Con los coordinadores ellos si siempre están atentos a decirle a uno cualquier cosa que pase con los niños, por ejemplo, si un niño se enferma siempre llaman a la mamá o al papá.

Categoría fenomenológica individual: Relaciones humanas con la familia

DP1: Estoy en constante interacción con los padres o acudientes ya que mediante canales digitales diariamente estoy informando los pormenores del día o

cualquier novedad respecto a las clases de los estudiantes. Ellos se muestran receptivos a la información y agradecen que se les mantenga informados

DP2: Pues la comunicación y la interacción con los padres de familia se da de manera regular y constante, puesto que se lleva a cabo cada vez que ellos, diariamente, vienen a recoger a sus hijos y de manera informal, pues en la portería, ellos van preguntando. De manera formal, se llevan a cabo reuniones todos los jueves de la última semana de cada mes; uno les manda la información a los padres de familia de que hay una reunión programada para discutir el progreso de sus hijos, resolver dudas, brindar información y sobre todo la parte disciplinaria y académica de sus hijos. También se envían informes a través de los grupos de WhatsApp sobre normas de convivencia, por ejemplo, porte del uniforme, cumplimiento de tareas, etcétera. La comunicación es muy asertiva; estoy siempre disponible para atender a los padres de familia en persona, por teléfono, para responder preguntas y preocupaciones que ellos tengan. También, en las charlas, en las entregas de boletín que se hace trimestralmente, ellos acuden a las reuniones. En general, considero que hay una comunicación abierta, ya que una comunicación abierta es la clave para mantener una buena relación con los padres de familia. A ellos también se les escucha, se les da consejos cuando es necesario, porque ellos mismos los piden, qué podrían hacer para mejorar; entonces, se les responde a todas sus preguntas y preocupaciones de manera sincera.

DP3: La interacción con los padres de familia se da de forma virtual y presencial, la forma virtual corresponde a una atención a padres por los grupos de WhatsApp que administro donde informo de las diferentes actividades de clase planificadas, los recursos de apoyo y los resultados de las evaluaciones. Por otro lado, la atención presencial se da por medio de espacios creados y planificados por la institución para informar del desempeño académico y comportamental de los estudiantes a mi cargo según la asignación académica, en reuniones semanales el último jueves del mes y en la entrega de informes académicos por periodo. Percibo que la receptividad de los padres a mis comunicaciones y sugerencias es alta,

porque ellos mismos me han manifestado que les gusta ese sistema de información y porque se observa compromiso de los padres de familia con la formación de sus hijos, aunque no es una respuesta del 100% porque juegan otros factores que obedecen a las circunstancias laborales, familiares y personales que también se manifiestan en otros padres de familia

ESEP1: Aquí en la institución, yo pienso que, no sé si seamos de buenas, pero nunca me he topado una mala persona. De pronto que uno que otro día fue un mal día o cosas personales, uno está del mismo humor que siempre, pero nunca una persona grosera, una persona mala de tratar. Y yo, en lo personal, me considero una persona sociable. perfectamente puedo estar hablando, pasarme un descanso completo hablando con la de la tienda escolar, con el profesor de Matemáticas, con el que sea, que yo sé que me van a escuchar por lo mismo, porque sí que son buenas personas.

ESEP2: le digo algunos profesores o a mí la torta le digo que pues mire profe que su hijo me está molestando o tal cosa o soy otra, entonces yo hago por eso y pues le digo que no puedo y lo que es lo que sentarme en ayuda puesto pues no tanto porque yo no necesito tanta ayuda en lo que simplemente es así normalmente

PMEP1: Mi hijo comenta que en general hay buenas relaciones entre sus compañeros. Como en todo grupo, a veces surgen diferencias, pero se nota que el colegio trabaja para resolverlas con diálogo y respeto.

PMEP2: Hay muchos conflictos entre los estudiantes con respecto al bullying, se faltan mucho al respeto, se gritan unos con otros y hasta ha habido golpes. Mi hija me cuenta que el profe a veces se sale del salón y una vez eso parecía como un zoológico, esos pelados se montaban por todas partes ahí dentro del salón

Categoría fenomenológica individual: percepción de la armonía y la convivencia

DP1: Desde el primer día de clases se le socializan a los estudiantes algunos aspectos importantes como pactos de aula, tipos faltas y sus respectivas sanciones establecidas en el manual de convivencia para establecer límites y se cree así la conciencia de lo que sí y no está bien. Además del desarrollo de temáticas relacionadas con el buen comportamiento en sociedad que se imparte desde la asignatura catedra de la paz y ética y valores donde se recuerda a los estudiantes la importancia de actuar con valores para tener una buena sociedad

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, veo que varios casos y acciones contribuyen a una convivencia escolar armónica. Son el respeto y la empatía, sobre todo, para que se fomente un ambiente entre todos los miembros de nuestra institución, y esto es esencial para crear una buena convivencia y que todos nos llevemos bien. También se tienen normas bien claras que hay que cumplir, como la hora de llegada, el cumplimiento de horario dentro del salón de clase, el cumplimiento de los horarios de vigilancia, la salida. Se piden siempre permisos cuando uno no va a asistir a clase; los permisos se pasan por escrito y deben ser avalados por el señor rector. Otro elemento es el apoyo emocional que se recibe de los docentes y de la orientadora; ella cumple una función fundamental con los estudiantes que lo necesitan, y nosotros, los docentes, también, para ayudarlos a manejar sus emociones a través de diferentes tipos de comportamiento. La participación de los padres de familia es algo superimportante para fortalecer la relación entre la escuela y el órgano familiar. Resolver los conflictos de manera sencilla, clara, pacífica y en sana paz es fundamental para reducir muchas veces la carga de estrés, porque somos humanos y también nos desgastamos. Por último, una comunicación bien clara y transparente es clave. Cuando uno habla claro, se entiende todo. Ahí está la clave: tanto los docentes como los estudiantes, como los padres de familia y los directivos, una comunicación bien asertiva para la resolución de todos los conflictos y prevenir malentendidos en nuestra institución

DP3: Considero como elementos clave para una convivencia escolar armónica los siguientes: 1. Establecer reglas de convivencia construidas con

participación de estudiantes, docentes y familias. Promover códigos de conducta que valoren el respeto, la empatía y la responsabilidad. 2. Incluir actividades que desarrollen habilidades como la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. 3. Fomentar espacios donde los estudiantes puedan expresar sus ideas y tomar decisiones (consejos estudiantiles, asambleas, comités). 4. Integrar contenidos y dinámicas que celebren las diferencias culturales, sociales y personales, de igual forma, evitar estigmatizaciones y promover la equidad en el trato. 5. Cuidar la estética y funcionalidad de los espacios escolares para que sean seguros y motivadores como murales, frases motivadoras y símbolos que refuercen valores positivos. 6. Establecer canales fluidos entre docentes, estudiantes y familias promoviendo el uso de lenguaje positivo y constructivo en todos los niveles. 7. Capacitar al personal en manejo de situaciones difíciles y protocolos de actuación, detectar factores de riesgo como el acoso escolar o la exclusión.

ESEP1: algo académico, diciéndolo así, podríamos hacer que, ejemplo, los profesores den charlas o hacer charlas sobre la convivencia. Porque no todas las cabezas son iguales, no todos los corazones son iguales. Que yo pueda ser una persona tranquila, que no me gusten los pleitos, los problemas. Pero también hay personas que sí les gusta... No son de arreglar los problemas, así como así. Entonces, ya con esas charlas o que se le cite al psico orientador, se disiparía un poco ese sentimiento que tiene él como de rencor.

ESEP2: Pues no tenemos asegurado el hecho de que todos lleven bien en colegio, cada uno tiene su propia decisión y su propio mérito. Pero una forma que yo considero sería hacer que los estudiantes socializaran de cierta forma, pero si se llegan a tratar mal o hablar mal de ellos se les va a llevar una forma en la que se pueda solucionar. Se tiene que llamar a los padres No importa qué feítos esten o que males tengan, porque hay personas que son. Que son de cierta forma de bajo y q, por no decir una grosería, pero a pesar de eso tienen una buena moral, tratan bien a otra persona y actúan bien, no se la tiran de mucho. Entonces por eso digo que si las personas se llevan bien, se tratan bien, se pueden convivir, pueden

convivir bien, tienen 100% la vida ganada, pero no te las puedes ir por ahí tirando como si fuera la mejor persona, porque la verdad es que dentro del corazón no vas a poder ocultar nada.

PMEP1: La escuela promueve valores de respeto y trabajo en equipo. Desde casa, creo que los padres podemos reforzar esos valores acompañando a nuestros hijos y participando activamente en las actividades institucionales

PMEP2: A la escuela le hace falta más mecanismos de apoyo psicológico, realizar varias dinámicas de valores dentro del área escolar, con respecto a la familia se podría establecer un dialogo y apoyo emocional con los hijos

Categoría fenomenológica universal: Características de la convivencia escolar

Categoría fenomenológica individual: Conocimiento y aplicación de normas de convivencia.

DP1: En la institución si existen las normas acordes a lo establecido por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para tratar situaciones de convivencia así como las rutas para atender cada una de las faltas que se puedan presentar sin embargo considero que se debe hacer mayor promoción y publicación en espacios donde la comunidad educativa tenga acceso de primera mano para que así se logre que los actores educativos interioricen y se sientan familiarizados con lo establecido en el manual de convivencia entre otros documentos que velan por la convivencia y el buen comportamiento en la institución.

DP2: Sí, las normas de convivencia en nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán son claras, conocidas y aplicadas por todos los entes educativos. Hay claridad en ellas, lo que permite que todos los miembros de la comunidad educativa las entiendan y las apliquen de manera efectiva. Porque a principios del año escolar, el señor rector y los coordinadores, y también los profesores, se hace

una reunión general donde se explica una a una las normas establecidas en el manual de convivencia, y que deben ser de claridad para que tanto estudiantes y padres de familia, profesores, se pongan en práctica estas normas. Con nuestros estudiantes, ellos las conocen; también los docentes y los padres de familia conocemos siempre las normas y estamos a la expectativa de cualquier comportamiento en la institución para ayudar y para prevenir cualquier cosa que llegue a pasar. Porque nos ha pasado, automáticamente activamos la ruta de atención para que se dé solución al problema que se presente y llevarlo a cabo con los entes responsables, que son los que deben llevar cada proceso, dependiendo del tipo de situación: si es situación tipo uno, situación tipo dos, situación tipo tres. Y ahí se va manejando de manera clara y segura las normas de convivencia en nuestra institución.

DP3: No, lamentablemente en esta institución falta llevar a la acción toda esta serie de sugerencias, entre ellas, la capacitación en manejo y solución de conflictos y es un proceso que debe construirse de forma participativa con toda la comunidad educativa y que, además, requiere un seguimiento continuo y prioritario cuyos resultados se verán reflejados a mediano y largo plazo.

ESEP1: Claro, hay reglas básicas sin necesidad de conocer el manual ya uno debe tener en cuenta el momento de salir de casa, porque cuando tú sales ya tú tienes que mentalizarte que tú no vas para ningún otro lado, una fiesta o algo, tú vas para la institución a aprender, entonces ya tú sabes que debes tener un buen vocabulario, tener una excelente presentación personal regida por las mismas reglas, si te dicen camisa por dentro, camisa por dentro, sabes que debes atender al profesor y respetarlo, que no puedes empezar a interferir en clases o hacer sentir mal a un compañero, o sea cosas básicas que ya uno tiene en cuenta.

ESEP2: No falta respeto a un profesor, ni a ninguno de los docentes, ni a los acudientes, aun así, enojado con un mal término. Otra es no amenazar al colegio, por ejemplo. No voy a dar ejemplo, solamente las normas

PMEP1: Considero que el Manual de Convivencia es una guía importante y se aplica con sentido de justicia. Sin embargo, pienso que se podría fortalecer un poco más el cumplimiento de algunas normas, especialmente en lo relacionado con el uso adecuado del uniforme, para mantener la disciplina y el sentido de pertenencia institucional.

PMEP2: No, no es conocido por los estudiantes y padres de familia, en la aplicación si es justa o no, claro que si es justa. Pero los estudiantes o padres de familia no sabemos dónde está el manual de convivencia y sería bueno profe porque así uno conocería más de las reglas del colegio, sobre todo con eso del bullying.

Categoría fenomenológica individual: identificación y manejo de conflictos

DP1: Entre estudiantes el más frecuente es los apodos o burlas los cuales parte desde un juego y escala hasta conflictos verbales y hasta agresiones físicas. Con los padres de familia los conflictos están relacionados con la falta de atención por parte ellos hacia el proceso educativo de los estudiantes cuando se le informa cómo va el estudiante llegan a manifestar que es culpa del docente por no informar a tiempo las actividades algo que se contradice porque últimamente por los medios digitales se les informa. La institución ha estado desde el inicio de año brindando la información para socializar a estudiantes y ellos conozcan las posibles consecuencias de malas acciones. además de que en las reuniones con padres de familia se aborda desde coordinación y se hace saber a los padres que se debe mantener el respeto y buena disposición para con los docentes, directivos y personal que apoya el proceso educativo de sus hijos.

DP2: En nuestra institución educativa, pues se han identificado varios tipos de conflictos que pueden surgir entre docentes, padres de familia, en especial con los estudiantes, que es más frecuente. Algunos de estos conflictos incluyen: Acoso escolar o bullying; a veces es verbal y psicológico, esporádicamente puede ser físico. Mala comunicación y malentendidos, los conflictos que a veces pasan entre docentes y estudiantes son muy esporádicos; también puede ser desacuerdos en

las normas de la clase o la forma en que se imparten la educación. Los valores que traen de la casa y las dificultades esto dificulta la relación entre docente y estudiante. Educación socioemocional: se le enseña al estudiante la empatía, el autocontrol, la resolución de problemas para prevenir problemas y mejorar la convivencia escolar. Trabajo en equipo: también es muy bueno entre los estudiantes, los padres de familia y el docente para resolver estos conflictos y mejorar la convivencia escolar, algunas estrategias que utilizamos en el colegio son: Actividades cooperativas a través de los proyectos transversales han sido muy buenas; ahí colabora el estudiante, el padre de familia y el docente. Se llevan a cabo muchos proyectos donde ellos se sienten felices en la semana de proyectos transversales. Y también escuchar asertivamente a los estudiantes para resolver sus necesidades

DP3: En esta institución se tiene como referencia el manual de convivencia para la resolución de conflictos, dicho manual está basado en las directrices y normatividad nacional, entre ellos, la Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), en este manual se tipifican las faltas según su gravedad en faltas tipo 1, 2 y 3; a su vez, se señala el procedimiento a seguir según su gravedad, por ejemplo, faltas tipo 1 son leves y pueden ser resueltas por el docente en el aula de clase con acciones pedagógicas de conciliación entre los implicados. Las faltas tipo 2 y 3 se remiten a coordinación, donde a su vez, se remite a orientación escolar y otras entidades gubernamentales si la gravedad de la falta lo requiere.

ESEP1: En esos casos uno siempre trata de acudir al ente docente más cercano que uno tenga de la institución o al adulto que esté por ahí por ejemplo hubo un problema, no estoy en clase, estoy en descanso, no encuentro un profesor, pero está por ejemplo las trabajadoras de la cafetería, una aseadora, el coordinador, si es posible mejor pues uno tiene que acercarse a él. Bien, o sea que sientes que te ayudan a solucionarlo Sí, siempre eso es así como la pregunta no recuerdo que número, que sí aquí en la institución todos están dispuestos a ayudar.

ESEP2: A mis padres, mayormente. Al profesor del grupo, o si no aquí a coordinación. La verdad es que siento que de cierta manera ustedes llaman a los chicos y ellos la vez pasada que tuve un problema con usted lo ha solucionado y él ya no me volvió a molestar. Es más, nos hicimos amigos.

PMEP1: No he tenido experiencias directas de conflicto o maltrato. Sin embargo, he visto que cuando surgen situaciones, el colegio actúa con prudencia y busca siempre el bienestar de los estudiantes.

PMEP2: Si los he tenido, se manejó de la forma adecuada. El coordinador atendió el caso y escuchó mis quejas sobre lo que pasaba en el salón con la niña y en las clases con algunos profesores, estuvo atento y escribió lo que le comenté y luego

Categoría fenomenológica individual: respeto y tolerancia

DP1: Cuando ocurre cualquier tipo de irrespeto se activa la ruta de tratamiento de casos. Partiendo desde el análisis de la situación por parte del docente que este en el momento que se presenta la falta si es algo leve se dialoga con los implicados y se hace una recomendación verbal para que no se repita en caso de que sea un poco más grave se levanta un acta de comportamiento donde el agresor debe firmar. Si es alguna falta repetitiva o que conlleve a agresiones físicas se pasa a coordinación para que se citen a los acudientes y se le de un mejor manejo a la situación todo basado en la ruta de atención y el manual de convivencia

DP2: En nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, esporádicamente pueden surgir situaciones de irrespeto y acoso escolar, a veces entre los estudiantes, aunque no son muy frecuentes, pero sí pasan. Sin embargo, cuando esto ocurre, se aborda de manera seria y se toman medidas para resolverlas. Algunas de las situaciones que incurren son: falta de respeto entre el estudiante hacia los docentes o hacia el personal de la institución. Discriminación: hay algunos estudiantes que, por su raza, su género, su color de piel, su orientación sexual, son

discriminados por algunos estudiantes que todavía no tienen en claro las reglas del manual de convivencia, donde se dice que hay que respetar la personalidad de cada uno. Al estudiante que incurre en estos comportamientos inapropiados, de acuerdo al manual de convivencia, se le aplica una sanción. Por último, se previene para futuras situaciones con talleres y charlas sobre convivencia escolar y resolución de conflictos. Esto se lleva a cabo a través de nuestra orientadora, Carolina Santiago, y muchos entes del municipio que también colaboran como DASA, Policía de Infancia y Adolescencia psicólogos, etc.

DP3: Si percibo situaciones de irrespeto, discriminación, acoso escolar y exclusión entre los estudiantes y desde su contexto familiar y social. Estas situaciones se abordan como ya mencioné siguiendo el protocolo de atención para la atención de conflictos como lo estipula el manual de convivencia y la normatividad nacional vigente.

ESEP1: en mi caso a mí nunca me ha molestado porque yo tampoco molesto a nadie, pero sí se me ha presentado el caso. Por ejemplo, años pasados una compañera que la molestaban; ella era muy apática, muy reservada, pero yo siempre trataba de ayudar en lo que más podía. Tanto fue que hablé con un docente y se llevó el proceso con los orientadores

ESEP2: Aunque no conozco a la persona he visto personas ser maltratadas o incluso influenciadas o manipuladas Por ejemplo hay personas que por estar enamorados o querer tener una pareja son manipulados por chicas, no siempre podemos decir que son chicas, también pueden ser hombres, pero digo eso porque hay personas que manipulan a personas como si se tratara de un parásito del cerebro.

PMEP1: Generalmente se comparte información importante por medio de circulares o reuniones. Sin embargo, como madre, me gustaría que también se implementaran estrategias adicionales, como el envío de videos educativos o

mensajes al WhatsApp con imágenes o frases sobre la convivencia y el respeto, para reforzar estos temas desde casa.

PMEP2: Siempre. Cada vez que hay reunión de padres o atención de padres, cuando el rector nos reunió al comenzar el año también habló del respeto para tener buena convivencia. Lo que pasa es que no todos escuchan y por eso es que se presentan peleas o que se insultan principalmente.

Categoría fenomenológica individual: Participación en la construcción de la convivencia

DP1: cuando se realizan reuniones para revisar comportamiento de estudiantes se analizan los casos entre los docentes y se establecen algunas propuestas para mejorar el comportamiento de dichos estudiantes lo cual contribuye a mejorar la convivencia escolar. De igual manera dentro de las estrategias se encuentran los grupos de convivencia y disciplina establecidos por semana de trabajo para cada grupo delegado. También participó de los proyectos transversales como el comité de democracia, el de formación en valores y el tiempo libre

DP2: Pues yo participo activamente en el Comité de Convivencia Escolar a través de talleres en el aula con el grado cuarto, uno en el curso uno y en el curso dos. Es un espacio fundamental que tengo semanal con ellos para promover la convivencia pacífica y el respeto a través del área de proyecto cátedra. También en el área de Lengua Castellana, se diseñan y se ejecutan proyectos como obras de teatro enfocadas en el respeto y la convivencia escolar. Entonces, se lleva a cabo una interdisciplinariedad donde se abordan situaciones que afecten la convivencia escolar, como el acoso, la discriminación y el respeto. Con esto busco la participación y la construcción de una buena convivencia en el aula y el trabajo en equipo con todos los compañeros del área del proyecto de Convivencia Escolar. A través de los proyectos pedagógicos y todas las actividades extracurriculares que se llevan a cabo, como el Festival de la Cometa, los equipos de fútbol Inter cursos, las izadas de bandera, etcétera. En general, todo esto permite contribuir a crear un

ambiente positivo donde los estudiantes se sientan valorados, respetados, se sientan importantes al participar en todos estos eventos.

DP3: Mi forma de participar en proyectos o iniciativas relacionadas con la convivencia escolar ha sido mediante las actividades de planeación institucional donde se han realizado acciones como revisión y actualización del manual de convivencia escolar, capacitaciones en normatividad pertinente como: el deber de cuidado, Ley de infancia y adolescencia, programa de inclusión, acoso escolar, entre otros.

ESEP1: Me parece correcto dar a conocer esas reglas, hablar con los mismos estudiantes. No solo decir “este es el manual” y ya, sino siempre estar recalcando e inculcando esos valores.

ESEP2: yo creo que podría mejorar un poquito más también actitudinales es que el estudiante que haya causado el problema que tiene que comerse el uno y no toda la que hace por haber sido afectada y también si los estudiantes empiezan a molestar y una forma de mejorar la regla del uno puede ayudar que de cierta forma si los dos quieren progresar como amigos se le puede de cierta forma ayudar tipo no como decir que le vas a colocar un positivo por si se hacen amigos porque no se van a llevar mal por afuera pero estar por dentro sino que de cierta forma podríamos hacer que ellos quieran apoyar la idea de que quieran ser amigos tratando de que se esfuerce, tratando de que cooperen porque si no van a no van a querer ser alguien, conocer su verdadero ser, conocer algo que quieren porque no vaya a ser que posiblemente sean empresarios fuertes pero los dos necesitarían estar juntos en un futuro como mejores amigos.

PMEP1: La escuela promueve valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Se evidencian en el trato entre estudiantes y en la buena comunicación entre docentes y familias

PMEP2: se participa por medio del respeto y la responsabilidad.

Categoría fenomenológica individual: percepción sobre bienestar y seguridad

DP1: Actualmente gracias a las estrategias de vigilancia y la colaboración de los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa se siente en los espacios del colegio ambiente seguro y de buena convivencia en la mayoría de las jornadas escolar. sin embargo, se podrían mejorar a través de charlas y capacitaciones relacionadas con la cultura del buen trato de modo que en cada periodo se brinden de a dos charlas por curso para reforzar así la puesta en práctica de los valores y deberes que conllevan a una buena convivencia

DP2: Pues acá en nuestro colegio, yo veo que hay varios aspectos que contribuyen a la seguridad y bienestar de los estudiantes, como las relaciones positivas entre estudiantes y docentes. Gracias a ellas, se mantienen docentes y el personal de apoyo, donde los niños se sienten cómodos y seguros en la institución. También se necesitaría, digo yo, más personal de apoyo, porque a veces una sola orientadora no abarca todos los problemas que se presentan. Ejemplo, en la jornada de la tarde se presentan cinco casos; cada caso de estudiante merece ser mínimo de una hora de consejería, y en llegado caso que se lleguen a presentar más, pues toca posponerlos para el otro día, o la orientadora quedarse hasta tarde y extender su horario laboral para terminar de resolverlos conflictos presentes.

DP3: Los aspectos que contribuyen a la sensación de seguridad serían: la existencia de un manual de convivencia escolar, el cumplimiento de los turnos de vigilancia y disciplina por parte de los docentes, relaciones respetuosas entre docentes y con los estudiantes, espacios de comunicación con los padres de familia presencial y virtual, charlas de formación programadas en jornadas de proyectos transversales, creación del comité de convivencia y órganos democráticos de la institución (personero estudiantil, contralor estudiantil, asociación de padres, entre otros). Sin embargo, las áreas por mejorar serían: la socialización y actualización del manual de convivencia y la normatividad nacional relacionada mediante jornadas de formación y capacitación a toda la comunidad educativa, activar el

comité de gestión de riesgos y mapa de zonas seguras, capacitación docente en manejo emocional y resolución de conflictos, registro y seguimiento por escrito de acciones de comportamiento conflictivo y/o situaciones de riesgo, activación del protocolo de atención y comité de convivencia para procesos de restauración y reparación de derechos.

ESEP1: Lo que me hace sentir bien: el apoyo de todas las personas de la institución, es algo muy confortante. Lo que me incomoda: algunos estudiantes que, por desinformación o desconocimiento de lo que se debe hacer, tienen comportamientos molestos.

ESEP2: Esto ya es personal, lo de incómodo es como un poco personal, pero creo que lo puedo contar porque en parte no están afectados. Las cosas que me pueden hacer sentir bien pues a veces son tener tiempo libre, se nos pongan tareas divertidas, pero si la pudieron pasar por lo menos en 9 o en 8, aunque sé que algunas parejas pueden afectar haciendo que no puedan conseguir sus metas o las cosas que quieren, de cierta forma hay personas que deberían de tener la oportunidad de hacer eso, pero lastimosamente no pueden pues porque de alguna manera no existe la posibilidad o no logran como tal hacerla, o sea no estoy diciendo que borran las paredes de colegio, nada, nada más estoy diciendo que mi opinión lo que me hace sentir incómodo.

PMEP1: Mi hijo se siente seguro y feliz en la institución. Tal vez podría reforzarse la formación en valores para fortalecer aún más la empatía y el trabajo en equipo entre los estudiantes

PMEP2: Mis hijas se sienten muy bien en la institución educativa, mejoras en la aceptación de las diferencias y las opiniones de todos en igualdad. Pues, yo siento que mis hijas están seguras en el colegio, porque ellas me cuentan que juegan con sus compañeritos y que la mayoría de los profesores las tratan bien. Eso me parece bien, verdad, porque uno como madre siempre está con el corazón en la mano. Yo veo que ellas llegan contentas, que hacen sus tareas, y eso me hace

pensar que sí están felices. Que los profesores tengan espacios para hablar con los padres sin afán, porque uno muchas veces quiere explicar lo que pasa en la casa y eso ayuda a que ellos entiendan mejor a los niños.

Categoría fenomenológica universal: convivencia escolar armónica a partir de las relaciones humanas

Categoría fenomenológica individual: convivencia escolar armónica

DP1: Para que se logre mantener una convivencia en armonía cada uno de los actores de la comunidad educativa debe resaltar por su buen comportamiento y puesta en práctica de valores y acciones que contribuyan a que se mantenga un ambiente de respeto y colaboración entre los integrantes de la institución educativa por lo que se hace indispensable que se acuda al dialogo para solucionar cualquier discrepancia de ideas, se trabaje para que se fortalezca el compañerismo y el buen trato para que así reine el respeto y se dé una buena convivencia .

DP2: Pues en la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, tener una convivencia escolar armónica en el día a día de la institución es a través de un ambiente de respeto, de tolerancia, colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto implica que cada estudiante, cada docente, y cada personal de apoyo, y cada padre de familia deben trabajar de manera conjunta para poder lograrlo, porque no solo no se puede. Entonces, el trabajo en equipo es fundamental. Además, los elementos indispensables para lograr la armonía pues incluyen el respeto mutuo, la comunicación efectiva, la empatía, la colaboración, la inclusión, las normas claras y justas, el apoyo emocional, la participación activa. Todo esto, entre todos los integrantes de nuestra institución, pues se puede lograr la armonía para proporcionar un ambiente seguro y propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se pueda alcanzar su calidad educativa y todos se sientan valorados y respetados, como debe ser, para encajar en una sociedad que cada día nos exige más y más.

ESEP1: Es cuando cualquier persona de la institución te puede sacar una sonrisa, te sientes cómodo, puedes estar con quien sea y tener una convivencia sana en cualquier momento y espacio.

ESEP2: Eso facilito, se debe a que sea buena por una sola razón, mejoramiento razonable. Cuando algunas personas se empiezan a tratar bien, comprenden mejor al otro y comprenden que es lo malo y lo bueno de cierta forma hace que sistema o bueno como causa hace que comprenda que juzgar no es lo mejor, que es mejor tratar y no hacer mal, porque, de todas maneras, aunque pasen esas cosas malas se puede mejorar, se puede progresar y haciendo que los profesores también mejoren con esto y mejor que hace que los estudiantes mejoren aún más.

PMEP1: Debe basarse en el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

PMEP2: Respeto mutuo, que todos estudiantes, docentes y personal se trate con consideración, ni burlas ni discriminación, también una comunicación abierta que los niños se sientan escuchados y puedan expresar sus ideas o emociones sin temor.

Categoría fenomenológica individual: Valores y principios

DP1: Valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad se consideran indispensable cuando de mantener buenas relaciones se hable claro está sin olvidar otros que también evitan conflictos como la sinceridad y honestidad. Para que estos valores se fortalezcan se debe poner en práctica desde cada uno el manejo de un lenguaje de respeto, colaboración, saber escuchar recomendaciones y tener siempre el deseo de solucionar conflictos ya que así se contribuye a la armonía de la comunidad educativa

DP2: en nuestra institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, considero que los valores y principios más importantes son mantener buenas relaciones humanas. Entre ellas tenemos el respeto, la empatía, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad. Ya que estos valores, poniéndolos en práctica a diario con ellos, se consigue que los docentes y el personal de apoyo entren en una enseñanza explícita a través de los valores con actividades y proyectos donde se reconozca el esfuerzo y los comportamientos positivos de los niños para la resolución de los conflictos. Es un esfuerzo continuo de la institución, ya que se considera fundamental promover y mantener las buenas relaciones entre todos los integrantes que conformamos la institución educativa, para salir adelante cada día e ir mejorando nuestra convivencia escolar día a día. No hay que dormarnos, tenemos que seguir trabajando cada día, poniendo nuestro granito de arena.

DP3: Los valores más importantes para construir y mantener buenas relaciones humanas en la escuela son el respeto, la empatía, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Estos principios permiten una convivencia armónica, fortalecen el sentido de comunidad y promueven el bienestar emocional y académico. En la IE Jorge Eliécer Gaitán, los valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad se promueven mediante actividades pedagógicas, normas institucionales claras como el Manual de Convivencia, los pactos de aula y espacios participativos que involucran a toda la comunidad educativa como las jornadas culturales, científicas y recreativas, así como las izadas de bandera que involucran el proceso de formación integral y transversal en las diferentes áreas y grados.

ESEP1: Lo principal es tener siempre los valores inculcados desde casa: respeto, tolerancia y empatía.

ESEP2: La calma, pedir gracias, pedir perdón. Este último no se lo recomiendo mucho, que es hablar con Dios, o sea, no es que no se lo recomiende, sino que hay personas que no creen en Dios, entonces no estoy seguro como tal si

ellos quieren hacer eso, yo nada más les digo, si quieren hacer eso, confíen en Dios, Dios les va a dar la palabra, el amor y el cariño que a ustedes les falta.

PMEP1: El respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el amor por los demás son valores fundamentales que fortalecen la convivencia.

PMEP2: El respeto, la resiliencia, la igualdad, pero no de genero si no en igualdad de condiciones, la responsabilidad, la buena presentación, la tolerancia.

Categoría Fenomenológica Individual Fortalecimiento de la armonía.

DP1: Entre las acciones que más trato de colocar en práctica para mantener un entorno en armonía están: el trato con respeto a mis compañeros, el cumplir mis obligaciones y ayudar a quien necesite de mi ayuda, ser sincero no compartir acciones que no sean correctas así he logrado llevar un vínculo de amistad laboral con todos los compañeros, directivos, estudiantes y acudientes con quien he interactuado.

DP2: Pues los factores que, a mí, como docente, desde mi experiencia me han funcionado y que contribuyen a fortalecer una convivencia positiva y pacífica es la comunicación efectiva con los padres de familia. Que, si sucede alguna situación, tipo uno, dos o tres, o lo que sea, dentro del aula de clase o también por fuera del aula, se llama y se cuenta con la participación armónica en la resolución de cualquier conflicto con el padre de familia, el cual, pues se lleva a cabo de manera más pacífica y más tolerante la situación presentada.

DP3: Los factores clave que más contribuyen a fortalecer una convivencia escolar positiva y armónica son: la promoción de valores como el respeto y la empatía, la solidaridad y justicia que deben incluirse en el currículo y en el Manual de Convivencia. La gestión emocional hacia la autorregulación, la resolución pacífica de conflictos y empatía, de igual forma, el uso de círculos restaurativos, la

mediación escolar y los protocolos de atención. La implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan el diálogo y la inclusión.

ESEP1: Cuando hay actividades recreativas como el Día del Estudiante o el Día del Docente. Aunque a veces surgen problemas, se solucionan ese mismo día y se siente un ambiente sano y divertido.

ESEP2: Pues suponiendo que en realidad todos se llevan bien, pero es nulo porque muchas personas no se suelen llevar bien por ciertas razones o inconvenientes. Pero los momentos que yo considero son cuando uno comparte con los compañeros, hace exposiciones, está con ellos de vez en cuando, cuando uno la pasa bien, mayormente cuando un estudiante está feliz.

PMEP1: El diálogo constante, las actividades integradoras y el acompañamiento tanto de docentes como de padres contribuyen a mantener un ambiente armónico.

PMEP2: La tolerancia, el trabajo en equipo, el ejemplo de respeto de los docentes y padre de familia, normas claras y justas, un ambiente escolar más seguro y afectivo.

Categoría individual impacto en el aprendizaje y desarrollo

DP1: He notado que cuando se dan momentos de irrespeto entre los estudiantes o cualquier otro actor educativo de inmediato los estudiantes dirigen su atención hacia eso restándole importancia a la clase por lo que mantener el orden, la convivencia, el trabajo en equipo y colaboración entre estudiantes es clave para que así la clase logre captar la atención de los estudiantes y ellos fortalezcan su proceso de aprendizaje y tengan un aprendizaje significativo.

DP2: Una convivencia escolar armónica dentro y fuera del aula tiene un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que eleva el rendimiento académico: los estudiantes se sienten seguros y motivados para

aprender. Desarrolla habilidades sociales: como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos. Fomenta la motivación y el compromiso: los estudiantes participan activamente en el proceso de aprendizaje y se sienten parte de la comunidad educativa. Todo esto contribuye a crear un ambiente escolar positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Bueno, debido a una convivencia escolar armónica, haciendo un comparativo entre los años anteriores, ejemplo, cinco años atrás, comparado con ahora, se ha mejorado muchísimo en las pruebas Saber. Y hemos avanzado, y hemos escalado, debido a que ya se ha mejorado mucho en comparación con años anteriores.

DP3: Una convivencia armónica influye en el proceso de enseñanza – aprendizaje porque contribuye en el mejoramiento académico, puesto que, los estudiantes se sienten más motivados y concentrados cuando hay respeto y apoyo mutuo, además, disminuyen las distracciones y conflictos que afectan la atención y el tiempo de clase. Por otro lado, se fortalecen competencias como la empatía, la autorregulación, la resiliencia y la comunicación asertiva. En tercer lugar, hay un incremento en el sentido de pertenencia, se minimizan los riesgos de acoso, exclusión o violencia escolar y los estudiantes se sienten libres para expresar sus ideas, emociones y necesidades. Por ello, al vivir en un entorno democrático y respetuoso, los estudiantes aprenden a tomar decisiones éticas y asumir consecuencias lo que promueve el pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos.

ESEP1: Siempre que un espacio es sano, inspira a estar ahí y aprender. Un espacio sano es más cómodo.

ESEP2: Sinceramente yo me siento motivado a participar en cualquier tarea o cualquier cosa que me pueda servir, tanto si es nota o no es nota, pero si es normalmente sí. La verdad es que me gusta participar, incluso cuando no hay convivencia o cuando hay convivencia, por ejemplo, con cualquier cosa que me pueda funcionar o me sirva en la vida o de cierta forma me haga estar feliz, me sirve

PMEP1: Influye de manera directa. Cuando hay buena convivencia, mi hijo se siente motivado y eso se refleja en su actitud y desempeño en casa

PMEP2: Cuando en la escuela hay un ambiente de respeto, apoyo y buena comunicación las niñas llegan dichosa de haber estado en el colegio llegan seguras y motivadas a seguir asistiendo, a mi casa llegan muy tranquilas con una actitud positiva y recreando lo que en el colegio aprendieron.

Categoría fenomenológica individual corresponsabilidad en la construcción de la convivencia

DP1: Considero que los docentes son los principales responsables ya que Como docentes estamos encargados de velar por el control y vigilancia de que los estudiantes que son la comunidad más grande que tiene la institución aprendan a compartir el espacio en sana paz y teniendo una cultura de buen trato para con sus compañeros, los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Sin embargo, considero que todos tienen un papel importante para que se mantenga el orden y la convivencia desde el rector que estaría encargado de que los docentes solucionen sus diferencias hasta los padres de familia quienes con su formación desde casa pueden inculcar buenos valores a los estudiantes. Además de que cada uno debe estar dispuesto a aceptar correcciones y sugerencias y acatarlas de la mejor manera para que no se dañe la armonía de la institución.

DP2: Pues los responsables de la convivencia escolar en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán son los docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia. En fin, todos, porque todos hacemos un equipo. Y si uno de ellos falla, pues falla la convivencia en nuestra institución. Y así, de esa manera, que cada uno contribuya con su granito de arena. La convivencia escolar armónica es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración y el compromiso de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Al trabajar todos juntos, podemos crear un ambiente positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Porque entre todos, ¡grandes todos!

DP3: Bueno, los principales responsables de conservar una convivencia armónica en la escuela son principalmente los adultos formadores (docentes, padres y directivos), ahora bien, esta responsabilidad se comparte y complementa de acuerdo a los roles formativos de cada uno de ellos. Los docentes son responsables de modelar valores como el respeto, la empatía y justicia cuya formación se complementa con los principios de formación que brindan los padres en el hogar. Por otro lado, los directivos son los encargados de gestionar los procesos de atención de casos de convivencia tipo 2 y 3, así como vigilar que los docentes y padres de familia cumplan con su rol de formadores en el manejo de conflictos.

ESEP1: Todo se rige por los valores que uno tenga como persona. Una persona sin valores no es nada. Es un trabajo en conjunto: desde casa se deben traer valores firmes y en la escuela seguir reforzándolos. Así se logra una buena convivencia con el apoyo de todos.

ESEP2: Pues yo considero más importantes son, vamos a mencionar a el comité estudiantil, ya que es mayormente el que se encargue de todo el colegio, el rector, porque, aunque no pueda aparecer muchas veces puede ser que el colegio se acomode o incluso mejore y otro es el mismo presidente o incluso uno que no esté fuera de institución. Ya algunos de los coordinadores, porque seamos sinceros, cualquiera de los coordinadores que esté aquí o fuera, tendrán que cooperar, porque, aunque sea de cierta forma lejos, todos los que sean responsables del colegio o estén cerca de él, deben de hacerse responsables de él y hacer que los estudiantes sean mejores.

PMEP1: Todos somos responsables. Los directivos orientan, los docentes guían, los estudiantes practican los valores, y los padres acompañamos y reforzamos desde casa.

PMEP2: Todos incluyendo directores administrativos, docentes, alumnos, padre de familia, directivos: deben guiar, promover y garantizar un ambiente

institucional basado en el respeto, la inclusión y la participación. Docentes: su rol es moldear con el ejemplo de enseñar valores, manejar conflictos con empatía. Estudiantes: deben asumir la responsabilidad de convivir respetuosamente, cumplir las normas. Padres de familia: tenemos la tarea de reforzarlos en casa cuando tienen tareas, reforzar también los valores que enseñan en la escuela y participar activamente en la vida escolar de nuestros hijos e hijas mantener una comunicación constante con los docentes encargados del curso escolar.